



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## VI LEGISLATURA

Serie D:  
GENERAL

14 de abril de 1999

Núm. 409

## ÍNDICE

	Páginas
<b>Control de la acción del Gobierno</b>	
PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA	
<b>184/026485</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Valoración de la Carta Pastoral del Vicepresidente de la Conferencia Episcopal de la Iglesia Católica en relación con la prevención del SIDA, y su influencia sobre las campañas informativas del Gobierno (núm. reg. 77622) .....	19
<b>184/026486</b> Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio. Cumplimiento del artículo 10 de la Ley 12/1995, de 11 de mayo, de Incompatibilidades de los Miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, así como procedimientos sancionadores abiertos en relación con el mismo (núm. reg. 77660) .....	19
<b>184/026487</b> Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio. Miembros del Consejo Consultivo de Privatizaciones que han dimitido, así como criterios seguidos en la designación de sus sustitutos y fechas de sus nombramientos (núm. reg. 77661) .....	19
<b>184/026488</b> Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio. Altos cargos que han incumplido su obligación de declarar actividades, bienes y derechos a su cese (núm. reg. 77662) .....	20
<b>184/026489</b> Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio. Número de miembros del Gobierno y Altos Cargos de la Administración General del Estado que tienen autorizada una compatibilidad con otra actividad remunerada a la inherente al cargo para el que ha sido nombrado, así como número de exmiembros del Gobierno o Secretarios de Estado que han recibido la autorización de compatibilidad del Ministerio de Administraciones Públicas entre los años 1996 y 1999 para realizar actividad pública o privada tras dejar el cargo (núm. reg. 77663) .....	20
<b>184/026490</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Posición definitiva del Gobierno acerca de la cooperación con el Ayuntamiento de Denia (Alicante) para la financiación de la regeneración de la playa de la Almadrava, así como motivos del cambio de los sistemas de colaboración (núm. reg. 77676) .....	20
<b>184/026491</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Medidas para evitar el retraso de los vuelos programados en el aeropuerto de El Altet (Alicante) (núm. reg. 77677) .....	20
<b>184/026492</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Elaboración de los mapas de riesgo sísmico, especialmente los de las Comunidades Autónomas de Murcia y Valenciana (núm. reg. 77678) .....	20

	Páginas
<b>184/026493</b> Autor: Aramburu del Río, María Jesús. Posición y opinión del Ministerio de Medio Ambiente en relación con la reapertura de las Minas de Aznalcóllar, pertenecientes a la empresa sueca Boliden (núm. reg. 77683) .	21
<b>184/026494</b> Autor: Varela Vázquez, María Jesús Arrate. Valoración del Gobierno de la actitud del Alcalde de Marín (Pontevedra) en el Pleno del Ayuntamiento de dicha localidad celebrado el día 28 de enero de 1999 (núm. reg. 77704) ...	21
<b>184/026495</b> Autor: Silva Rego, María del Carmen. Retirada del complemento de mínimos a pensionistas de Pontevedra durante el año 1998 (núm. reg. 77705) .....	21
<b>184/026496</b> Autor: Silva Rego, María del Carmen. Negociaciones de un nuevo acuerdo pesquero con Marruecos (núm. reg. 77706) .....	22
<b>184/026497</b> Autor: Silva Rego, María del Carmen. Elaboración de un nuevo convenio sobre el programa urbanístico del proyecto «Abrir Vigo al Mar» (núm. reg. 77707) .....	23
<b>184/026498</b> Autor: Encina Ortega, Salvador Antonio de la. Planes previstos para el Campo de Gibraltar (Cádiz) (núm. reg. 77708) .....	23
<b>184/026499</b> Autor: Encina Ortega, Salvador Antonio de la. Previsiones acerca de la instalación de pasos elevados sobre la carretera N-340 en Algeciras (Cádiz), entre las barriadas de La Granja y San José Artesano, así como en Los Pinos (núm. reg. 77709) .....	24
<b>184/026500</b> Autor: Encina Ortega, Salvador Antonio de la. Actuaciones previstas en materia ferroviaria para la provincia de Cádiz (núm. reg. 77710) ..	25
<b>184/026501</b> Autor: Encina Ortega, Salvador Antonio de la. Descenso de la pesca del voraz en aguas de Tarifa (Cádiz), así como trabajos de investigación que se están realizando en el Estrecho de Gibraltar (núm. reg. 77711) .....	25
<b>184/026502</b> Autor: Encina Ortega, Salvador Antonio de la. Creación de un equipo de valoración de incapacidades en Algeciras (Cádiz) (núm. reg. 77712) .....	26
<b>184/026503</b> Autor: Cercas Alonso, Alejandro. Transferencias efectuadas a las Comunidades Autónomas desde el 1 de julio de 1997 cuya gestión la venía realizando el Instituto Social de la Marina (núm. reg. 77714) .....	26
<b>184/026504</b> Autor: Cercas Alonso, Alejandro. Importe de la cotización de los trabajadores del mar incluidos en el grupo segundo a que se refiere el artículo 19.5 del texto refundido aprobado por Decreto 2864/1974, de 30 de agosto, durante los años 1997 y 1998 (núm. reg. 77715) .....	27
<b>184/026505</b> Autor: Cercas Alonso, Alejandro. Deuda de la Tesorería General de la Seguridad Social con el Tesoro Público por las prestaciones sanitarias y servicios sociales transferidos a las Comunidades Autónomas, especialmente las referidas al País Vasco y Navarra por el sistema especial de financiación a través del cupo (núm. reg. 77716) .....	27
<b>184/026506</b> Autor: López i Chamosa, Isabel. Coste de la prestación por incapacidad temporal derivada de enfermedad común abonada por las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales durante el año 1998 a los trabajadores (núm. reg. 77717) .....	27
<b>184/026507</b> Autor: López i Chamosa, Isabel. Fracción de la cuota transferida a las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales durante el año 1998 por el aseguramiento de la incapacidad temporal derivada de enfermedad común de los trabajadores (núm. reg. 77718) .....	27
<b>184/026508</b> Autor: López i Chamosa, Isabel. Bienes inmuebles de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social o adscritos a ellas (núm. reg. 77719) .....	28

	Páginas
<b>184/026509</b> Autor: López i Chamosa, Isabel. Personas que han recibido durante los años 1997 y 1998 compensación económica de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, por la realización de estudios, asesoramiento, informes, colaboraciones o dictámenes (núm. reg. 77720) .....	28
<b>184/026510</b> Autor: López i Chamosa, Isabel. Auditorías llevadas a cabo a las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social durante los años 1997 y 1998 (núm. reg. 77721) .....	28
<b>184/026511</b> Autor: López i Chamosa, Isabel. Controles de eficacia llevados a cabo en las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social durante los años 1997 y 1998 (núm. reg. 77722) ...	28
<b>184/026512</b> Autor: López i Chamosa, Isabel. Mutuas de Trabajo y Enfermedades Profesionales que tienen establecido un sistema de seguimiento de objetivos (núm. reg. 77723) .....	29
<b>184/026513</b> Autor: López i Chamosa, Isabel. Mutuas de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social en que se ha ejercido durante los años 1997 y 1998 el control financiero (núm. reg. 77724) .....	29
<b>184/026514</b> Autor: Arnau Navarro, Francisco. Medidas adoptadas durante la semana del 8 al 14 de marzo de 1999 para agilizar la construcción de los nuevos accesos al puerto de Castellón (núm. reg. 77726) .....	29
<b>184/026515</b> Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Controles realizados por la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro de los vertidos que tienen incidencia en el río Ebro a su paso por Burgos y La Rioja (núm. reg. 77729) .....	29
<b>184/026516</b> Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Planes de prevención y emergencia habilitados por la Confederación Hidrográfica del Ebro a su paso por Burgos y La Rioja para disponer de mejor calidad de sus aguas (núm. reg. 77730) .....	29
<b>184/026517</b> Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Ayudas o subvenciones recibidas por la Comunidad Autónoma de La Rioja del Ministerio de Fomento durante los años 1997 y 1998, así como previsiones para el año 1999 (núm. reg. 77731) .....	30
<b>184/026518</b> Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Ayudas o subvenciones recibidas por la Comunidad Autónoma de La Rioja del Ministerio de Medio Ambiente durante los años 1997 y 1998, así como previsiones para el año 1999 (núm. reg. 77732) .....	30
<b>184/026519</b> Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Ayudas o subvenciones recibidas por la Comunidad Autónoma de La Rioja del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación durante los años 1997 y 1998, así como previsiones para el año 1999 (núm. reg. 77733) .....	30
<b>184/026520</b> Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Ayudas o subvenciones recibidas por la Comunidad Autónoma de La Rioja del Ministerio de Sanidad y Consumo durante los años 1997 y 1998, así como previsiones para el año 1999 (núm. reg. 77734) .....	30
<b>184/026521</b> Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Ayudas o subvenciones recibidas por la Comunidad Autónoma de La Rioja del Ministerio de Industria y Energía durante los años 1997 y 1998, así como previsiones para el año 1999 (núm. reg. 77735) .....	30
<b>184/026522</b> Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Ayudas o subvenciones recibidas por la Comunidad Autónoma de La Rioja del Ministerio de Administraciones Públicas durante los años 1997 y 1998, así como previsiones para el año 1999 (núm. reg. 77736) .....	31

	Páginas
<b>184/026523</b> Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Ayudas o subvenciones recibidas por la Comunidad Autónoma de La Rioja del Ministerio de Defensa durante los años 1997 y 1998, así como previsiones para el año 1999 (núm. reg. 77737) .....	31
<b>184/026524</b> Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Ayudas o subvenciones recibidas por la Comunidad Autónoma de La Rioja del Ministerio de Economía y Hacienda durante los años 1997 y 1998, así como previsiones para el año 1999 (núm. reg. 77738) .....	31
<b>184/026525</b> Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Ayudas o subvenciones recibidas por la Comunidad Autónoma de La Rioja del Ministerio de Justicia durante los años 1997 y 1998, así como previsiones para el año 1999 (núm. reg. 77739) .....	31
<b>184/026526</b> Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Ayudas o subvenciones recibidas por la Comunidad Autónoma de La Rioja del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales durante los años 1997 y 1998, así como previsiones para el año 1999 (núm. reg. 77740) .....	31
<b>184/026527</b> Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Ayudas o subvenciones recibidas por la Comunidad Autónoma de La Rioja del Ministerio de Educación y Cultura durante los años 1997 y 1998, así como previsiones para el año 1999 (núm. reg. 77741) .....	32
<b>184/026528</b> Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Inversiones realizadas en la Comunidad Autónoma de La Rioja por el Ministerio de Medio Ambiente durante los años 1997 y 1998, así como previsiones para el año 1999 (núm. reg. 77742) .....	32
<b>184/026529</b> Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Inversiones realizadas en la Comunidad Autónoma de La Rioja por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación durante los años 1997 y 1998, así como previsiones para el año 1999 (núm. reg. 77743) .....	32
<b>184/026530</b> Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Inversiones realizadas en la Comunidad Autónoma de La Rioja por el Ministerio de Sanidad y Consumo durante los años 1997 y 1998, así como previsiones para el año 1999 (núm. reg. 77744) .....	32
<b>184/026531</b> Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Inversiones realizadas en la Comunidad Autónoma de La Rioja por el Ministerio de Industria y Energía durante los años 1997 y 1998, así como previsiones para el año 1999 (núm. reg. 77745) .....	32
<b>184/026532</b> Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Inversiones realizadas en la Comunidad Autónoma de La Rioja por el Ministerio de Administraciones Públicas durante los años 1997 y 1998, así como previsiones para el año 1999 (núm. reg. 77746) .....	33
<b>184/026533</b> Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Inversiones realizadas en la Comunidad Autónoma de La Rioja por el Ministerio de Defensa durante los años 1997 y 1998, así como previsiones para el año 1999 (núm. reg. 77747) .....	33
<b>184/026534</b> Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Inversiones realizadas en la Comunidad Autónoma de La Rioja por el Ministerio de Economía y Hacienda durante los años 1997 y 1998, así como previsiones para el año 1999 (núm. reg. 77748) .....	33
<b>184/026535</b> Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Inversiones realizadas en la Comunidad Autónoma de La Rioja por el Ministerio de Justicia durante los años 1997 y 1998, así como previsiones para el año 1999 (núm. reg. 77749) .....	33
<b>184/026536</b> Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Inversiones realizadas en la Comunidad Autónoma de La Rioja por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales durante los años 1997 y 1998, así como previsiones para el año 1999 (núm. reg. 77750) .....	33

	Páginas
<b>184/026537</b> Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Inversiones realizadas en la Comunidad Autónoma de La Rioja por el Ministerio de Educación y Cultura durante los años 1997 y 1998, así como previsiones para el año 1999 (núm. reg. 77751) .....	34
<b>184/026538</b> Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Inversiones realizadas en la Comunidad Autónoma de La Rioja por el Ministerio de Fomento durante los años 1997 y 1998, así como previsiones para el año 1999 (núm. reg. 77752) .....	34
<b>184/026539</b> Autor: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen. Medidas para solucionar la situación creada en la población de gansos que invernan en Doñana afectados gravemente por la ingestión de plomo y cadmio procedentes del vertido tóxico de Aznalcóllar (núm. reg. 77754) .....	34
<b>184/026540</b> Autor: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen. Previsiones acerca de la modificación del tramo Huevar-Sanlúcar la Mayor de la línea ferroviaria Sevilla-Huelva para que sea competitivo con el recorrido de la autopista (núm. reg. 77755) .....	34
<b>184/026541</b> Autor: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen. Estudios que está realizando el Ministerio de Fomento en la provincia de Huelva en materia de ferrocarriles con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de los años 1998 y 1999 (núm. reg. 77756) .....	34
<b>184/026542</b> Autor: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen. Inversión prevista por el Ministerio de Fomento para realizar el estudio del corredor ferroviario que sirva de base para decidir las actuaciones necesarias en infraestructuras e instalaciones en la línea férrea Huelva-Zafra (núm. reg. 77757) .....	35
<b>184/026543</b> Autor: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen. Media diaria y anual de viajeros en las líneas férreas Zafra-Huelva y Huelva-Zafra en el año 1998 (núm. reg. 77758) .....	35
<b>184/026544</b> Autor: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen. Velocidad media del ferrocarril Huelva-Zafra en los últimos cinco años (núm. reg. 77759) ..	35
<b>184/026545</b> Autor: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen. Fecha en que tiene previsto el Ministerio de Fomento realizar los estudios de corredores ferroviarios que sirven de base para decidir las actuaciones necesarias en infraestructuras e instalaciones en la línea férrea Huelva-Zafra (núm. reg. 77760) .....	35
<b>184/026546</b> Autor: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen. Base legal que permite que la construcción de la presa de Alcolea sea llevada a cabo por la Sociedad Estatal Hidroguadiana, S.A., no estando aún constituida (núm. reg. 77761) .	35
<b>184/026547</b> Autor: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen. Base legal que permite que la regulación del sifón del Odiel sea llevada a cabo por la Sociedad Estatal Hidroguadiana, S.A., no estando aún constituida (núm. reg. 77762) .....	36
<b>184/026548</b> Autor: Heras Pablo, María del Carmen. Previsiones acerca de la creación de un nuevo partido judicial en la comarca de Miajadas, en la provincia de Cáceres (núm. reg. 77763) .....	36
<b>184/026549</b> Autor: Pedret i Grenzner, Jordi. Denuncias de actos de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico registradas en la provincia de Valencia entre los meses de diciembre de 1998 y febrero de 1999 (núm. reg. 77764) .....	36
<b>184/026550</b> Autor: Pedret i Grenzner, Jordi. Denuncias de actos de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico registradas en la provincia de Girona entre los meses de diciembre de 1998 y febrero de 1999, así como servicios sociales a los que han sido dirigidas las víctimas (núm. reg. 77765) .....	37
<b>184/026551</b> Autor: Pedret i Grenzner, Jordi. Denuncias de actos de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico registradas en la provincia de A Coruña entre los meses de diciembre de 1998 y febrero de 1999 (núm. reg. 77766) .....	37

	Páginas
<b>184/026552</b> Autor: Pedret i Grenzner, Jordi. Denuncias de actos de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico registradas en la provincia de Castellón entre los meses de diciembre de 1998 y febrero de 1999, así como servicios sociales a los que han sido dirigidas las víctimas (núm. reg. 77767) .....	37
<b>184/026553</b> Autor: Pedret i Grenzner, Jordi. Denuncias de actos de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico registradas en la provincia de Lleida entre los meses de diciembre de 1998 y febrero de 1999, así como servicios sociales a los que han sido dirigidas las víctimas (núm. reg. 77768) .....	38
<b>184/026554</b> Autor: Pedret i Grenzner, Jordi. Denuncias de actos de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico registradas en la Ciudad Autónoma de Melilla entre los meses de diciembre de 1998 y febrero de 1999, así como servicios sociales a los que han sido dirigidas las víctimas (núm. reg. 77769) ..	38
<b>184/026555</b> Autor: Pedret i Grenzner, Jordi. Denuncias de actos de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico registradas en la Ciudad Autónoma de Ceuta entre los meses de diciembre de 1998 y febrero de 1999, así como servicios sociales a los que han sido dirigidas las víctimas (núm. reg. 77770) ..	39
<b>184/026556</b> Autor: Pedret i Grenzner, Jordi. Denuncias de actos de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico registradas en la provincia de Ourense entre los meses de diciembre de 1998 y febrero de 1999, así como servicios sociales a los que han sido dirigidas las víctimas (núm. reg. 77771) .....	39
<b>184/026557</b> Autor: Pedret i Grenzner, Jordi. Denuncias de actos de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico registradas en la provincia de Alicante entre los meses de diciembre de 1998 y febrero de 1999 (núm. reg. 77772) .....	39
<b>184/026558</b> Autor: Pedret i Grenzner, Jordi. Denuncias de actos de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico registradas en la provincia de Illes Balears entre los meses de diciembre de 1998 y febrero de 1999 (núm. reg. 77773) .....	40
<b>184/026559</b> Autor: Caballero Serrano, José Manuel. Iniciativas para realizar planes de emersión del empleo irregular (núm. reg. 77774) .....	40
<b>184/026560</b> Autor: Caballero Serrano, José Manuel. Iniciativas para la promoción de empleo para jóvenes desde las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) (núm. reg. 77775) .....	40
<b>184/026561</b> Autor: Caballero Serrano, José Manuel. Iniciativas sobre el desempleo de larga duración que afecta a la juventud (núm. reg. 77776) ...	41
<b>184/026563</b> Autor: Caballero Serrano, José Manuel. Iniciativas para potenciar la búsqueda de nuevos empleos, impulsando el desarrollo de tecnologías punta que abran nuevos campos (núm. reg. 77778) .....	41
<b>184/026564</b> Autor: Caballero Serrano, José Manuel. Iniciativas para incrementar los convenios entre el Instituto Nacional de Empleo (INEM) y las Administraciones Públicas prestando especial atención a los programas de contratación para la juventud y los jóvenes parados de larga duración (núm. reg. 77779) .....	41
<b>184/026565</b> Autor: Caballero Serrano, José Manuel. Iniciativas para optimizar e incrementar los servicios de intermediación en el mercado de trabajo (núm. reg. 77780) .....	42
<b>184/026566</b> Autor: Alvarez Gómez, Julio. Programas de impulso y promoción del turismo en la provincia de Ourense (núm. reg. 77781) .....	42
<b>184/026567</b> Autor: Calleja de Pablo, María del Carmen. Situación de los internos enfermos de SIDA en el centro penitenciario de Monterroso (Lugo) (núm. reg. 77782) .....	43

	Páginas
<b>184/026568</b> Autor: Calleja de Pablo, María del Carmen. Valoración de los proyectos experimentales de prescripción de drogas, especialmente del proyecto experimental de prescripción de heroína, desarrollado por la Junta de Andalucía (núm. reg. 77783) .....	43
<b>184/026569</b> Autor: Calleja de Pablo, María del Carmen. Existencia de informes técnicos que valoren el uso de la marihuana con fines medicinales (núm. reg. 77784) .....	43
<b>184/026570</b> Autor: Calleja de Pablo, María del Carmen. Pureza de la heroína ofrecida por los traficantes en los poblados de La Rosilla y de Las Barranquillas de Madrid, así como precio de la misma (núm. reg. 77785) .....	44
<b>184/026571</b> Autor: Marón Beltrán, Carmen. Retrasos reiterados de los vuelos en el aeropuerto de Alvedro (A Coruña) (núm. reg. 77786) ..	44
<b>184/026572</b> Autor: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso. Situación del Plan Director del aeropuerto de Mazo en la isla de La Palma y fecha prevista para su aprobación (núm. reg. 77896) .....	44
<b>184/026573</b> Autor: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso. Producción de puros canarios vendidos al extranjero y balance de lo exportado en los últimos cinco años a los países de la Unión Europea y a los Estados Unidos de América (núm. reg. 77897) .....	45
<b>184/026574</b> Autor: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso. Retraso en la puesta en funcionamiento del aeropuerto de La Gomera (Santa Cruz de Tenerife) (núm. reg. 77898) .....	45
<b>184/026575</b> Autor: Camilleri Hernández, María José. Número de mujeres que abandonaron el mercado laboral por razones personales, así como medidas previstas para facilitar su reincorporación al mismo en los años 1997 y 1998 (núm. reg. 77899) .....	45
<b>184/026576</b> Autor: Almeida Castro, María Cristina. Valoración de las declaraciones del Presidente del Canal de Isabel II, don Antonio Bete-ta, acerca del retraso en la construcción de nuevos embalses para abastecer a Madrid (núm. reg. 77992) .....	45
<b>184/026577</b> Autor: Díez de Baldeón García, Clementina. Previsiones acerca de la ampliación del actual centro de salud o la construcción de uno nuevo en la localidad de Socuéllamos (Ciudad Real) (núm. reg. 78006) .....	46
<b>184/026578</b> Autor: Díez de Baldeón García, Clementina. Previsiones acerca de la construcción de algún centro hospitalario en la provincia de Ciudad Real, especialmente en la localidad de Tomelloso (núm. reg. 78007) .....	46
<b>184/026579</b> Autor: Romero López, Carmen. Terminación de la residencia de ancianos y el centro de día de la localidad de Olvera (Cádiz) (núm. reg. 78009) .....	46
<b>184/026580</b> Autor: Trujillo Oramas, Blas Gabriel. Previsiones acerca de la construcción de un centro penitenciario en el municipio de Telde (Gran Canaria) (núm. reg. 78010) .....	47
<b>184/026581</b> Autor: Blanco López, José. Retirada del complemento de mínimos a pensionistas de Lugo durante el año 1998 (núm. reg. 78011) .....	47
<b>184/026582</b> Autor: Blanco López, José. Inversiones previstas por el Ministerio de Educación y Cultura en la ciudad de Lugo (núm. reg. 78012) .....	48
<b>184/026583</b> Autor: Blanco López, José. Realización de los proyectos de mejora del saneamiento de la ciudad de Lugo (núm. reg. 78013) .....	49

	Páginas
<b>184/026584</b> Autor: Cunillera i Mestres, Teresa. Cambios en la clasificación de puestos de trabajo de los funcionarios adscritos a la Agencia Tributaria de Lleida (núm. reg. 78014) .....	49
<b>184/026585</b> Autor: Cunillera i Mestres, Teresa. Cambios introducidos en la relación de puestos de trabajo de la Subdelegación del Gobierno de Lleida (núm. reg. 78015) .....	49
<b>184/026586</b> Autor: Lasagabaster Olazabal, Begoña. Ejecución de las inversiones en la Comunidad Autónoma Vasca y Comunidad Foral de Navarra correspondientes a la sección 23 de los Presupuestos Generales del Estado para 1999, a 31 de marzo de 1999 (núm. reg. 78016) .....	49
<b>184/026587</b> Autor: Lasagabaster Olazabal, Begoña. Ejecución de las inversiones en la Comunidad Autónoma Vasca y Comunidad Foral de Navarra correspondientes a la sección 20 de los Presupuestos Generales del Estado para 1999, a 31 de marzo de 1999 (núm. reg. 78017) .....	50
<b>184/026588</b> Autor: Lasagabaster Olazabal, Begoña. Ejecución de las inversiones en la Comunidad Autónoma Vasca y Comunidad Foral de Navarra correspondientes a la sección 18 de los Presupuestos Generales del Estado para 1999, a 31 de marzo de 1999 (núm. reg. 78018) .....	50
<b>184/026589</b> Autor: Lasagabaster Olazabal, Begoña. Ejecución de las inversiones en la Comunidad Autónoma Vasca y Comunidad Foral de Navarra correspondientes a la sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado para 1999, a 31 de marzo de 1999 (núm. reg. 78019) .....	50
<b>184/026590</b> Autor: Lasagabaster Olazabal, Begoña. Disparos efectuados al aire por agentes de la Guardia Civil en la localidad de Viana (Navarra) el día 21 de marzo de 1999 en el transcurso de una protesta protagonizada por varias docenas de jóvenes por el cierre de un bar (núm. reg. 78020) .....	50
<b>184/026591</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Angel. Previsiones acerca de la declaración como zona catastrófica a la comarca de la Serranía de Ronda (Málaga) afectada por el temporal de nieve que tuvo lugar los días 2 y 3 de diciembre de 1998 (núm. reg. 78026) .....	50
<b>184/026592</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Angel. Deuda del Ayuntamiento de Alozaina (Málaga) con la Hacienda Pública y la Seguridad Social (núm. reg. 78030) .....	52
<b>184/026593</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Angel. Previsiones acerca de la construcción de una casa cuartel en Alozaina (Málaga) (núm. reg. 78031) .....	52
<b>184/026594</b> Autor: Pin Arboledas, Margarita. Medios existentes para el tratamiento de la anorexia y la bulimia en la Seguridad Social (núm. reg. 78032) .....	52
<b>184/026595</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Angel. Previsiones acerca del pago de las indemnizaciones correspondientes a las expropiaciones de los terrenos del primer tramo de autovía del Mediterráneo (núm. reg. 78033) .....	52
<b>184/026596</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Angel. Creación de un vivero local de empresas en la localidad de Humilladero (Málaga) (núm. reg. 78034) .....	53
<b>184/026597</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Angel. Inversiones previstas en materia de deportes en la comarca de la Axarquía (Málaga) (núm. reg. 78035) .....	54
<b>184/026598</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Angel. Inversiones previstas en materia de deportes en la comarca de La Antequera (Málaga) (núm. reg. 78036) .....	55

	Páginas
<b>184/026599</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Angel. Previsiones acerca de la construcción de una nueva planta depuradora de aguas residuales en Fuengirola (Málaga) (núm. reg. 78037) .....	55
<b>184/026600</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Angel. Medidas para solucionar el problema de la delincuencia en Fuengirola (Málaga) (núm. reg. 78038) .....	56
<b>184/026601</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Angel. Previsiones sobre la realización de un estudio sobre las zonas con riesgo de inundaciones y avenidas existentes en Antequera (Málaga), así como inversiones previstas para la eliminación de los puntos negros hidráulicos y limpieza de cauces y arroyos en dicho término municipal (núm. reg. 78039) .....	57
<b>184/026602</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Angel. Medidas para paliar el incremento del número de delitos durante el año 1998 en la comarca de Antequera (Málaga) (núm. reg. 78040) .....	58
<b>184/026603</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Angel. Inversiones y ayudas para la potenciación del turismo deportivo en la provincia de Málaga, especialmente el del golf (núm. reg. 78041) .....	59
<b>184/026604</b> Autor: Mulet Torres, Olga. Accidentes producidos en el año 1998 en la carretera N-340 a su paso por la provincia de Castellón (núm. reg. 78042) .....	59
<b>184/026605</b> Autor: Mulet Torres, Olga. Índice de desempleo registrado entre los años 1996 y 1998 en la provincia de Castellón (núm. reg. 78043) .....	60
<b>184/026606</b> Autor: Mulet Torres, Olga. Medidas para potenciar las actividades del puerto de Vinarós (Castellón) (núm. reg. 78044) ....	60
<b>184/026607</b> Autor: Mulet Torres, Olga. Medidas para la reactivación del sector pesquero en la provincia de Castellón (núm. reg. 78045) .....	61
<b>184/026608</b> Autor: Uría Echevarría, Margarita. Ejecución de las sentencias dictadas por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos contra España y previsiones de promover alguna iniciativa ante las Cortes Generales para regular esta materia (núm. reg. 78073) .....	61
<b>184/026609</b> Autor: Uría Echevarría, Margarita. Conocimiento por el Gobierno de la situación de la ciudadana española Yolanda Salazar, presa en Panamá, a la espera de juicio por un presunto delito de tráfico de drogas, y gestiones previstas al respecto (núm. reg. 78074) .....	61
<b>184/026610</b> Autor: López de Lerma i López, Josep. Previsiones para la aplicación a quienes tengan reconocida una pensión por incapacidad permanente total con anterioridad al día 1 de enero de 1994, de la exención fiscal del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) entonces vigente (núm. reg. 78077) .....	61
<b>184/026611</b> Autor: Guardans i Cambó, Ignasi. Localidades en las que se celebran actualmente pruebas de aptitud para obtener el permiso de conducir (núm. reg. 78078) .....	62
<b>184/026612</b> Autor: Guardans i Cambó, Ignasi. Requisitos de personal y medios materiales para poder llevar a cabo en una determinada localidad las pruebas para la obtención del permiso de conducir (núm. reg. 78079) .....	62
<b>184/026613</b> Autor: Guardans i Cambó, Ignasi. Localidades que han solicitado en los últimos años al Ministerio de Interior la realización de las pruebas de aptitud para obtener el permiso de conducir (núm. reg. 78080) ....	62
<b>184/026614</b> Autor: Guardans i Cambó, Ignasi. Personal y medios materiales destinados a la realización de las pruebas del permiso de conducción en la provincia de Alicante (núm. reg. 78081) .....	62

	Páginas
<b>184/026615</b> Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe. Información acerca de la existencia del proyecto de construcción de un hipódromo en la localidad sevillana de Dos Hermanas (núm. reg. 78083) .....	62
<b>184/026616</b> Autor: Encina Ortega, Salvador Antonio de la. Previsiones acerca de la construcción de un aeropuerto para el Campo de Gibraltar (Cádiz) (núm. reg. 78102) .....	63
<b>184/026617</b> Autor: Novoa Carcacia, María del Pilar. Previsiones en relación con la supresión de barreras arquitectónicas en la estación de ferrocarril Ourense-Empalme (núm. reg. 78103) .....	63
<b>184/026618</b> Autor: Martínez Laseca, José María. Evolución del censo de población en la provincia de Soria (núm. reg. 78104) .....	63
<b>184/026619</b> Autor: Romero López, Carmen. Compensación económica recibida por el Ayuntamiento de Tarifa con motivo de la interconexión eléctrica España-Marruecos y existencia de alguna otra institución beneficiaria (núm. reg. 78105) .....	64
<b>184/026620</b> Autor: Navas Amores, José. Entrega por las autoridades españolas a las autoridades magrebíes de dos ciudadanos saharauis (núm. reg. 78122) .....	64
<b>184/026621</b> Autor: Saura Laporta, Joan. Previsiones respecto a la fecha de publicación del estudio de demanda y rentabilidad de la transformación de la línea de RENFE El Papiol-Mollet del Vallès en una línea de transporte de viajeros, y contenido del mismo (núm. reg. 78132) .....	64
<b>184/026622</b> Autor: Saura Laporta, Joan. Empresas que han tenido a su cargo el servicio de mantenimiento de las instalaciones eléctricas del puerto de Barcelona en los últimos tres años (núm. reg. 78133) .....	65
<b>184/026623</b> Autor: Saura Laporta, Joan. Empresas adjudicatarias en la actualidad del servicio de mantenimiento de las instalaciones eléctricas del puerto de Barcelona (núm. reg. 78134) .....	65
<b>184/026624</b> Autor: Saura Laporta, Joan. Empresas que han tenido a su cargo el servicio de mantenimiento de la jardinería del puerto de Barcelona en los últimos tres años (núm. reg. 78135) .....	65
<b>184/026625</b> Autor: Saura Laporta, Joan. Empresas adjudicatarias en la actualidad del servicio de mantenimiento de la jardinería del puerto de Barcelona (núm. reg. 78136) .....	65
<b>184/026626</b> Autor: Rivadulla Gracia, Mercè. Medidas previstas para que las empresas públicas dejen de aplicar un criterio restrictivo en el disfrute simultáneo de los permisos de lactancia y de guarda y custodia de un hijo menor de seis años o incapacitado (núm. reg. 78137) .....	65
<b>184/026627</b> Autor: Fernández Marugán, Francisco Miguel. Posibilidad de aplicación a las adquisiciones de bienes inmuebles no destinadas al ejercicio de explotaciones agrícolas, pesqueras, industriales, comerciales, artesanales, de servicios o de profesionales, de la disposición adicional séptima de la Ley sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, que establece los requisitos de los contratos de arrendamiento financieros (núm. reg. 78139) .....	66
<b>184/026628</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Opinión del Gobierno acerca de la introducción de una modificación en el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) que se aplica a las diversas manifestaciones de las artes escénicas (núm. reg. 78149) .....	66
<b>184/026629</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Intención del Ministerio de Educación y Cultura de promover una Ley del Teatro o de las Artes Escénicas (núm. reg. 78150) .....	66

	Páginas
<b>184/026630</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Medidas previstas para mejorar la coordinación entre los diversos Ministerios para la proyección cultural exterior de España, en especial en lo referente a las artes escénicas (núm. reg. 78151) .....	66
<b>184/026631</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Acciones desarrolladas para promover la presencia de manifestaciones de las artes escénicas y, en especial, del teatro en la proyección cultural exterior de España (núm. reg. 78152) .....	66
<b>184/026632</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Realización de un estudio por el Gabinete de Documentación Técnica, de la situación actual de la obra «El caballero de la mano en el pecho» del Museo del Prado, que incluya radiografía, reflectografía infrarroja, estratigrafía y estudio de materiales (núm. reg. 78153) .....	67
<b>184/026633</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Calendario para las obras de la «autovía central» en la provincia de Alicante en el tramo de El Barranco de la Batalla (núm. reg. 78154) .....	67
<b>184/026634</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Razones por la que el Director general de Bellas Artes ha realizado unas declaraciones negando la posibilidad del traslado temporal de la Dama de Elche a esta ciudad (núm. reg. 78155) .....	67
<b>184/026635</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Causas de la destitución del Director del Museo Arqueológico Nacional (núm. reg. 78156) ...	67
<b>184/026636</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Previsiones acerca de promover en los órganos de la Unión Europea la definición y protección del helado artesano (núm. reg. 78157) .....	67
<b>184/026637</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Planes de la Secretaría de Estado de Cultura para promocionar exposiciones u otras acciones relacionadas con el arte y la cultura íbera en Elche (núm. reg. 78158) .....	67
<b>184/026638</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Cumplimiento por la empresa Alcoa de los compromisos que asumió en la compra de la antigua empresa pública INESPAL en Alicante y otros lugares (núm. reg. 78159) .....	68
<b>184/026639</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Proyectos del Gobierno para acometer reformas y mejoras en el Museo Arqueológico Nacional (núm. reg. 78160) .....	68
<b>184/026640</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Información sobre el fallecimiento de una ciudadana de origen belga en L'Alfaç del Pi (Alicante) tras ser sometida a prácticas rituales por parte de miembros de una secta, y características de esta última (núm. reg. 78161) .....	68
<b>184/026641</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Realización en el último año de algún estudio técnico sobre el estado de conservación de la Dama de Elche en el Museo Arqueológico Nacional (núm. reg. 78162) .....	68
<b>184/026642</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Medidas para impedir que se produzcan vertidos tóxicos al río Vinalopó en Sax (Alicante) (núm. reg. 78166) .....	68
<b>184/026643</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Implantación y actividades de la secta denominada «Gran Fraternidad Universal» en la Comunidad Valenciana (núm. reg. 78167) .....	68
<b>184/026644</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Momento en el que la Dirección General de Costas concedió permiso permanente para la instalación de un tranvía en una zona litoral del municipio de Alicante (núm. reg. 78168) ....	69
<b>184/026645</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Estudios de que dispone el Gobierno acerca de los efectos de la salinización sobre los cultivos de uva de mesa en la cuenca del río Vinalopó, así como actuaciones para resolver dicho problema (núm. reg. 78169) .....	69

	Páginas
<b>184/026646</b> Autor: Clotas i Cierco, Salvador. Compra de libros de autores del 98 o sobre la Generación del 98 con destino a los centros de enseñanza (núm. reg. 78178) .....	69
<b>184/026647</b> Autor: Clotas i Cierco, Salvador. Planes para fomentar la creación, desarrollo y dotación de bibliotecas escolares (núm. reg. 78179) .....	69
<b>184/026648</b> Autor: Clotas i Cierco, Salvador. Ayudas para la implantación de las pequeñas editoriales españolas de carácter científico y técnico fuera de España (núm. reg. 78180) .....	70
<b>184/026649</b> Autor: Martínez Laseca, José María. Servicio ferroviario en la línea Soria-Madrid (núm. reg. 78181) .....	70
<b>184/026650</b> Autor: Martínez González, Belarmina. Emigrantes españoles que han retornado procedentes de Iberoamérica entre el 1 de enero de 1995 y el 31 de diciembre de 1998, especialmente desde Venezuela (núm. reg. 78182) ..	70
<b>184/026651</b> Autor: Clotas i Cierco, Salvador. Deuda del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA), así como retraso en la satisfacción de los pagos (núm. reg. 78183) .....	71
<b>184/026652</b> Autor: Ballesteros Belinchón, María Ángeles. Inversiones previstas por el Ente Gestor de Infraestructuras Ferroviarias en la provincia de Cuenca en el ejercicio 1999 dentro del programa de actuaciones, inversiones y financiación (núm. reg. 78184) .....	71
<b>184/026653</b> Autor: Ballesteros Belinchón, María Ángeles. Inversiones realizadas en Cuenca entre los años 1997 y 1999 (núm. reg. 78185) .....	71
<b>184/026654</b> Autor: Ballesteros Belinchón, María Ángeles. Inversiones previstas por RENFE en la provincia de Cuenca dentro del programa de actuaciones, inversiones y financiación de las sociedades estatales del Ministerio de Fomento para el año 1999 (núm. reg. 78186) .....	71
<b>184/026655</b> Autor: Cunillera i Mestres, Teresa. Previsiones acerca del abono de las expropiaciones efectuadas en la obra D3L3020, variante de Cervera, en la carretera N-II (núm. reg. 78187) .....	72
<b>184/026656</b> Autor: Rodríguez Zapatero, José Luis. Evolución demográfica de la provincia de León en los últimos quince años (núm. reg. 78188) .....	72
<b>184/026657</b> Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Previsiones acerca del establecimiento del inventario nacional de potencial vitivinícola de España (núm. reg. 78189) .....	72
<b>184/026658</b> Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Regulación del mercado del vino (núm. reg. 78190) .....	73
<b>184/026659</b> Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Valoración del hecho de que varios barcos pertenecientes a empresas participadas por capital español fueran detenidos por las autoridades francesas de Isla Reunión acusados de pesca ilegal, habiendo hundido recientemente dos de ellos (núm. reg. 78216) .....	73
<b>184/026660</b> Autor: Serrano Vinué, Antonio Jesús. Previsiones acerca de la construcción del cuartel de la Guardia Civil en Sallent de Gállego (Huesca) y ampliación de sus efectivos, así como presupuesto destinado en los últimos cinco años y previsto para 1999 para la rehabilitación de las actuales instalaciones (núm. reg. 78221) .....	73
<b>184/026661</b> Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe. Conocimiento por el Gobierno de la situación de indefensión de antiguos mineros y trabajadores de Villanueva del Río y Minas (Sevilla) ante la amenaza de desalojo realizada por la sociedad estatal Inmobiliaria de Promociones y Arriendos, S. A. (IMPROASA), y medidas previstas para su solución (núm. reg. 78224) .....	74

	Páginas
<b>184/026662</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Establecimiento de algún tipo de convenio con el Gobierno de Navarra para definir los compromisos a que han llegado con respecto al desarrollo del corredor navarro de alta velocidad (núm. reg. 78225) .....	74
<b>184/026663</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Previsiones acerca de la eliminación del bucle ferroviario existente entre Pamplona y Zuasti (núm. reg. 78226) .....	74
<b>184/026664</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Inclusión del corredor navarro de alta velocidad en las líneas prioritarias a desarrollar dentro del marco europeo (núm. reg. 78227) .....	74
<b>184/026665</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Financiación de las obras de alta velocidad en el corredor navarro (núm. reg. 78228) .....	74
<b>184/026666</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Previsiones acerca de la operatividad del corredor navarro de alta velocidad (núm. reg. 78229) ..	74
<b>184/026667</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Fecha prevista para el comienzo de las obras de la línea de alta velocidad en el corredor navarro (núm. reg. 78230) .....	75
<b>184/026668</b> Autor: Fernández Sánchez, Julián. Previsiones acerca del mantenimiento del ancho de RENFE en la línea que une Zaragoza con Pamplona y Alsasua, en el supuesto de que se construya una línea de alta velocidad (núm. reg. 78231) .....	75
<b>184/026669</b> Autor: Santiso del Valle, Mariano César. Proceso de venta de la empresa Internacional de Composites, S. A. (núm. reg. 78245) ...	75
<b>184/026670</b> Autor: Santiso del Valle, Mariano César. Opinión del Ministerio de Industria y Energía y de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) sobre la cifra de beneficios del nuevo propietario de la empresa Internacional de Composites, S. A., al haberse fijado un precio de venta inferior a su valor en libros y a sus últimas inversiones en activos (núm. reg. 78246) .....	75
<b>184/026671</b> Autor: Segura Clavell, José. Contenido del cuaderno de ventas con el que la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), a través de entidades financieras, ha impulsado la venta de la compañía ENATCAR (núm. reg. 78449) .....	75
<b>184/026672</b> Autor: Segura Clavell, José. Previsiones sobre la resolución de los problemas laborales ante el proceso de privatización de la empresa pública ENATCAR, en concreto con los trabajadores procedentes de RENFE que en su día optaron por pasar a su servicio (núm. reg. 78450) .....	76
<b>184/026673</b> Autor: Segura Clavell, José. Cartera de compromisos contractuales de los que disfruta actualmente ENATCAR, y medidas previstas por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) para el proceso de postprivatización de la citada empresa pública (núm. reg. 78451) .....	76
<b>184/026674</b> Autor: Segura Clavell, José. Resolución de los conflictos jurídicos pendientes de ENATCAR, ante el proceso de privatización de la citada empresa pública (núm. reg. 78452) .....	77
<b>184/026675</b> Autor: Segura Clavell, José. Razones por las que la empresa pública ENATCAR se ha visto privada del acceso a los últimos concursos, adjudicaciones, prolongaciones de líneas y adquisición de otras empresas (núm. reg. 78453) .....	77
<b>184/026676</b> Autor: Griñán Martínez, José Antonio. Accidentes de trabajo mortales y muy graves producidos durante los años 1996 a 1998 en la Ciudad Autónoma de Melilla, y naturaleza del contrato del accidentado (núm. reg. 78466) ...	77

	Páginas
<b>184/026677</b> Autor: Griñán Martínez, José Antonio. Accidentes de trabajo mortales y muy graves producidos durante los años 1996 a 1998 en la Ciudad Autónoma de Ceuta, y naturaleza del contrato del accidentado (núm. reg. 78467)	78
<b>184/026678</b> Autor: Griñán Martínez, José Antonio. Accidentes de trabajo mortales y muy graves producidos durante los años 1996 a 1998 en La Rioja, y naturaleza del contrato del accidentado (núm. reg. 78468) .....	78
<b>184/026679</b> Autor: Griñán Martínez, José Antonio. Accidentes de trabajo mortales y muy graves producidos durante los años 1996 a 1998 en el País Vasco, y naturaleza del contrato del accidentado (núm. reg. 78469) .....	78
<b>184/026680</b> Autor: Griñán Martínez, José Antonio. Accidentes de trabajo mortales y muy graves producidos durante los años 1996 a 1998 en la Comunidad Foral de Navarra, y naturaleza del contrato del accidentado (núm. reg. 78470) ...	78
<b>184/026681</b> Autor: Griñán Martínez, José Antonio. Accidentes de trabajo mortales y muy graves producidos durante los años 1996 a 1998 en la Región de Murcia, y naturaleza del contrato del accidentado (núm. reg. 78471) .....	78
<b>184/026682</b> Autor: Griñán Martínez, José Antonio. Accidentes de trabajo mortales y muy graves producidos durante los años 1996 a 1998 en la Comunidad de Madrid, y naturaleza del contrato del accidentado (núm. reg. 78472) ....	79
<b>184/026683</b> Autor: Griñán Martínez, José Antonio. Accidentes de trabajo mortales y muy graves producidos durante los años 1996 a 1998 en Galicia, y naturaleza del contrato del accidentado (núm. reg. 78473) .....	79
<b>184/026684</b> Autor: Griñán Martínez, José Antonio. Accidentes de trabajo mortales y muy graves producidos durante los años 1996 a 1998 en Extremadura, y naturaleza del contrato del accidentado (núm. reg. 78474) .....	79
<b>184/026685</b> Autor: Griñán Martínez, José Antonio. Accidentes de trabajo mortales y muy graves producidos durante los años 1996 a 1998 en la Comunidad Valenciana, y naturaleza del contrato del accidentado (núm. reg. 78475) ...	79
<b>184/026686</b> Autor: Griñán Martínez, José Antonio. Accidentes de trabajo mortales y muy graves producidos durante los años 1996 a 1998 en Cataluña, y naturaleza del contrato del accidentado (núm. reg. 78476) .....	79
<b>184/026687</b> Autor: Griñán Martínez, José Antonio. Accidentes de trabajo mortales y muy graves producidos durante los años 1996 a 1998 en Castilla y León, y naturaleza del contrato del accidentado (núm. reg. 78477) .....	80
<b>184/026688</b> Autor: Griñán Martínez, José Antonio. Accidentes de trabajo mortales y muy graves producidos durante los años 1996 a 1998 en Castilla-La Mancha, y naturaleza del contrato del accidentado (núm. reg. 78478) .....	80
<b>184/026689</b> Autor: Griñán Martínez, José Antonio. Accidentes de trabajo mortales y muy graves producidos durante los años 1996 a 1998 en Cantabria, y naturaleza del contrato del accidentado (núm. reg. 78479) .....	80
<b>184/026690</b> Autor: Griñán Martínez, José Antonio. Accidentes de trabajo mortales y muy graves producidos durante los años 1996 a 1998 en Canarias, y naturaleza del contrato del accidentado (núm. reg. 78480) .....	80
<b>184/026691</b> Autor: Griñán Martínez, José Antonio. Accidentes de trabajo mortales y muy graves producidos durante los años 1996 a 1998 en las Illes Balears, y naturaleza del contrato del accidentado (núm. reg. 78481) .....	80
<b>184/026692</b> Autor: Griñán Martínez, José Antonio. Accidentes de trabajo mortales y muy graves producidos durante los años 1996 a 1998 en el Principado de Asturias, y naturaleza del contrato del accidentado (núm. reg. 78482) ....	81
<b>184/026693</b> Autor: Griñán Martínez, José Antonio. Accidentes de trabajo mortales y muy graves producidos durante los años 1996 a 1998 en Aragón, y naturaleza del contrato del accidentado (núm. reg. 78483) .....	81

	Páginas
<b>184/026694</b> Autor: Griñán Martínez, José Antonio. Accidentes de trabajo mortales y muy graves producidos durante los años 1996 a 1998 en Andalucía, y naturaleza del contrato del accidentado (núm. reg. 78484) .....	81
<b>184/026695</b> Autor: Griñán Martínez, José Antonio. Accidentes de trabajo muy graves o mortales ocurridos en los años 1996 a 1998 en los que la Administración laboral se ha propuesto el recargo de las prestaciones económicas derivadas del siniestro (núm. reg. 78485) .....	81
<b>184/026696</b> Autor: Griñán Martínez, José Antonio. Número de contratos de puesta a disposición realizados por las empresas de trabajo temporal en los años 1996 a 1998 (núm. reg. 78486) .....	81
<b>184/026697</b> Autor: Griñán Martínez, José Antonio. Contratos por tiempo indefinido que acreditaban, a 28 de febrero de 1999, la obtención de bonificaciones de cotizaciones empresariales a la Seguridad Social (núm. reg. 78487) .....	82
<b>184/026698</b> Autor: Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel. Presencia en la plantilla de la Policía Local de Melilla de funcionarios que han protagonizado casos de agresiones y malos tratos contra ciudadanos marroquíes (núm. reg. 78488) .....	82
<b>184/026699</b> Autor: Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel. Valoración de la decisión de la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) plasmada en la presentación de un recurso contencioso-administrativo impugnando diversos artículos del reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) (núm. reg. 78489)	82
<b>184/026700</b> Autor: Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel. Previsiones sobre la puesta en servicio de los tramos Algarrobo-Frigiliana y Frigiliana-Nerja, de la autovía de la Costa del Sol oriental (núm. reg. 78490) .....	82
<b>184/026701</b> Autor: Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel. Valoración de las declaraciones del Presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) acerca de la necesidad de fomentar la creación de nuevas empresas para afrontar el problema del desempleo, así como inversión que se destinará a este capítulo en la Comunidad Autónoma de Andalucía (núm. reg. 78491) .....	83
<b>184/026702</b> Autor: Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel. Previsiones en relación con la propuesta de la Junta de Andalucía de que los Estados miembros de la Unión Europea dispongan de la posibilidad de modular las ayudas agrícolas (núm. reg. 78492) .....	83
<b>184/026703</b> Autor: Heras Pablo, María del Carmen. Fondos sociales y estructurales destinados a I+D que se han ejecutado, y porcentaje de estos fondos que gestiona la Secretaría de Estado de Industria (núm. reg. 78493) 3	83
<b>184/026704</b> Autor: Heras Pablo, María del Carmen. Número de patentes que se han comprado de las inscritas en el Registro Nacional de Patentes (núm. reg. 78494) .....	84
<b>184/026705</b> Autor: Heras Pablo, María del Carmen. Grado de ejecución del tercer Plan Nacional de I+D (núm. reg. 78495) .....	84
<b>184/026706</b> Autor: Heras Pablo, María del Carmen. Contradicciones existentes entre el tercer Plan Nacional de I+D y la Ley de Fomento de Innovación Industrial (núm. reg. 78496) .....	84
<b>184/026707</b> Autor: Heras Pablo, María del Carmen. Número de reuniones de la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología (núm. reg. 78497) ..	84
<b>184/026708</b> Autor: Heras Pablo, María del Carmen. Grupos de trabajo que componen la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología (núm. reg. 78498) .....	84
<b>184/026709</b> Autor: Heras Pablo, María del Carmen. Fecha en que recibieron las Comunidades Autónomas la convocatoria para las sesiones de la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología (núm. reg. 78499) .....	84
<b>184/026710</b> Autor: Heras Pablo, María del Carmen. Componentes de los grupos de trabajo de la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología (núm. reg. 78500) .....	85

	Páginas
<b>184/026711</b> Autor: Heras Pablo, María del Carmen. Fondos sociales y estructurales que se dedicarán a la financiación de los programas previstos en el Plan Nacional de I+D (núm. reg. 78501) .....	85
<b>184/026712</b> Autor: Heras Pablo, María del Carmen. Posibilidad de que desaparezcan los fondos sociales y estructurales para I+D (núm. reg. 78502) .....	85
<b>184/026713</b> Autor: Heras Pablo, María del Carmen. Asociaciones Empresa-Universidad que ha fomentado el Gobierno (núm. reg. 78503) ...	85
<b>184/026714</b> Autor: Heras Pablo, María del Carmen. Programa de investigación deportiva (núm. reg. 78504) .....	85
<b>184/026715</b> Autor: Heras Pablo, María del Carmen. Medidas previstas para evitar la dependencia de la financiación europea de fondos destinados a I+D y suplir esta financiación con recursos propios (núm. reg. 78505) .....	85
<b>184/026716</b> Autor: Heras Pablo, María del Carmen. Media de trabajadores en las empresas españolas (núm. reg. 78506) .....	86
<b>184/026717</b> Autor: Heras Pablo, María del Carmen. Media de trabajadores en las empresas europeas (núm. reg. 78507) .....	86
<b>184/026718</b> Autor: Heras Pablo, María del Carmen. Programas de investigación del V Programa Marco destinados a las pequeñas empresas (núm. reg. 78508) .....	86
<b>184/026719</b> Autor: Heras Pablo, María del Carmen. Españoles que están desempeñando de manera estable labores de investigación en el Centro Europeo de Investigación en Física de Altas Energías (CERN) (núm. reg. 78509) .....	86
<b>184/026720</b> Autor: Heras Pablo, María del Carmen. Distribución territorial de los investigadores españoles con contrato de investigación permanente (núm. reg. 78510) .....	86
<b>184/026721</b> Autor: Heras Pablo, María del Carmen. Contratos del Centro Europeo de Investigación en Física de Altas Energías (CERN) conseguidos por españoles (núm. reg. 78511) .....	86
<b>184/026722</b> Autor: Lasagabaster Olazabal, Begoña. Explicación del hecho de que datos de expedientes de peligrosidad social realizados durante el franquismo a personas homosexuales aparezcan en los bancos de datos policiales, así como posibilidad de aplicar la Ley 16/1985, de Patrimonio Histórico Español, a los citados expedientes, al ofrecer dicha legislación garantías de respeto del derecho a la intimidad, imagen y honor (núm. reg. 78512) .....	87
<b>184/026725</b> Autor: Sánchez López, María Dolores. Cumplimiento de los compromisos asumidos por España en la Conferencia de El Cairo, en su vertiente de cooperación internacional (núm. reg. 78528) .....	87
<b>184/026726</b> Autor: Leguina Herrán, Joaquín. Causas del cese del Director del Museo Arqueológico Nacional, así como previsiones acerca de la reducción de las colecciones de dicho museo al destinar una parte al Museo Nacional de Artes Decorativas (núm. reg. 78530) .....	87
<b>184/026727</b> Autor: Bayona Aznar, Bernardo. Previsiones sobre la construcción de la autovía que unirá la carretera N-II a su paso por Medinaceli (Soria) con la autopista vasco-navarra a su paso por la ciudad de Tudela (Navarra) (núm. reg. 78532) .....	88
<b>184/026728</b> Autor: Bayona Aznar, Bernardo. Reanudación de las obras de la carretera N-211 entre Caspe y Mequinenza (Zaragoza) (núm. reg. 78533) .....	88

	Páginas
<b>184/026730</b> Autor: Vaquero del Pozo, Pedro. Previsiones acerca de autorizar la investigación de aguas subterráneas sobre un terreno definido en las sierras de Almijara y Lújar, entre las poblaciones de Nerja (Málaga) y Almuñécar (Granada), pertenecientes al acuífero 41, a las empresas Cubiertas y MZOV, S. A., y Proyectos de Ingeniería Hidráulica, S. L. (núm. reg. 78537) .....	88
<b>184/026732</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Justificación e interpretación de la Instrucción número 3/99 del Director del Museo del Prado (núm. reg. 78702) .....	89
<b>184/026733</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Vigilancia policial desplegada en el barrio de Montoto de Alicante (núm. reg. 78703) ....	89
<b>184/026734</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Rotura de la compuerta del aliviadero del Pantano de Elx (Alicante) (núm. reg. 78705) ...	89
<b>184/026735</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Fecha prevista para la firma del Convenio entre la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y la Confederación Española de Federaciones y Asociaciones pro Personas Deficientes Mentales (FEAPS) acerca del apoyo a internos en hospitales psiquiátricos penitenciarios (núm. reg. 78706) .....	89
<b>184/026736</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Medidas para facilitar la inserción social de los discapacitados que finalizan sus condenas penales o que los Jueces puedan disponer que permanezcan en centros especiales externos a instalaciones penitenciarias (núm. reg. 78707) .....	90
<b>184/026737</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Evolución de la subvención otorgada a asociaciones de atención a discapacitados que prestan su apoyo a programas de atención y reinserción a internos del Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Alicante en los últimos cuatro años (núm. reg. 78708) .....	90
<b>184/026738</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Programas existentes para la preparación de la inserción social posterior al cumplimiento de su condena por los internos del Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Fontcalent (Alicante) (núm. reg. 78709) .....	90
<b>184/026739</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Motivos por los que se ha reducido la subvención a asociaciones que prestan su trabajo para el cuidado, rehabilitación y reinserción de internos en el Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Fontcalent (Alicante) en el marco de Programas del Real Patronato de Prevención y Atención a personas con minusvalías (núm. reg. 78710) .....	90
<b>184/026740</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Internos con discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales en el centro penitenciario de Fontcalent (Alicante) (núm. reg. 78711) .....	91
<b>184/026741</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Razones por la que en el Decreto de adjudicación de la autopista Alicante-Cartagena el Estado se compromete a devolver a la concesionaria 32.647 millones de pesetas si la empresa se extingue por diversas razones, entre ellas la quiebra de la misma (núm. reg. 78712) .....	90
<b>184/026742</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Razones del adelanto de 12.800 millones de pesetas a la empresa adjudicataria de las obras de la autopista Alicante-Cartagena (núm. reg. 78713) .....	91
<b>184/026743</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Obras realizadas en la Comunidad Valenciana en el año 1998 con cargo al 1 por ciento cultural (núm. reg. 78714) .....	91
<b>184/026744</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Contactos entre el Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de Benidorm sobre la venta de la antigua ayudantía de Marina (núm. reg. 78715) .....	91

	Páginas
<b>184/026745</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Posición del Gobierno respecto de la reclamación por la Generalidad Valenciana de la recaudación por el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) de los peajes de la autopista A-7 en su tramo valenciano (núm. reg. 78716) .....	91
<b>184/026746</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Previsiones sobre la modificación del Real Decreto que regula la enseñanza de religión (núm. reg. 78717) .....	91
<b>184/026747</b> Autor: Maestro Martín, María Àngeles. Abortos quirúrgicos producidos desde la posible importación como medicamento extranjero de la píldora RU-486, y razones de la no difusión de otras alternativas a esta forma de aborto (núm. reg. 78731) .....	91
<b>185/000327</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Motivos por los que no se ha cubierto la plaza de Jefe de Informativos del Centro Territorial de Radiotelevisión Española (RTVE) tras la dimisión del anterior jefe (núm. reg. 78163) ....	92
<b>185/000328</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Existencia de alguna directriz para que los informativos de los centros territoriales de Radiotelevisión Española (RTVE) no emitan noticias de contenido internacional (núm. reg. 78164) .....	92
<b>185/000329</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Motivos por los que el Director del Centro Territorial de Televisión Española (TVE) en Valencia decidió alterar el día 5 de marzo de 1999 el contenido del informativo «Aitana Setmanal» que se emitía al día siguiente (núm. reg. 78165) .....	92
<b>185/000330</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Actuaciones del Centro Territorial de Televisión Española (TVE) en la Comunidad Valenciana desarrolladas en cumplimiento del Convenio firmado con la Generalidad Valenciana por el que ésta aporta 600 millones de pesetas (núm. reg. 78704) .....	92
<b>185/000332</b> Autor: Maestro Martín, María Àngeles. Justificación de la censura ejercida sobre la información recabada por el equipo de Televisión Española (TVE) sobre la concentración convocada por Izquierda Unida contra la guerra en Yugoslavia, ante la Embajada de EE. UU., el día 28 de marzo de 1999 (núm. reg. 78536) .....	92
<b>185/000333</b> Autor: Maestro Martín, María Àngeles. Justificación de la interrupción de la retransmisión en directo en Radio 5 de Radio Nacional de España del debate parlamentario en el que comparecía el Presidente del Gobierno para informar de la Cumbre de Berlín y de la intervención militar de la OTAN en la República de Yugoslavia, durante la intervención del Presidente del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida don Julio Anguita (núm. reg. 78654) .....	93

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

**184/026485**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para las que se solicita respuesta escrita.

Con independencia del respeto a la libertad de expresión y de creencias:

¿Qué valoración hace el Gobierno, y en concreto el Ministro de Sanidad, de la Carta Pastoral del Vicepresidente de la Conferencia Episcopal de la Iglesia Católica en lo que afecta a la prevención del SIDA y sus posibles consecuencias en la extensión de esta enfermedad?

¿Influirá de alguna manera las campañas informativas del Gobierno? En su caso ¿manifestará de alguna manera el Gobierno a la Iglesia Católica su preocupación porque estas declaraciones pueden afectar a la prevención del SIDA y a las recomendaciones de la OMS?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de marzo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/026486**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El pasado mes de enero, el Gobierno remitió al Congreso un informe sobre el cumplimiento del artículo 10 de la Ley 12/1995, de 11 de mayo, de Incompatibilidades de los Miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado.

Los datos del Gobierno en unos casos van acumulados, en otros cerrados a 30 de noviembre de 1998, o a 30 de octubre de 1998, pero sería necesario tener unos datos segregados y comparados, por lo que solicito información sobre:

- ¿Cuál es el número de miembros del Gobierno o altos cargos que han sido nombrados en 1996, 1997 y 1998, y cuál el número de ellos que a 31 de diciembre de 1998 ha realizado la obligatoria declaración de actividades y la declaración de bienes y derechos?
- ¿Cuáles de estos miembros nombrados en esta legislatura y cesados en la misma, han comunicado el inicio o cambio de actividad tras el cese, a 31 de diciembre de 1998?
- A lo largo de esta legislatura, ¿cuál es el número de procedimientos sancionadores abiertos a altos cargos o ex-altos cargos por incumplir su obligación de declarar el nombramiento o al cese?
- ¿Cuántos de estos expedientes han culminado en sanción y cuáles han sido las sanciones impuestas?

Palacio el Congreso de los Diputados, 17 de marzo de 1999.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado.

**184/026487**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El Consejo Consultivo de Privatizaciones es nombrado por el Gobierno como un instrumento de seguimiento y transparencia en todas y cada una de las privatizaciones que el Gobierno acometa.

La evolución del funcionamiento y actuaciones del citado Consejo Consultivo ha sido cuanto menos controvertida, tanto en la fase previa a la privatización como a la puesta en marcha de las empresas ya privatizadas.

— ¿Cuáles han sido los miembros de este órgano consultivo que han dimitido, precisando la fecha de dimisión y nombramiento en cada caso, así como el motivo aducido?

— ¿Cuáles han sido los criterios para la designación de sus sustitutos y fechas de sus nombramientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de marzo de 1999.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado.

**184/026488**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

En el informe que el Gobierno remite al Congreso, en el cumplimiento del artículo 10 de la Ley 12/1995, se dan unos datos sobre 11 ex-altos cargos que han incumplido su obligación de declarar las actividades, bienes y derechos al cese, por haber transcurrido el plazo de tres meses a que se refiere la Ley, sin haberlo realizado a 31 de octubre de 1998.

— ¿Cuál es el número de altos cargos que han incumplido su obligación de declarar actividades, bienes y derechos a su cese, y les venció el plazo de tres meses el 31 de diciembre de 1998?

— ¿Cuál es la relación de estos ex-altos cargos, precisando si han comunicado inicio o cambio de actividad tras el cese, y si perciben pensión o indemnización por ex-alto cargo, y cuánto tiempo queda pendiente de percibir el 80 por 100 de los haberes íntegros que les facilita la Ley?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de marzo de 1999.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado.

**184/026489**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Hacer eficaz las incompatibilidades que la Ley 12/1995, de 11 de mayo, establece para los miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, pasa por una aplicación rigurosa de las compatibilidades a autorizar, como de las condiciones para acceder a las mismas; tanto para hacer efectivo el mandato legal, como para demostrar a los ciudadanos que se predica con el ejemplo desde los Altos Cargos de la Administración General del Estado.

— ¿Cuál es el número de miembros del Gobierno de la Nación y de Altos Cargos de la Administración General del Estado en la actualidad, que tienen autorizada una compatibilidad con otra actividad remunerada, pública o privada, a la inherente al cargo para el que ha sido nombrado?

— ¿Cuál es el número de ex-miembros del Gobierno o Secretarios de Estado que han recibido la autorización de compatibilidad del Ministerio de Administraciones Públicas en 1996, 1997, 1998 y 1999, para realizar actividad pública o privada tras dejar el cargo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de marzo de 1999.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado.

**184/026490**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para las que se solicita respuesta escrita.

¿Puede concretar el Gobierno su posición definitiva acerca de la cooperación con el Ayuntamiento de Denia para la financiación de la regeneración de la playa de la Almadrava?

¿Por qué en anteriores conversaciones con el Ayuntamiento se definieron otros sistemas de colaboración que ahora han sido cambiados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de marzo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/026491**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para las que se solicita respuesta escrita.

El 35,5 por 100 de los vuelos programados en el Aeropuerto de El Altet en 1998 sufrieron algún retraso.

¿Cómo valora el Gobierno este hecho?

¿A qué se debe tal circunstancia?

¿Qué medidas se han adoptado o se van a adoptar para conseguir mejores índices de puntualidad?

¿Puede el Gobierno marcar un índice «aceptable» para 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de marzo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/026492**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para las que se solicita respuesta escrita.

Según un informe remitido por el Gobierno, el Ministerio de Fomento dispone de mapas de peligrosidad sísmica pero reconoce que los «mapas de riesgo sísmico», en sentido estricto, no existen, pues éstos deben incorporar «un detallado análisis de la vulnerabilidad de las edificaciones».

¿Se están elaborando estos mapas de riesgo?

¿Cuándo estarán concluidos, en especial los de Murcia y la Comunidad Valenciana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de marzo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/026493**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cuál es la posición y la opinión del Ministerio de Medio Ambiente en relación con la reapertura de las Minas de Aznalcóllar, perteneciente a la empresa sueca Boliden, y que no hace aún un año fueron los protagonistas, con la rotura de la balsa donde se contenían lodos tóxicos, de una de las mayores tragedias medioambientales de la historia, cuyas consecuencias, un año después aún no son cuantificables?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de marzo de 1999.—**M.<sup>a</sup> Jesús Aramburu del Río**, Diputada.

**184/026494**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Motivación

En el Pleno celebrado el día 28 de enero de 1999 en el Ayuntamiento de Marín (Pontevedra), tras una moción en la que se solicitaba la rebaja del sueldo del Alcalde y del Teniente de Alcalde a la mitad y que fue presentada por un concejal de la oposición, el Alcalde de dicha localidad escribió en un folio unas notas manuscritas relativas al citado concejal, cuyo puesto de trabajo es el de funcionario de la Subdelegación del Gobierno en Pontevedra, que dicen lo siguiente:

«Solicita la baja del sueldo a la mitad por incompetencia del Alcalde y Primer Teniente de Alcalde inclusive porque dice que la prensa lo hace así y todo por la incompetencia a lo largo de los últimos años cuatro años, ver la gestión y compararla con los últimos años del PSOE. Ver con Diz Guedes la posibilidad de darle un golpe a este señor».

Es obvio que la petición o pretendida petición al Delegado del Gobierno en Galicia de que dé un golpe a un representante público es una venganza de tipo personal para intentar perjudicar a alguien en su puesto de trabajo.

Es obvio también que este tipo de hechos como castigo, coacción y escarmiento con el fin de limitar el derecho a la libertad de expresión, el elemento más básico de la democracia.

Es obvio también que este suceso cuenta con la gravedad añadida de que ha sido realizado por un representante público, por un señor que es alcalde por un capricho de la «democracia» contra otro señor, también representante público y que intenta cumplir con su obligación, que no es otra que la de controlar y fiscalizar la labor del Gobierno.

Y por último, es obvio y es de todos conocido que el señor Alcalde de Marín (Pontevedra) reconoció que en el transcurso de una vista oral celebrada en el Juzgado de Marín que «advirtió» a un magistrado que le caía mal con: «avisar a Diz Guedes (Delegado del Gobierno en Galicia) para que esto no quede así».

Ante esta exposición de motivos, esta Diputada que suscribe formula al Gobierno las siguientes preguntas para su respuesta por escrito:

1. [...]
2. ¿Considera el Gobierno admisible que un político intente perjudicar a otro político en su trabajo por el hecho de ser de opiniones, ideas o partidos distintos?
3. ¿Cómo evalúa el Gobierno el que un alcalde intente involucrar a toda una institución y a una autoridad, como es el Delegado del Gobierno en Galicia, para perjudicar a un concejal de signo contrario?
4. Si esto le ocurre a un representante público, ¿qué opina el Gobierno que le puede ocurrir a un ciudadano de a pie o a alguien que trabaje en una empresa privada?
5. ¿Piensa el Gobierno que las libertades públicas están amenazadas por actitudes como las demostradas por el Alcalde de Marín-Pontevedra?
6. ¿Qué opinión le merece al Gobierno el hecho de que un alcalde y dirigente de un partido político pretende llevar al área personal y de trabajo de las personas sus rencores políticos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 1999.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

Nota.—De conformidad con el acuerdo de la Mesa de la Cámara de 7 de abril de 1999, se incluye el texto de la pregunta en los términos de dicho acuerdo.

**184/026495**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Silva Rego, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista

lista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

#### Motivación

El Gobierno del PP ha reiterado el complemento de mínimos total o parcialmente a 1.102 pensionistas pontevedreses durante 1998 según se desprende de una reciente respuesta parlamentaria.

El complemento de mínimos es una aportación solidaria de la Seguridad Social a quienes no han cotizado lo suficiente para tener derecho a la pensión mínima. La ley establece que sólo tienen derecho a estos complementos de mínimos aquellos pensionistas con rentas bajas, concretamente durante el pasado año aquellos que tuviesen unas rentas anuales inferiores a 822.000 pesetas.

Desde que el PP llegó al Gobierno, uno de los sectores de población más perseguidos en su lucha contra el fraude «casualmente» han sido los pensionistas; de esta forma todos aquellos pensionistas que hubieran cobrado los complementos de mínimos cuando sus rentas anuales fuesen superiores a las 822.000 pesetas, aunque sean por una ínfima cantidad, no sólo se les ha retirado el complemento de mínimos sino que además se les exige que devuelvan lo cobrado indebidamente durante los últimos cinco años.

De esta forma, en la provincia de Pontevedra se ha retirado el complemento de mínimos durante los años 1997 y 1998 a un total de 2.711 pensionistas, a los cuales se les reclama que devuelvan más de 900 millones de pesetas.

La eliminación del complemento de mínimos ha supuesto para el pensionista una rebaja de unas 10.000 pesetas al mes en su pensión, pero como además debe pagar durante los próximos cinco años lo recibido de más en el quinquenio anterior, se les disminuye otras 10.000 pesetas adicionales.

Todo ello supone que el pensionista pasa de cobrar unas 50.000 pesetas, que es lo que cobraba antes, a cobrar tan sólo 30.000 pesetas, lo cual sin ningún género de dudas supone verdaderos dramas personales en sectores muy desfavorecidos de pensionistas pontevedreses.

Durante 1997 en la provincia de Pontevedra se retiró el complemento de mínimos de forma total a 1.555 pensionistas y de forma parcial a otros 114; esto ha supuesto a la Seguridad Social que ahorrará todos los meses unos 30 millones de pesetas, a los que hay que añadir la cantidad que se les reclamó que devolviesen estos pensionistas, que se elevó a más de 700 millones de pesetas.

Durante 1998 en la provincia de Pontevedra el número de complementos suprimidos asciende a 786 y el de complementos reducidos alcanza los 316; esto supone un ahorro para la Seguridad Social de unos 13 millones de pesetas y se les reclaman que devuelvan un total de 331.765.965 pesetas.

No se puede entender la razón por la cual el Gobierno del PP persigue con tanto ahínco el fraude de los pensionistas de la provincia de Pontevedra, cuando no lo hace

de la misma forma cuando se trata de castigar el fraude de las grandes capitales.

El hecho es que la retirada de los complementos de mínimos ha generado verdaderos dramas personales a los pensionistas. Para evitar este problema el PSOE ha propuesto que estos pensionistas devuelvan el importe simbólico, si no ha habido mala fe por parte del pensionista y que no se pueda reclamar nada si el error es de la Administración.

Pero ante esta propuesta el Gobierno del PP ha descartado esta propuesta, exigiendo que se devuelva todo lo percibido indebidamente, sin tener en cuenta la situación económica y social en que se encuentran estos pensionistas.

Dado el elevado número de pensionistas pontevedreses afectados y el problema personal que puede estar generando al haberse reducido hasta un 40 por ciento la cuantía de la pensión, el Gobierno del PP debe volver a replantearse la propuesta socialista y analizar individualmente cada uno de los casos.

Es por lo que la Diputada que suscribe realiza las siguientes preguntas:

1. ¿En qué cantidad superaban la renta anual máxima para ser beneficiario de los complementos de mínimos los pensionistas pontevedreses a los cuales se les ha retirado el complemento de mínimos, desglosado por tramos de cantidades y por número de pensionistas afectados?
2. ¿En qué cantidad han visto reducidas sus pensiones los pensionistas pontevedreses a los cuales se ha retirado el complemento de mínimos y además debe devolver lo indebidamente cobrado, desglosado por tramos de cantidades y por número de pensionistas afectados?
3. ¿Tiene previsto el Gobierno replantearse la cuestión del fraude de complemento de mínimos para que aquellos pensionistas pontevedreses afectados con rentas más bajas únicamente tengan que devolver una cantidad simbólica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1999.—**Carmen Silva Rego**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026496**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Silva Rego, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la finalización del acuerdo pesquero con Marruecos.

## Motivación

A finales del presente año concluye el acuerdo pesquero con Marruecos.

La situación de la flota pesquera está en un difícil momento ya que en los caladeros tradicionales se han sucedido problemas que sitúan a este sector en una profunda crisis. Baste nombrar a Canadá, Argentina... y ahora Marruecos.

Los empresarios del sector han venido denunciando reiteradamente la difícil situación en que se encuentran y los trabajadores del sector ven peligrar su modo de vida. Unos y otros han ido viendo cómo países con los que existían acuerdos pesqueros los han ido rompiendo y cómo la administración del Estado no les daba ninguna respuesta satisfactoria. Situación incomprensible en un Estado como el español que es una potencia pesquera y en un sector que genera riqueza y empleo nada despreciable.

Recientemente Carmen Fraga, Presidenta de la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo, planteaba que habría un nuevo acuerdo pesquero con Marruecos y mantenía que la solución podría pasar por la creación de futuras sociedades mixtas con garantías jurídicas, que mantendría el empleo en este sector.

Es por lo que la Diputada que suscribe realiza las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las bases sobre las que se cree el Gobierno que debería asentar un nuevo acuerdo con Marruecos?

2. Al día de hoy, ¿cuál es la situación de la negociación con Marruecos?

3. ¿Cree el Gobierno que la Comisión Europea se implicará activamente en la resolución de esta situación?

4. ¿Cree el Gobierno que un nuevo convenio con Marruecos pasa por la creación de sociedades mixtas?

En caso afirmativo: ¿cuáles serían las garantías jurídicas que se plantearían?

En caso negativo: ¿tiene el Gobierno previstos otros planteamientos de cara a conseguir la firma de un nuevo acuerdo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1999.—**Carmen Silva Rego**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/026497

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Silva Rego, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al proyecto «Abrir Vigo al mar».

## Motivación

El Ayuntamiento de Vigo, a través de todos sus representantes políticos, ha planteado la necesidad de elaborar un nuevo convenio sobre el programa urbanístico del proyecto «Abrir Vigo al mar» en el que aparezca definido un calendario de obras y financiación, proyecto por proyecto, y la inclusión en el documento del tratamiento del borde marítimo de Beiramar. El acuerdo exige que «Abrir Vigo al mar» esté definido por completo en el 2001 y que el nuevo convenio contemple la transformación de la antigua factoría Casa Mar en palacio de congresos y auditorio municipal.

El único desacuerdo existente es en relación a la estación marítima, en la que se plantean dos posiciones: una que plantea que se mantengan los servicios portuarios y sólo se destine una parte a Museo de la ciudad, y otra que plantea que se recupere por completo el edificio, tal y como estaba planteado originariamente para Museo.

Es por lo que la Diputada que suscribe realiza las siguientes preguntas:

1. ¿Están las administraciones dependientes del Estado —Zona Franca y Autoridad Portuaria— dispuestas a asumir este nuevo convenio?

2. ¿Sobre qué bases se realizaría este nuevo convenio y cuáles serían los proyectos a realizar?

3. ¿Cuál sería el compromiso económico que Zona Franca y Autoridad Portuaria aportarían a los proyectos a realizar en este nuevo convenio?

4. ¿Cuál es la posición que mantienen Zona Franca y Autoridad Portuaria en relación a la estación marítima? En caso de apoyar que se mantengan los servicios portuarios, ¿cuáles son las causas de defender esta posición en contra del planteamiento originario de dedicarlo exclusivamente a Museo?

5. ¿Creen posible que pueda estar definido por completo en el 2001 el proyecto «Abrir Vigo al mar»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1999.—**Carmen Silva Rego**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/026498

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a las actuaciones concretas y cuantificación económica que el Gobierno anuncia,

desde hace meses, para el Campo de Gibraltar (Cádiz), pero sin que hasta ahora nada se conozca al respecto.

#### Motivación

El pasado mes de octubre, el Ministro de Industria y Portavoz del Gobierno, José Piqué, visitaba la zona del Campo de Gibraltar y anunciaba «a bombo y platillo» la próxima aprobación de un ambicioso plan de revitalización.

Lo cierto es que seis meses después nada se conoce al respecto, ni oficial ni oficiosamente.

Desde el pasado mes de febrero, en que estallara la crisis con Gibraltar y Reino Unido y se comenzara a sufrir las consecuencias negativas en la zona, especialmente, en La Línea de la Concepción, con pérdidas de empleo de españoles que trabajan en Gibraltar, descenso de la actividad económica, comercial y turística, etc, el Gobierno ha creado una Comisión Interministerial y ha anunciado la puesta en marcha de otro plan de relanzamiento.

Pero lo cierto es que, hasta ahora, sólo se conocen las intenciones y la buena voluntad.

Ante ello, el Diputado firmante formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿En qué actuaciones concretas, cuantificación económica y tiempo de ejecución se materializará el anunciado Plan del Gobierno para el Campo de Gibraltar que estudia, desde hace un mes, la Comisión Interministerial y coordina el Vicepresidente Álvarez Cascos?
2. ¿Qué ocurre con el Plan de Revitalización para la zona que anunciase, hace seis meses, el Ministro de Industria y Portavoz del Gobierno, José Piqué?
3. ¿Dónde está el Plan Especial de Empleo para el Campo de Gibraltar que anunciara en visitas a la zona en dos ocasiones, hace dos años, el Secretario general de Empleo y actual Ministro de Trabajo, Manuel Pimentel?
4. ¿Qué actuaciones, coordinadas con el Gobierno autonómico, está desarrollando el Gobierno para la aprobación de lo que resulte finalmente, si es que resulta algo cierto, después de tantos anuncios de Planes sin ejecutarse ninguno de ellos, hasta ahora?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1999.—**Salvador de la Encina Ortega**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026499**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 175 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre la necesidad de instalar pasos elevados sobre la CN-340 en Algeciras, entre las

barriadas de La Granja y San José Artesano, así como en Los Pinos.

#### Motivación

En una anterior pregunta sobre el particular (184/018107, de 7 de julio de 1998), el Gobierno trasladaba que «actualmente se está llevando a cabo un estudio del tema... no descartándose una pasarela peatonal». Igualmente, se trasladaba que no existía petición alguna del Ayuntamiento de Algeciras en relación con la nueva pasarela que solicitaba.

Entiendo que el hecho de que no exista ninguna petición del Ayuntamiento de Algeciras no debe ser obstáculo para la inmediata Orden de Estudio de los Proyectos necesarios que se deberían de aprobar, pues lo cierto es que han sido, son y seguirán siendo, si no se remedia, muchos los riesgos que corren los vecinos de las zonas y los accidentes potenciales que se producen y producirán, pues en sus alrededores habitan miles de algecireños/as y muchos de ellos cruzan a diariamente la CN-340, sin que dispongan de ninguna pasarela peatonal.

Esta peligrosidad que viven los miles de vecinos y viandantes de las zonas circundantes entre las barriadas de Algeciras denominadas San José Artesano y La Granja les ha llevado a sus respectivas Asociaciones de Vecinos a denunciar la situación exigiendo públicamente y por escrito, tanto al Ayuntamiento de Algeciras como a la propia Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental, sin que hasta el momento obtengan respuesta satisfactoria.

También llama la atención que después de muchos meses de haber contestado el Gobierno que estudiaría la posibilidad de realizar un proyecto para un paso elevado entre las zonas denominadas San José Artesano y La Granja, el pasado día 9 de febrero la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental les remita escrito a la Asociación de Vecinos «Vista Mar», de la barriada La Granja, en Algeciras y les traslade que «con esta misma fecha se ordena a la Unidad de Carreteras de Cádiz estudie la petición...», con lo que se sobreentiende que durante todo el tiempo transcurrido desde la contestación a la pregunta que efectué no se ha realizado trabajo ni estudio alguno.

Algo similar ocurre en relación a la zona denominada Los Pinos y El Embarcadero, donde los alumnos de colegios de ambas zonas y ciudadanos, en general, diariamente cruzan la CN-340 corriendo evidentes peligros, ante la falta de paso elevado alguno que les posibilite el cruce.

Estas reivindicaciones de pasos peatonales en esas zonas de Algeciras son difíciles de entender que no hayan sido asumidas hasta ahora por el Ministerio de Fomento cuando en otras zonas de poblaciones cercanas, como el caso de Estepona o Marbella, donde a su paso son muchas las pasarelas peatonales de las que disponen.

Es por ello por lo que el Diputado firmante formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué no se dispone de proyectos para proceder a la instalación de pasos elevados sobre la CN-340

en Algeciras a la altura de las zonas entre La Granja y San José Artesano, así como entre Los Pinos y El Embarcadero, las cuales llevan años reivindicándolos?

2. ¿Para cuándo van a contar los vecinos de esas zonas y los ciudadanos, en general, de esos pasos elevados tan necesarios para dichas barriadas de Algeciras?

3. ¿Cuáles son los criterios que hacen que unas zonas determinadas de otras poblaciones distintas a Algeciras y con similares problemáticas a las descritas tengan pasos elevados y otras como La Granja y San José Artesano, Los Pinos y El Embarcadero no dispongan de esos pasos elevados?

4. ¿Tiene previsto el Ministerio de Fomento alumbrar los nudos que rodean a las zonas descritas, es decir, San José Artesano y cruce de los Pinos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de marzo de 1999.—**Salvador de la Encina Ortega**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/026500

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a las necesidades en materia ferroviaria existentes en la provincia de Cádiz.

Motivación

Son muchas las necesidades que en materia ferroviaria necesita aún la provincia de Cádiz y que se han agravado por la falta de inversiones reales en los tres últimos años.

Y es que el Ministerio de Fomento debe satisfacer las necesidades de la red ferroviaria existente en la provincia de Cádiz si es que, de verdad, se quiere lograr un despegue económico de la provincia y dejar a un lado la manida frase de «las limitadas disponibilidades presupuestarias que permanentemente utiliza el Gobierno», y que luego contrastan con las inversiones que se destinan a otras zonas.

Es por todo ello por lo que el Diputado firmante formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las actuaciones e inversiones reales que el Ministerio de Fomento está realizando o tiene previsto realizar durante 1999 en la provincia de Cádiz?

2. ¿Cuáles son las actuaciones e inversiones reales que está realizando o tiene previsto realizar en la comarca del Campo de Gibraltar?

3. ¿En qué estado se encuentra el Proyecto de soterramiento de la línea férrea a su paso por Cádiz? ¿Para

cuándo prevé Fomento comenzar las obras de soterramiento? ¿Considera el Ministerio que la realización de esta obra está garantizada con cifras tan sólo de 500 millones como las que se destinan en los Presupuestos Generales del Estado para el año 1999? ¿Para cuándo estaría concluida? ¿Cuál va a ser el coste total de las obras? ¿Cuál es la previsión en la programación plurianual?

4. ¿En qué estado se encuentran las actuaciones previstas y cuáles serían las inversiones reales para la mejora de la línea Algeciras-Bobadilla, tan necesaria para el futuro y el desarrollo de las industrias del Campo de Gibraltar y el Puerto de Algeciras?

5. ¿En qué estado se encuentran los estudios técnicos realizados en esa línea para la instalación de un Talgo 200 que una Algeciras con Madrid, utilizando para ello la vía de alta velocidad? ¿Para cuándo se pondrá en servicio?

6. ¿Cuáles son las previsiones del Ministerio respecto de la conexión futura entre Algeciras y San Fernando (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de marzo de 1999.—**Salvador de la Encina Ortega**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/026501

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al descenso de la pesca del voraz en aguas de Tarifa (Cádiz), así como a los trabajos de investigación que se están realizando en el estrecho de Gibraltar.

Motivación

El descenso de las capturas del voraz en los caladeros de Tarifa es, hoy día, una realidad innegable que está provocando el que los pescadores de la zona se vean abocados a una gravísima situación económica.

Indudablemente, son muchas las causas de dicho descenso y que van desde la existencia de muchos barcos que se dedican a esa actividad hasta la posible incidencia de las prospecciones que realiza el buque noruego «Norkkald» en aguas del estrecho de Gibraltar, como consecuencia de los estudios científicos para el enlace fijo del estrecho.

En todo caso, y a falta de datos y estudios científicos que dictaminen las verdaderas causas del por qué del drástico descenso en la pesquería de dichas aguas, lo único cierto es que los pescadores de la zona se están encontrando con una situación económica lamentable, algunos llegando incluso a pasar hambre física.

Ello debe motivar la inmediata intervención de las Administraciones Públicas, para intentar aportar soluciones urgentes a un problema que no admite más demora en su solución. De ahí el que la Consejería de Agricultura y Pesca ya halla prometido la aportación de una ayuda económica para los pescadores de la zona por valor de 250 millones de pesetas o a la Diputación de Cádiz 5 millones de pesetas.

En todo caso, dichas ayudas son aún muy insuficientes y deben ser complementadas con otras, así como con negociaciones entre las partes que concluyan con algún Plan que intente dar respuesta a otros problemas.

Además, es necesario garantizar científicamente el que las prospecciones y ensayos que se realizan en aguas del estrecho de Gibraltar no perjudiquen a la pesquería.

Por todo ello, el Diputado firmante formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Conoce el Gobierno la situación de los pescadores del Campo de Gibraltar que faenan en aguas de Tarifa provocada por el descenso en la pesca del voraz?
2. ¿Articulará algún tipo de ayuda económica y estructural que palie la situación de esos pescadores?
3. ¿Qué estimaciones baraja el Ministerio de Agricultura y Pesca sobre las causas por las que se está produciendo, en los últimos años, un descenso tan grave en la pesquería de dichas aguas?
4. ¿Cuáles son los resultados que se tienen sobre los trabajos de prospecciones que está realizando el buque noruego «Norkkald», con motivo de los estudios sobre el enlace fijo del estrecho de Gibraltar?
5. ¿Se dispone ya de un informe al respecto? ¿Cuáles son sus conclusiones?
6. ¿Se tiene algún resultado sobre los efectos de la instalación eléctrica España-Marruecos a través del cable submarino en aguas de Tarifa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de marzo de 1999.—**Salvador de la Encina Ortega**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/026502

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes formula las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre el anuncio, formulado hace un año, de que Algeciras contaría con un Equipo de Valoración de Incapacidades.

Motivación

En respuesta a una pregunta sobre similar tema (184/019263, de 24 de junio de 1998), se me trasladaba

que «en la provincia de Cádiz, en principio, estaba prevista la constitución de un Equipo de Valoración de Incapacidades en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social, con sede en la capital de la provincia y con competencia en todo el ámbito provincial.

Sin embargo, el 3 de mayo de 1998 el Subdelegado del Gobierno y el Director provincial de Trabajo en Cádiz anunciaban públicamente y a los sindicatos UGT y CC. OO. que «Algeciras contaría en breve con un Equipo de Valoración de Incapacidades».

Lo cierto es que resulta poco razonable que existiendo en Algeciras la posibilidad de que se evalúen las incapacidades de los trabajadores del Campo de Gibraltar, evitándoles desplazamientos de 25 kilómetros y varias horas, aún no se haya aprobado ese equipo, a pesar de las múltiples peticiones realizadas.

Por todo ello, el Diputado firmante formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué no cuenta ya Algeciras con un Equipo de Valoración de Incapacidades que evalúe a los ciudadanos del Campo de Gibraltar?
2. ¿Para cuándo se podrá disponer definitivamente de un Equipo de Valoración de Incapacidades en Algeciras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de marzo de 1999.—**Salvador de la Encina Ortega**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/026503

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Cercas Alonso, Diputado por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Motivación

Se interesa del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales informe sobre las transferencias efectuadas a las Comunidades Autónomas desde el 1 de julio de 1997 hasta la actualidad y cuya gestión hasta la fecha la venía realizando el Instituto Social de la Marina. En la información que se solicita deberá hacerse constar:

- Clase y tipo de gestión transferida.
- Comunidad Autónoma a la que ha sido transferida (con indicación individualizada).
- Funcionarios transferidos (por cada una de las transferencias y Comunidades Autónomas).
- Coste transferido (con indicación por transferencia efectuada).

— Indicar si el coste de cada una de las transferencias se financia con cuotas sociales.

— Relación de bienes inmuebles adscritos a las Comunidades Autónomas por las transferencias efectuadas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1999.—**Alejandro Cercas Alonso**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/026504

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Cercas Alonso, Diputado por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

#### Motivación

Se interesa del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales informe sobre el importe total de la cotización de los trabajadores del mar incluidos en el grupo segundo (cotización tanto empresarial como del trabajador), a que se refiere el artículo 19.5 del texto refundido aprobado por Decreto 2864/1974, de 30 de agosto, durante los años 1997 y 1998 y desglosada por meses.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1999.—**Alejandro Cercas Alonso**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/026505

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Cercas Alonso, Diputado por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

#### Motivación

Se interesa del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales informe sobre la deuda que en su caso mantenga la Tesorería General de la Seguridad Social con el Tesoro Público por las prestaciones sanitarias y servicios sociales que han sido transferidos a las Comunidades Autónomas y, especialmente, las referidas al País Vasco y Navarra por el sistema especial de financiación a través del cupo.

En la información que se solicita deberá hacerse constar:

- La naturaleza de la deuda.
- El importe de la deuda.
- Año de contratación de la obligación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1999.—**Alejandro Cercas Alonso**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/026506

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Isabel López i Chamosa, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Se interesa del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales información sobre el coste total de la prestación por incapacidad temporal derivada de enfermedad común abonada por las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales durante el año 1998 a los trabajadores, tanto por cuenta propia como ajena, y por cada una de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales y por cada uno de los regímenes de Seguridad Social que integran el sistema.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1999.—**Isabel López i Chamosa**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/026507

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Isabel López i Chamosa, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Se interesa del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales informe sobre el total de la fracción de la cuota transferida a las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales durante el año 1998 por el aseguramiento de la incapacidad temporal derivada de enfermedad común de los trabajadores, tanto por cuenta propia como ajena, y por cada una de las Mutuas de

Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales y por cada uno de los regímenes de Seguridad Social que integran el sistema.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1999.—**Isabel López i Chamosa**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

---

#### 184/026508

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Isabel López i Chamosa, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Se interesa del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales facilite la relación de bienes inmuebles de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social o adscritos a ellas, diferenciando entre los que constituyen su patrimonio histórico y los que no tienen tal consideración. En relación con estos últimos, se deberán hacer constar en la relación su situación jurídica registral y si están alquilados o cedidos en uso y a qué persona jurídica o física.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1999.—**Isabel López i Chamosa**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

---

#### 184/026509

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Isabel López i Chamosa, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Se interesa del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales facilite relación de aquellas personas físicas y jurídicas que hayan recibido durante los años 1997 y 1998 cualquier tipo de compensación económica de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, incluida AMAT, por la realización de estudios, asesoramiento, informes, colaboraciones, cualquiera que sea el ámbito de las mismas, o dictámenes de cualquier naturaleza, indicando en todos los casos los importes satisfechos de forma individualizada. En la relación se solicita que se indique la clase y

el motivo del asesoramiento, estudio, informe, colaboración o dictamen llevado a cabo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1999.—**Isabel López i Chamosa**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

---

#### 184/026510

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Isabel López i Chamosa, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Se interesa de la Intervención General de la Seguridad Social-Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales que informe acerca de las auditorías llevadas a cabo a las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social durante los años 1997 y 1998, y el resultado de las mismas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1999.—**Isabel López i Chamosa**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

---

#### 184/026511

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Isabel López i Chamosa, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Se interesa de la Intervención General de la Seguridad Social-Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales que informe sobre cuántos controles de eficacia ha llevado a cabo en todas las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social durante los años 1997 y 1998 y el resultado de cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1999.—**Isabel López i Chamosa**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026512**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Isabel López i Chamosa, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Se interesa de la Intervención General de la Seguridad Social-Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales que informe acerca de qué Mutuas de Trabajo y Enfermedades Profesionales tienen establecido un sistema de seguimiento de objetivos, según lo prevé el artículo 2.3, último párrafo, del Real Decreto 706/1997, de 16 de mayo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1999.—**Isabel López i Chamosa**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026513**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Isabel López i Chamosa, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Se interesa de la Intervención General de la Seguridad Social-Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales que informe en qué Mutuas de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social ha ejercido durante los años 1997 y 1998 el control financiero y en qué ha consistido cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1999.—**Isabel López i Chamosa**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026514**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Arnau Navarro, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

La construcción de los accesos al puerto de Castellón ha sido retrasada en las previsiones de los últimos Presupuestos pese a los anuncios de urgencia de la obra efectuadas por el Gobierno. De la paralización de la misma da idea el hecho de que en el ejercicio de 1998 solamente se ejecutara el 5,4 por 100 de la cantidad presupuestada.

Por todo ello:

¿Qué medidas ha adoptado el Ministerio de Fomento durante la semana del 8 al 14 de marzo para agilizar la construcción de los nuevos accesos al puerto de Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de marzo de 1999.—**Francisco Arnau Navarro**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026515**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Existen parámetros en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico que son de obligado cumplimiento.

Por lo que se pregunta:

¿Cuántos y qué controles se han realizado por parte de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro del Ministerio de Medio Ambiente cuyos vertidos tienen incidencia en el río Ebro a su paso por Burgos y La Rioja?

¿Se han impuesto multas por realizar vertidos?

¿Cuáles y a quién?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026516**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y

siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Qué planes de prevención y emergencia han sido habilitados por la Confederación Hidrográfica del Ebro a su paso por Burgos y La Rioja para disponer de mejor calidad de sus aguas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/026517

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Qué ayudas o subvenciones ha recibido la Comunidad Autónoma de La Rioja, a quiénes han ido dirigidas y en base a qué programa económico, del Ministerio de Fomento, durante los años 1997, 1998 y prevista para 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/026518

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Qué ayudas o subvenciones ha recibido la Comunidad Autónoma de La Rioja, a quiénes han ido dirigidas y en base a qué programa económico, del Ministerio de Medio Ambiente, durante los años 1997, 1998 y prevista para 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/026519

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Qué ayudas o subvenciones ha recibido la Comunidad Autónoma de La Rioja, a quiénes han ido dirigidas y en base a qué programa económico, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, durante los años 1997, 1998 y prevista para 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/026520

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Qué ayudas o subvenciones ha recibido la Comunidad Autónoma de La Rioja, a quiénes han ido dirigidas y en base a qué programa económico, del Ministerio de Sanidad y Consumo, durante los años 1997, 1998 y prevista para 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/026521

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Qué ayudas o subvenciones ha recibido la Comunidad Autónoma de La Rioja, a quiénes han ido dirigidas y en base a qué programa económico, del Ministerio de Industria y Energía, durante los años 1997, 1998 y prevista para 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

---

#### 184/026522

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Qué ayudas o subvenciones ha recibido la Comunidad Autónoma de La Rioja, a quiénes han ido dirigidas y en base a qué programa económico, del Ministerio de Administraciones Públicas, durante los años 1997, 1998 y prevista para 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

---

#### 184/026523

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Qué ayudas o subvenciones ha recibido la Comunidad Autónoma de La Rioja, a quiénes han ido dirigidas y en base a qué programa económico, del Ministerio de Defensa, durante los años 1997, 1998 y prevista para 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/026524

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Qué ayudas o subvenciones ha recibido la Comunidad Autónoma de La Rioja, a quiénes han ido dirigidas y en base a qué programa económico, del Ministerio de Economía y Hacienda, durante los años 1997, 1998 y prevista para 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

---

#### 184/026525

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Qué ayudas o subvenciones ha recibido la Comunidad Autónoma de La Rioja, a quiénes han ido dirigidas y en base a qué programa económico, del Ministerio de Justicia e Interior, durante los años 1997, 1998 y prevista para 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

---

#### 184/026526

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Qué ayudas o subvenciones ha recibido la Comunidad Autónoma de La Rioja, a quiénes han ido dirigidas y en base a qué programa económico, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, durante los años 1997, 1998 y prevista para 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

---

#### 184/026527

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por la Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Qué ayudas o subvenciones ha recibido la Comunidad Autónoma de La Rioja, a quiénes han ido dirigidas, y en base a qué programa económico, del Ministerio de Educación y Cultura, durante los años 1997, 1998 y prevista para 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

---

#### 184/026528

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por la Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Qué inversiones se han realizado en la Comunidad Autónoma de La Rioja durante los años 1997, 1998 y previstas en 1999 en el Ministerio de Medio Ambiente? Descripción nominal con importes para cada actuación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/026529

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por la Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Qué inversiones se han realizado en la Comunidad Autónoma de La Rioja durante los años 1997, 1998 y previstas en 1999 en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación? Descripción nominal con importes para cada actuación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

---

#### 184/026530

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por la Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Qué inversiones se han realizado en la Comunidad Autónoma de La Rioja durante los años 1997, 1998 y previstas en 1999 en el Ministerio de Sanidad y Consumo? Descripción nominal con importes para cada actuación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

---

#### 184/026531

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por la Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Qué inversiones se han realizado en la Comunidad Autónoma de La Rioja durante los años 1997, 1998 y

previstas en 1999 en el Ministerio de Industria y Energía? Descripción nominal con importes para cada actuación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

---

#### 184/026532

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por la Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Qué inversiones se han realizado en la Comunidad Autónoma de La Rioja durante los años 1997, 1998 y previstas en 1999 en el Ministerio de Administraciones Públicas? Descripción nominal con importes para cada actuación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

---

#### 184/026533

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por la Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Qué inversiones se han realizado en la Comunidad Autónoma de La Rioja durante los años 1997, 1998 y previstas en 1999 en el Ministerio de Defensa? Descripción nominal con importes para cada actuación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

---

#### 184/026534

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por la Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y

siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Qué inversiones se han realizado en la Comunidad Autónoma de La Rioja durante los años 1997, 1998 y previstas en 1999 en el Ministerio de Economía y Hacienda? Descripción nominal con importes para cada actuación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

---

#### 184/026535

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por la Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Qué inversiones se han realizado en la Comunidad Autónoma de La Rioja durante los años 1997, 1998 y previstas en 1999 en el Ministerio de Justicia e Interior? Descripción nominal con importes para cada actuación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

---

#### 184/026536

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por la Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Qué inversiones se han realizado en la Comunidad Autónoma de La Rioja durante los años 1997, 1998 y previstas en 1999 en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales? Descripción nominal con importes para cada actuación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026537**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Qué inversiones se han realizado en la Comunidad Autónoma de La Rioja durante los años 1997, 1998 y previstas en 1999 en el Ministerio de Educación y Cultura? Descripción nominal con importes para cada actuación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026538**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Qué inversiones se han realizado en la Comunidad Autónoma de La Rioja durante los años 1997, 1998 y previstas en 1999 en el Ministerio de Fomento? Descripción nominal con importes para cada actuación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026539**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Qué medidas piensa tomar el Ministerio de Medio Ambiente para solucionar la situación creada en la pobla-

ción de gansos que invernan en Doñana afectados gravemente por la ingestión de plomo y cadmio procedentes del vertido tóxico de Aznalcóllar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1999.—**María Teresa del Carmen Camacho Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026540**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

La línea ferroviaria Sevilla-Huelva forma parte de la Red Nacional Integrada, con un volumen del orden de 120.000 viajeros regionales/año, realizándose todos sus servicios y el mantenimiento de la infraestructura a través del marco del Contrato Programa de RENFE-Estado 1994-1998.

Los servicios básicos de la línea, en viajeros, se centran en la relación Huelva-Sevilla y su posterior enlace, en su caso, con otros destinos regionales y, especialmente, la conexión con el AVE Sevilla-Córdoba-Madrid.

Sin embargo, la duración del viaje Huelva-Sevilla es, aproximadamente, de 1 hora 40 minutos, restándole competitividad si tenemos en cuenta que el viaje por carretera dura entre 45-60 minutos en coche y 1 hora y 10 minutos aproximadamente en autobús de línea.

¿Tiene el Ministerio de Fomento prevista la posibilidad de modificar el tramo Huelva-Sanlúcar la Mayor, operación fundamental para reducir distancia y tiempo de manera que el recorrido empiece a ser competitivo con la autopista en esos dos parámetros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1999.—**María Teresa del Carmen Camacho Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026541**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta

las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

¿Qué tipo de estudios está realizando el Ministerio de Fomento en la provincia de Huelva en materia de ferrocarriles con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de los años 1998 y 1999, para los que se contemplan una inversión de 15.000 millones de pesetas, según el anexo de inversiones reales para 1999 y programación plurianual?

¿Cuál es la fecha aproximada en la que se prevé estén terminados los citados estudios?

¿Cuál es la finalidad de estos estudios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1999.—**María Teresa del Carmen Camacho Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026542**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuál es la inversión prevista por el Ministerio de Fomento para realizar el estudio del corredor ferroviario que sirva de base para decidir las actuaciones necesarias en infraestructuras e instalaciones en la línea férrea Huelva-Zafra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1999.—**María Teresa del Carmen Camacho Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026543**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

¿Cuál fue la media diaria de viajeros en la línea férrea Zafra-Huelva en el año 1998?

¿Cuál fue la media anual de viajeros en la línea férrea Huelva-Zafra para ese mismo año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de marzo de 1999.—**María Teresa del Carmen Camacho Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026544**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuál es la media de velocidad del ferrocarril en la línea Huelva-Zafra en los últimos cinco años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1999.—**María Teresa del Carmen Camacho Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026545**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿En qué fecha tiene previsto el Ministerio de Fomento realizar los estudios de corredores ferroviarios que sirvan de base para decidir las actuaciones necesarias en infraestructuras e instalaciones en la línea férrea Huelva-Zafra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1999.—**María Teresa del Carmen Camacho Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026546**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamen-

tario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuál es la base legal que permite que actuaciones en obras hidráulicas, como la construcción de la presa de Alcolea, sea llevada a cabo por la Sociedad Estatal Hidroguadiana, S. A., no estando aún constituida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1999.—**María Teresa del Carmen Camacho Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026547**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuál es la base legal que permite que actuaciones en obras hidráulicas como la regulación del sifón del Odiel, sea llevada a cabo por la Sociedad Estatal Hidroguadiana, S. A., no estando aún constituida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1999.—**María Teresa del Carmen Camacho Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026548**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Heras Pablo, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Ante factores importantes, tales como la extensión de la Comarca de Miajadas (Cáceres), su situación geográfica, su red de comunicaciones y que aproximadamente el 60 por ciento de los asuntos correspondientes a personas y empresas de Miajadas y su Comarca se tramitan fuera de ella, el Pleno del Ayuntamiento de Miajadas ha solicitado al Ministerio de Justicia la creación de un Juz-

gado en la Comarca, solicitud que cuenta con el informe favorable de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

Por ello formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Qué previsiones tiene el Gobierno en torno a la creación de un nuevo Partido Judicial en la provincia de Cáceres, alrededor del municipio de Miajadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1999.—**María del Carmen Heras Pablo**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026549**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Motivación

El fenómeno de la violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico es motivo de continua preocupación social, siendo todos los esfuerzos de conocimiento de la situación necesarios, así como imprescindible toda actuación preventiva y paliativa de tal lacra social. Es lo cierto que las respuestas del Gobierno a las preguntas formuladas al respecto por este Diputado no han aportado ninguna claridad a la cuestión, al haberse acogido a una respuesta genérica, demostrativa del poco interés del ejecutivo en conocer y actuar contra el fenómeno dicho.

Es por ello que interesa saber:

1. ¿Cuántas denuncias en materia de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico se han registrado en la provincia de Valencia en el período de diciembre de 1998 a febrero de 1999, desglosadas por meses?
2. ¿Cuántas de dichas denuncias responden a violencia psíquica, cuántas a lesiones y cuántas a muertes?
3. ¿Cuántas de dichas denuncias han sido formuladas contra el marido de la víctima, cuántas contra compañero no casado, cuántas contra otros familiares y cuántas contra otros convivientes distintos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de marzo de 1999.—**Jordi Pedret i Grenzner**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026550**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

## Motivación

El fenómeno de la violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico es motivo de continua preocupación social, siendo todos los esfuerzos de conocimiento de la situación necesarios, así como imprescindible toda actuación preventiva y paliativa de tal lacra social. Es lo cierto que las respuestas del Gobierno a las preguntas formuladas al respecto por este Diputado no han aportado ninguna claridad a la cuestión, al haberse acogido a una respuesta genérica, demostrativa del poco interés del ejecutivo en conocer y actuar contra el fenómeno dicho.

Es por ello que interesa saber:

1. ¿Cuántas denuncias en materia de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico se han registrado en la provincia de Girona en el período de diciembre de 1998 a febrero de 1999, desglosadas por meses?
2. ¿Cuántas de dichas denuncias responden a violencia psíquica, cuántas a lesiones y cuántas a muertes?
3. ¿Cuántas de dichas denuncias han sido formuladas contra el marido de la víctima, cuántas contra compañero no casado, cuántas contra otros familiares y cuántas contra otros convivientes distintos?
4. ¿A qué servicios sociales han sido dirigidas las víctimas, ante la inexistencia en la provincia de Servicio de Atención a la Mujer en sede policial, con indicación expresa del nombre y titularidad del servicio social concreto y número de casos remitidos, con desglose de los casos de violencia psíquica y de los casos de violencia física?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de marzo de 1999.—**Jordi Pedret i Grenzner**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026551**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

## Motivación

El fenómeno de la violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico es motivo de continua preocupación social, siendo todos los esfuerzos de conocimiento de la situación necesarios, así como imprescindible toda actuación preventiva y paliativa de tal lacra social. Es lo cierto que las respuestas del Gobierno a las preguntas formuladas al respecto por este Diputado no han aportado ninguna claridad a la cuestión, al haberse acogido a una respuesta genérica, demostrativa del poco interés del ejecutivo en conocer y actuar contra el fenómeno dicho.

Es por ello que interesa saber:

1. ¿Cuántas denuncias en materia de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico se han registrado en la provincia de A Coruña en el período de diciembre de 1998 a febrero de 1999, desglosadas por meses?
2. ¿Cuántas de dichas denuncias responden a violencia psíquica, cuántas a lesiones y cuántas a muertes?
3. ¿Cuántas de dichas denuncias han sido formuladas contra el marido de la víctima, cuántas contra compañero no casado, cuántas contra otros familiares y cuántas contra otros convivientes distintos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de marzo de 1999.—**Jordi Pedret i Grenzner**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026552**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

## Motivación

El fenómeno de la violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico es motivo de continua preocupación social, siendo todos los esfuerzos de conocimiento de la situación necesarios, así como imprescindible toda actuación preventiva y paliativa de tal lacra social. Es lo cierto que las respuestas del Gobierno a las preguntas formuladas al respecto por este Diputado no han aportado ninguna claridad a la cuestión, al haberse acogido a una respuesta genérica, demostrativa del poco interés del ejecutivo en conocer y actuar contra el fenómeno dicho.

Es por ello que interesa saber:

1. ¿Cuántas denuncias en materia de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico se han registrado en la provincia de Castelló en el período de diciembre de 1998 a febrero de 1999, desglosadas por meses?

2. ¿Cuántas de dichas denuncias responden a violencia psíquica, cuántas a lesiones y cuántas a muertes?

3. ¿Cuántas de dichas denuncias han sido formuladas contra el marido de la víctima, cuántas contra compañero no casado, cuántas contra otros familiares y cuántas contra otros convivientes distintos?

4. ¿A qué servicios sociales han sido dirigidas las víctimas, ante la inexistencia en la provincia de Servicio de Atención a la Mujer en sede policial, con indicación expresa del nombre y titularidad del servicio social concreto y número de casos remitidos, con desglose de los casos de violencia psíquica y de los casos de violencia física?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de marzo de 1999.—**Jordi Pedret i Grenzner**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

### 184/026553

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

#### Motivación

El fenómeno de la violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico es motivo de continua preocupación social, siendo todos los esfuerzos de conocimiento de la situación necesarios, así como imprescindible toda actuación preventiva y paliativa de tal lacra social. Es lo cierto que las respuestas del Gobierno a las preguntas formuladas al respecto por este Diputado no han aportado ninguna claridad a la cuestión, al haberse acogido a una respuesta genérica, demostrativa del poco interés del ejecutivo en conocer y actuar contra el fenómeno dicho.

Es por ello que interesa saber:

1. ¿Cuántas denuncias en materia de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico se han registrado en la provincia de Lleida en el período de diciembre de 1998 a febrero de 1999, desglosadas por meses?

2. ¿Cuántas de dichas denuncias responden a violencia psíquica, cuántas a lesiones y cuántas a muertes?

3. ¿Cuántas de dichas denuncias han sido formuladas contra el marido de la víctima, cuántas contra compañero no casado, cuántas contra otros familiares y cuántas contra otros convivientes distintos?

4. ¿A qué servicios sociales han sido dirigidas las víctimas, ante la inexistencia en la provincia de Servicio de Atención a la Mujer en sede policial, con indicación expresa del nombre y titularidad del servicio social concreto y

número de casos remitidos, con desglose de los casos de violencia psíquica y de los casos de violencia física?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de marzo de 1999.—**Jordi Pedret i Grenzner**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

### 184/026554

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

#### Motivación

El fenómeno de la violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico es motivo de continua preocupación social, siendo todos los esfuerzos de conocimiento de la situación necesarios, así como imprescindible toda actuación preventiva y paliativa de tal lacra social. Es lo cierto que las respuestas del Gobierno a las preguntas formuladas al respecto por este Diputado no han aportado ninguna claridad a la cuestión, al haberse acogido a una respuesta genérica, demostrativa del poco interés del ejecutivo en conocer y actuar contra el fenómeno dicho.

Es por ello que interesa saber:

1. ¿Cuántas denuncias en materia de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico se han registrado en la Ciudad Autónoma de Melilla en el período de diciembre de 1998 a febrero de 1999, desglosadas por meses?

2. ¿Cuántas de dichas denuncias responden a violencia psíquica, cuántas a lesiones y cuántas a muertes?

3. ¿Cuántas de dichas denuncias han sido formuladas contra el marido de la víctima, cuántas contra compañero no casado, cuántas contra otros familiares y cuántas contra otros convivientes distintos?

4. ¿A qué servicios sociales han sido dirigidas las víctimas, ante la inexistencia en la provincia de Servicio de Atención a la Mujer en sede policial, con indicación expresa del nombre y titularidad del servicio social concreto y número de casos remitidos, con desglose de los casos de violencia psíquica y de los casos de violencia física?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de marzo de 1999.—**Jordi Pedret i Grenzner**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026555**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Motivación

El fenómeno de la violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico es motivo de continua preocupación social, siendo todos los esfuerzos de conocimiento de la situación necesarios, así como imprescindible toda actuación preventiva y paliativa de tal lacra social. Es lo cierto que las respuestas del Gobierno a las preguntas formuladas al respecto por este diputado no han aportado ninguna claridad a la cuestión, al haberse acogido a una respuesta genérica, demostrativa del poco interés del ejecutivo en conocer y actuar contra el fenómeno dicho. Es por ello que interesa saber:

1. ¿Cuántas denuncias en materia de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico se han registrado en la Ciudad Autónoma de Ceuta en el período de diciembre de 1998 a febrero de 1999, desglosada por meses?

2. ¿Cuántas de dichas denuncias responden a violencia psíquica, cuántas a lesiones y cuántas a muertes?

3. ¿Cuántas de dichas denuncias han sido formuladas contra el marido de la víctima, cuántas contra compañero no casado, cuántas contra otros familiares y cuántas contra otros convivientes distintos?

4. ¿A qué servicios sociales han sido dirigidas las víctimas, ante la inexistencia en la provincia de Servicio de Atención a la Mujer en sede policial, con indicación expresa del nombre y titularidad del servicio social concreto y número de casos remitidos, con desglose de los casos de violencia psíquica y de los casos de violencia física?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de marzo de 1999.—**Jordi Pedret i Grenzner**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026556**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Motivación

El fenómeno de la violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico es motivo de continua preocupación social, siendo todos los esfuerzos de conocimiento de la situación necesarios, así como imprescindible toda actuación preventiva y paliativa de tal lacra social. Es lo cierto que las respuestas del Gobierno a las preguntas formuladas al respecto por este diputado no han aportado ninguna claridad a la cuestión, al haberse acogido a una respuesta genérica, demostrativa del poco interés del ejecutivo en conocer y actuar contra el fenómeno dicho. Es por ello que interesa saber:

1. ¿Cuántas denuncias en materia de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico se han registrado en la provincia de Ourense en el período de diciembre de 1998 a febrero de 1999, desglosada por meses?

2. ¿Cuántas de dichas denuncias responden a violencia psíquica, cuántas a lesiones y cuántas a muertes?

3. ¿Cuántas de dichas denuncias han sido formuladas contra el marido de la víctima, cuántas contra compañero no casado, cuántas contra otros familiares y cuántas contra otros convivientes distintos?

4. ¿A qué servicios sociales han sido dirigidas las víctimas, ante la inexistencia en la provincia de Servicio de Atención a la Mujer en sede policial, con indicación expresa del nombre y titularidad del servicio social concreto y número de casos remitidos, con desglose de los casos de violencia psíquica y de los casos de violencia física?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de marzo de 1999.—**Jordi Pedret i Grenzner**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026557**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Motivación

El fenómeno de la violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico es motivo de continua preocupación social, siendo todos los esfuerzos de conocimiento de la situación necesarios, así como imprescindible toda actuación preventiva y paliativa de tal lacra social. Es lo cierto que las respuestas del Gobierno a las preguntas formuladas al respecto por este diputado no han aportado ninguna claridad a la cuestión, al haberse acogido a una respuesta genérica, demostrativa del poco interés del

ejecutivo en conocer y actuar contra el fenómeno dicho. Es por ello que interesa saber:

1. ¿Cuántas denuncias en materia de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico se han registrado en la provincia de Alacant en el período de diciembre de 1998 a febrero de 1999, desglosada por meses?
2. ¿Cuántas de dichas denuncias responden a violencia psíquica, cuántas a lesiones y cuántas a muertes?
3. ¿Cuántas de dichas denuncias han sido formuladas contra el marido de la víctima, cuántas contra compañero no casado, cuántas contra otros familiares y cuántas contra otros convivientes distintos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de marzo de 1999.—**Jordi Pedret i Grenzner**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/026558

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Pedret i Grenzner, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Motivación

El fenómeno de la violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico es motivo de continua preocupación social, siendo todos los esfuerzos de conocimiento de la situación necesarios, así como imprescindible toda actuación preventiva y paliativa de tal lacra social. Es lo cierto que las respuestas del Gobierno a las preguntas formuladas al respecto por este Diputado no han aportado ninguna claridad a la cuestión, al haberse acogido a una respuesta genérica, demostrativa del poco interés del ejecutivo en conocer y actuar contra el fenómeno dicho. Es por ello que interesa saber:

1. ¿Cuántas denuncias en materia de violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico se han registrado en la provincia de Illes Balears en el período de diciembre de 1998 a febrero de 1999, desglosadas por meses?
2. ¿Cuántas de dichas denuncias responden a violencia psíquica, cuántas a lesiones y cuántas a muertes?
3. ¿Cuántas de dichas denuncias han sido formuladas contra el marido de la víctima, cuántas contra compañero no casado, cuántas contra otros familiares y cuántas contra otros convivientes distintos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de marzo de 1999.—**Jordi Pedret i Grenzner**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/026559

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Manuel Caballero Serrano, Diputado por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Pregunta al Gobierno relativa a las iniciativas del Gobierno en cuanto a realizar planes de emersión del empleo irregular, tal y como establece la proposición no de ley aprobada por el Pleno del Congreso (16/06/98), sobre la formación e inserción laboral y el acceso a la vivienda de la juventud en España:

Con objeto de conocer las acciones realizadas junto con conocer las distintas colaboraciones mantenidas con el resto de administraciones de carácter autonómico y local, a la vez que estudiar la elaboración de posibles iniciativas, es por lo que formulo las siguientes preguntas al Gobierno.

1. ¿Qué iniciativas y con qué presupuesto ha desarrollado el Gobierno en cuanto a la realización de planes para la emersión del empleo irregular?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de marzo de 1999.—**José Manuel Caballero Serrano**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/026560

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Manuel Caballero Serrano, Diputado por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Pregunta al Gobierno relativa a las iniciativas del Gobierno sobre medidas para la promoción de empleo para jóvenes desde las PYMES, tal y como establece la proposición no de ley aprobada por el Pleno del Congreso (16/06/98), sobre la formación e inserción laboral y el acceso a la vivienda de la juventud en España.

Con objeto de conocer las acciones realizadas junto con conocer las distintas colaboraciones mantenidas con el resto de administraciones de carácter autonómico y local, a la vez que estudiar la elaboración de posibles iniciativas, es por lo que formulo las siguientes preguntas al Gobierno.

1. ¿Qué iniciativas y con qué presupuesto ha desarrollado el gobierno en cuanto a medidas fiscales y sociales destinadas a fomentar la creación de puestos de trabajo estables desde las PYMES?

2. ¿Qué iniciativas y con qué presupuesto ha desarrollado el Gobierno para fomentar la iniciativa empresarial y el autoempleo colectivo con ayudas a la inversión, incorporación de socios trabajadores, asistencia técnica, etc.?

3. ¿Qué iniciativas y con qué presupuesto ha desarrollado el Gobierno en cuanto a campañas informativas y de divulgación, a la vez que incentivadoras del autoempleo y la iniciativa empresarial dedicadas especialmente a los jóvenes?

4. ¿Qué iniciativas y con qué presupuesto ha desarrollado el Gobierno en cuanto al establecimiento de una línea telefónica para informar y ayudar en la creación de empresas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de marzo de 1999.—**José Manuel Caballero Serrano**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/026561

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Manuel Caballero Serrano, Diputado por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Pregunta al Gobierno relativa a las iniciativas del Gobierno sobre el desempleo de larga duración que afecta a la juventud desempleada tal y como establece la proposición no de ley aprobada por el Pleno del Congreso (16/06/98), sobre la formación e inserción laboral y el acceso a la vivienda de la juventud en España

Con objeto de conocer las acciones realizadas junto con conocer las distintas colaboraciones mantenidas con el resto de administraciones de carácter autonómico y local, a la vez que estudiar la elaboración de posibles iniciativas, es por lo que formulo las siguientes preguntas al Gobierno.

1. ¿Qué iniciativas y con qué presupuesto ha desarrollado el Gobierno en cuanto concretar incentivos a la contratación?

2. ¿Qué iniciativas y con qué presupuesto ha desarrollado el Gobierno en cuanto a realizar programas especiales de formación profesional?

3. ¿Qué iniciativas y con qué presupuesto ha desarrollado el Gobierno en cuanto a atención permanente de

los servicios de empleo para evitar que caigan de nuevo en el desempleo de larga duración?

4. ¿Qué iniciativas y con qué presupuesto ha desarrollado el Gobierno en cuanto a canalizar estos parados hacia fórmulas como el autoempleo y la iniciativa empresarial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de marzo de 1999.—**José Manuel Caballero Serrano**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/026563

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Manuel Caballero Serrano, Diputado por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Pregunta al Gobierno relativa a las iniciativas del Gobierno para potenciar la búsqueda de nuevos empleos, impulsando el desarrollo de tecnologías punta que abran estos nuevos campos, tal y como establece la proposición no de ley aprobada por el Pleno del Congreso (16/06/98), sobre la formación e inserción laboral y el acceso a la vivienda de la juventud en España

Con objeto de conocer las acciones realizadas junto con conocer las distintas colaboraciones mantenidas con el resto de administraciones de carácter autonómico y local, a la vez que estudiar la elaboración de posibles iniciativas, es por lo que formulo la siguiente pregunta al Gobierno:

1. ¿Qué iniciativas y con qué presupuesto ha desarrollado el Gobierno en cuanto a potenciar la búsqueda de nuevos yacimientos de empleo, impulsando el desarrollo de tecnologías punta que abran estos nuevos campos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de marzo de 1999.—**José Manuel Caballero Serrano**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/026564

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Manuel Caballero Serrano, Diputado por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del

Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Pregunta al Gobierno relativa a las iniciativas del Gobierno para incrementar los convenios entre el INEM y las Administraciones Públicas, prestando especial atención a los programas de contratación para la juventud y los jóvenes parados de larga duración tal y como establece la proposición no de ley aprobada por el Pleno del Congreso (16/06/98), sobre la formación e inserción laboral y el acceso a la vivienda de la juventud en España.

Con objeto de conocer las acciones realizadas junto con conocer las distintas colaboraciones mantenidas con el resto de administraciones de carácter autonómico y local, a la vez que estudiar la elaboración de posibles iniciativas, es por lo que formulo la siguiente pregunta al Gobierno:

1. ¿Qué iniciativas y con qué presupuesto ha desarrollado el Gobierno en cuanto a incrementar los convenios entre el INEM y las Administraciones Públicas, prestando especial atención a los programas de contratación para la juventud y los jóvenes parados de larga duración?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de marzo de 1999.—**José Manuel Caballero Serrano**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026565**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Manuel Caballero Serrano, Diputado por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Pregunta al Gobierno relativa a las iniciativas del Gobierno en cuanto a optimizar e incrementar los servicios de intermediación en el mercado de trabajo tal y como establece la proposición no de ley aprobada por el Pleno del Congreso (16/06/98), sobre la formación e inserción laboral y el acceso a la vivienda de la juventud en España

Con objeto de conocer las acciones realizadas junto con conocer las distintas colaboraciones mantenidas con el resto de administraciones de carácter autonómico y local, a la vez que estudiar la elaboración de posibles iniciativas, es por lo que formulo la siguiente pregunta al Gobierno:

1. ¿Qué iniciativas y con qué presupuesto ha desarrollado el Gobierno en cuanto al impulso e implantación de los Servicios Integrados para el Empleo (SIPES)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de marzo de 1999.—**José Manuel Caballero Serrano**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026566**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Álvarez Gómez, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito:

Pregunta al Gobierno relativa a los programas de impulso y promoción del turismo en la provincia de Ourense

La provincia de Ourense posee un rico patrimonio histórico, monumental, cultural y paisajístico. Los empresarios de la hostelería y de la restauración están realizando un considerable esfuerzo en modernizar sus instalaciones, mejorar la calidad de la prestación de sus servicios y están convencidos de que puede contribuir notablemente al desarrollo económico de esta provincia. Sin embargo este esfuerzo inversor no se está acompañando con medidas de impulso y promoción del turismo por parte del Gobierno, y arrastra sistemática y persistentemente a la provincia de Ourense al último lugar en términos absolutos en número de pernoctaciones, con el peor índice de expectativas a corto plazo, según la encuesta sobre ocupación hotelera de enero de 1999 elaborada por el Instituto Nacional de Estadística. En suma, un índice de expectativa a dos meses vista del 0,15 y a tres meses vista del 0,13 sitúa al turismo ourensano con encefalograma plano, y exige por tanto una respuesta urgente, rigurosa y decidida del Gobierno para contribuir al impulso y promoción de los atractivos turísticos de la provincia de Ourense. Y para ganar eficacia parece oportuno realizar convenios con las instituciones, autonómica y provincial, que también tienen competencias en el sector, en especial con el Patronato Provincial de Turismo.

Por estas razones se pregunta:

1. ¿A la vista de esta delicada situación, ¿qué planes o programas considera el Gobierno que deben priorizarse para el impulso y promoción del turismo en la provincia de Ourense, y cuál es el volumen de inversión pública necesario para ejecutar dichos programas?

2. ¿Qué iniciativas considera urgentes el Gobierno para dotar de eficacia a los planes o programas de impulso y promoción del turismo en dicha provincia, en espe-

cial para implicar y dotar de recursos económicos al Patronato Provincial de Turismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 1999.—**Julio Álvarez Gómez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026567**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Calleja de Pablo, Diputada por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Pregunta relativa a internos enfermos de SIDA en el Centro Penitenciario de Monterroso (Lugo).

Motivación

Con fecha 7-1-99 aparece en el diario La Voz de Galicia, en su sección de Cartas al Director, carta del interno del Centro Penitenciario de Monterroso (Lugo) en la que, bajo el título «Muriendo en las cárceles», denuncia la situación propia y la de otros internos quienes, enfermos de SIDA, no obtienen los beneficios previstos en el Código Penal en orden a quedar en libertad por la condición de enfermo terminal.

Con relación a esta cuestión se formula, para su respuesta por escrito, la siguiente pregunta:

¿Es cierto lo denunciado por un interno del Centro Penitenciario de Monterroso (Lugo) en la sección de Cartas al Director del diario La Voz de Galicia de 7-1-99?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1999.—**María del Carmen Calleja de Pablo**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026568**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Calleja de Pablo, Diputada por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Preguntas al Gobierno relativas a los proyectos experimentales de prescripción de drogas.

Motivación

Según informó el Director del Órgano Técnico de Drogodependencias de la Consejería de Sanidad y Seguridad Social de la Generalidad de Cataluña, en su comparecencia de 18-3-99 ante la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas, la Generalidad de Cataluña está trabajando en proyectos de prescripción de heroína oral y morfina. Asimismo señaló el Dr. Colom que su opinión es favorable al Proyecto Experimental de prescripción de heroína que se propone desarrollar la Junta de Andalucía.

En relación con esta cuestión se formulan, para su respuesta por escrito, las siguientes preguntas:

¿Qué opina el Gobierno sobre lo manifestado por el Director del Órgano Técnico de Drogodependencias de la Consejería de Sanidad y Seguridad Social de la Generalidad de Cataluña, en su comparecencia ante la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas de 18 de marzo de 1999?

¿Considera el Gobierno una opinión fundada y con solvencia técnica la vertida por el Dr. Colom en relación con el Proyecto Experimental de la Junta de Andalucía a que se refería en su comparecencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 1999.—**María del Carmen Calleja de Pablo**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026569**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Calleja de Pablo, Diputada por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Pregunta relativa al informe emitido por el Instituto de Medicina de EE.UU.

Motivación

Los medios de comunicación dan la noticia de un estudio encargado por el Gobierno de los Estados Unidos de América en el que se apoya el uso de la marihuana con fines medicinales, especialmente en enfermedades graves como el SIDA.

En efecto, según las citadas fuentes, el Instituto de Medicina de EE.UU., en un informe encargado por el Director de la Oficina de la Casa Blanca para la Política

Nacional de Drogas, se ha pronunciado en el sentido arriba indicado.

En relación con esta cuestión se formula, para su respuesta por escrito, la siguiente pregunta:

¿Dispone el Gobierno de informes técnicos en los que se valore el uso de la marihuana con fines medicinales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 1999.—**María del Carmen Calleja de Pablo**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

### 184/026570

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Calleja de Pablo, Diputada por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Pregunta al Gobierno relativa al tráfico de drogas en el poblado Las Barranquillas de Madrid.

Motivación

Según información aparecida en los medios de comunicación, fuentes policiales han confirmado que la situación del poblado Las Barranquillas, en Madrid, es peor que el de La Rosilla, también en Madrid, desde el punto de vista del tráfico ilegal de drogas. A tenor de tales fuentes, los traficantes de Las Barranquillas le hacen la competencia a los de La Rosilla porque venden heroína de mejor calidad a menos precio.

En relación con esta cuestión se formula, para su respuesta por escrito, la siguiente pregunta:

Según los datos que tiene el Gobierno, como consecuencia de lo que constatan las fuentes policiales antes aludidas, ¿qué nivel de pureza tiene la heroína que los traficantes ofrecen en La Rosilla y en Las Barranquillas y a qué precio se ofrece la heroína en uno y otro lugar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 1999.—**María del Carmen Calleja de Pablo**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

### 184/026571

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Marón Beltrán, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del

Congreso, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Motivación

En el aeropuerto de Alvedro (A Coruña) el retraso de los vuelos es casi una norma, tanto en llegadas como salidas, concretamente el vuelo 5127 que debe partir hacia Madrid a las 21.15 sufre constantes demoras y con frecuencia desvíos al aeropuerto de Santiago.

Concretamente el día 15 de marzo después de la consiguiente demora, a las 22.30 se informa que se desvía a Santiago por causas climatológicas, cuando era bien evidente la claridad de la noche y la tranquilidad del viento, como suele decirse no se movía una hoja, no se entiende muy bien que se dé una razón tan poco creíble.

Lo cierto es que los pasajeros fueron trasladados a Santiago y llegaron a Madrid cerca de las 2 de la madrugada.

Preguntas:

1. ¿Cuál es la causa de las constantes y reiteradas demoras en los vuelos que entran y salen de Alvedro?
2. ¿Cuál es la causa de que el vuelo 5127 no salga en hora prácticamente nunca?
3. ¿Por qué razón ha sido desviado a Santiago el vuelo 5127 el 15 de marzo?
4. ¿El desvío del referido vuelo a Santiago teniendo en cuenta la hora que debía aterrizar, posterior a las 22.30, y despegar, posterior a las 23 horas, es para evitar el pago a AENA por la ampliación de horario en Alvedro?
5. ¿Por qué razón se hace mención a causas climatológicas cuando la evidencia es que no existen esas razones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de marzo de 1999.—**Carmen Marón Beltrán**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

### 184/026572

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfonso Soriano Benítez de Lugo, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿En qué situación se encuentra el Plan Director del Aeropuerto de Mazo en la isla de La Palma y, en su caso, en qué fecha está prevista su aprobación?

Madrid, 11 de marzo de 1999.—**Alfonso Soriano Benítez de Lugo**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

---

#### 184/026573

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfonso Soriano Benítez de Lugo, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Tiene cuantificada la Secretaría de Estado de Comercio la producción de puros canarios vendidos al extranjero y en caso afirmativo podría hacerse balance de lo exportado en los últimos cinco años a los países de la Unión Europea y a los Estados Unidos de América?

Madrid, 11 de marzo de 1999.—**Alfonso Soriano Benítez de Lugo**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

---

#### 184/026574

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfonso Soriano Benítez de Lugo, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito:

En diciembre del pasado año el Vicepresidente del Gobierno de Canarias inauguró las instalaciones del Aeropuerto de La Gomera (provincia de Santa Cruz de Tenerife). Sin embargo el aeropuerto permanece cerrado al tráfico.

¿Cuándo está prevista su entrada en funcionamiento y, en su caso, cuáles son las causas de su retraso?

Madrid, 11 de marzo de 1999.—**Alfonso Soriano Benítez de Lugo**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

#### 184/026575

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María José Camilleri Hernández, Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito:

Los últimos datos aparecidos en relación al paro registrado en las oficinas del INEM, revelan un aumento de desempleo entre las mujeres, en un porcentaje del 0,01 por ciento. Las especiales circunstancias que rodean no ya la incorporación sino el mantenimiento de la mujer en el mundo laboral, hacen necesario plantearse determinados aspectos en relación a las mismas.

En efecto, y debido en gran parte a circunstancias personales/familiares, tales como atención a la familia, cuidado y crianza de los hijos, etc., existe un número considerable de mujeres que se ven abocadas a abandonar su puesto de trabajo en un momento determinado, resultándoles más difícil la posibilidad de «reengancharse» no ya al puesto que tuvieron en su momento, sino al mercado laboral una vez que los hijos son ya mayores.

Consciente de la dificultad que supone en circunstancias normales la obtención de un puesto de trabajo, y teniendo en cuenta el colectivo de mujeres que por dedicarse a la atención de sus familias han de abandonar sus respectivos trabajos es por lo que se formulan las siguientes preguntas, de las que se desea obtener respuesta por escrito:

— ¿Tiene el gobierno información del número de mujeres que abandonaron el mercado laboral por razones personales durante 1997-1998?

— ¿Puede informar el Gobierno del número de mujeres que durante 1997-1998 se encontraban en disposición de incorporarse al mercado laboral tras haber abandonado éste por razones personales?

— ¿Contempla el Gobierno la puesta en marcha de algún tipo de medidas que ayuden a que mujeres que en su momento desarrollaron un trabajo y hubieron de abandonarlo por circunstancias familiares tengan más fácil su reincorporación al mercado laboral, transcurrido el tiempo de dedicación a sus quehaceres familiares?

Madrid, 12 de marzo de 1999.—**María José Camilleri Hernández**, Diputada.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

---

#### 184/026576

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Por medio del presente escrito, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento

de la Cámara, la Diputada adscrita al Grupo Mixto, Cristina Almeida Castro (Nueva Izquierda), formula la siguiente pregunta dirigida a la Ministra de Medio Ambiente:

El responsable de Hacienda del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid y Presidente del Canal de Isabel II, don Antonio Beteta, ha calificado de fracaso del Ministerio de Medio Ambiente, el retraso en la construcción de nuevos embalses para abastecer a Madrid.

¿Qué valoración hace el Ministerio de Medio Ambiente de estas calificaciones?

¿Considera el Ministerio de Medio Ambiente que son necesarios estos nuevos embalses para el abastecimiento de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de marzo de 1999.—**Cristina Almeida Castro**, Diputada.

#### 184/026577

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Clementina Díez de Baldeón García, Diputada por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

— ¿Tiene la Presidencia Ejecutiva del Insalud, financiación y presupuesto destinado a la ampliación del actual Centro de Salud o la construcción de uno nuevo en la localidad de Socuéllamos (Ciudad Real), en el presupuesto del año 1999?

— En caso afirmativo, ¿cuál es la cantidad destinada a dicho objetivo?

— ¿Existe proyecto aprobado para algunos de dichos fines, ampliación o nueva construcción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de marzo de 1999.—**Clementina Díez de Baldeón García**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/026578

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Clementina Díez de Baldeón García, Diputada por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del

Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

— ¿Tiene la Presidencia del Insalud algún proyecto para la realización de un Centro Hospitalario en la localidad de Tomelloso (Ciudad Real)?

— ¿Existe alguna previsión presupuestaria para tal fin en éste o en el próximo año?

— ¿Existe la previsión de construcción de algún otro Centro Hospitalario en la provincia de Ciudad Real?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de marzo de 1999.—**Clementina Díez de Baldeón García**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/026579

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Romero López, Diputada por Cádiz, del Grupo Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Pregunta sobre Residencia de Ancianos en Olvera, Cádiz.

Motivación

El día 10 de septiembre de 1998, el anterior Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales se comprometió ante los ciudadanos de Olvera a firmar un Convenio con el Ayuntamiento y la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía para la terminación de la Residencia de Ancianos y el Centro de Día de la localidad de Olvera, en pocos días. El Ministro se fue sin cumplir su compromiso.

Preguntas

¿Piensa el Ministro actual cumplir con los compromisos contraídos por el Ministro Arenas?

¿En qué fecha se firmará el Convenio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de marzo de 1999.—**Carmen Romero López**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026580**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Blas Gabriel Trujillo Oramas, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El 24 de octubre de 1997, el Ayuntamiento de Telde (Gran Canaria) adoptó el acuerdo de aceptar la propuesta de la «Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, Sociedad Anónima» (SIEP, S.A.) para la construcción de un Centro Penitenciario en el lugar denominado Lomo de Aguirre (Barranco del Draguillo).

El citado acuerdo quedaba condicionado al cumplimiento por parte de las Administraciones competentes para ello, de las determinaciones contenidas en un Protocolo que la Corporación elevaba al Ministerio del Interior.

El 30 de enero de 1998 la «Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, Sociedad Anónima», realiza gestiones ante la Consejería de Política Territorial del Gobierno de Canarias, con la finalidad de construir el Nuevo Centro Penitenciario de Gran Canaria, cuya ubicación tiene prevista en la finca conocida como El Melosal, dentro del término municipal de Telde.

Recientemente hemos tenido conocimiento, a través de los medios de comunicación, que la «Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S. A.», realizaba trabajos de sondeos y calicatas en El Melosal y que el Ayuntamiento de Telde le había notificado una orden municipal de paralización de los trabajos anteriormente citados, al carecer de permiso alguno para realizarlos.

Ante esta situación, y siempre según la información aparecida en los medios de comunicación, la «Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S. A.» cursa instrucciones para paralizar los trabajos y retirar los equipos, a la espera de solicitar el oportuno permiso.

A esta pretensión ha contestado públicamente el alcalde de Telde manifestando que no concederá permiso a empresa alguna para realizar prospecciones para la cárcel que el Ministerio del Interior pretende construir en el municipio, así como que negará cualquier licencia para permitir construir la citada cárcel.

Por todo lo expuesto, se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

a) ¿Existe algún acuerdo, convenio, protocolo o documento análogo entre el Ministerio del Interior o cualquier Departamento, Organismo, Sociedad, etc., de la Administración General del Estado y el Ayuntamiento de Telde, para construir un centro penitenciario en dicho término municipal?

En caso afirmativo se solicita copia de dicho documento.

b) ¿Cuál fue la respuesta de la Administración General del Estado al acuerdo y protocolo aprobados por el Ayuntamiento de Telde el 24 de octubre de 1997 en el que, entre otras cuestiones, se aceptaba la propuesta de construir un Centro Penitenciario en el Lomo de Aguirre?

c) ¿Por qué se rechaza la construcción del centro en el Lomo de Aguirre?

d) ¿Qué criterios técnicos, y qué soporte legal y político fundamentan el que se hagan gestiones y trabajos para construir el centro en El Melosal?

e) ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Consejería de Política Territorial del Gobierno de Canarias como consecuencia de las peticiones que le formula don Antonio Blasco Núñez en su calidad de Presidente de la «Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S. A.», el 30 de enero de 1998?

f) ¿Ha otorgado su conformidad a efectos de utilidad pública la Consejería de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria?

g) ¿Como es posible que se hayan realizado trabajos en El Melosal sin permiso municipal alguno?

h) ¿Por qué se solicita permiso para realizar los trabajos en este momento?

i) Ante la actitud manifestada por el alcalde del Ayuntamiento de Telde de negar cualquier tipo de permiso, licencia, etc..., que permita construir el centro en su municipio, ¿qué acciones piensa realizar el Gobierno? ¿Qué previsiones existen acerca de la realización del nuevo Centro Penitenciario?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de marzo de 1999.—**Blas Gabriel Trujillo Oramas**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026581**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno del PP ha retirado el complemento de mínimos total o parcialmente a 858 pensionistas lucenses durante 1998 según se desprende de una reciente respuesta parlamentaria.

El complemento de mínimos es una aportación solidaria de la Seguridad Social a quienes no han cotizado lo suficiente para tener derecho a la pensión mínima. La ley

establece que sólo tiene derecho a estos complementos de mínimos aquellos pensionistas con rentas bajas, concretamente durante el pasado año aquellos que tuviesen unas rentas inferiores a 822.000 pesetas.

Desde que el PP llegó al Gobierno, uno de los sectores de población más perseguidos en su lucha contra el fraude «casualmente» han sido los pensionistas; de esta forma todos aquellos pensionistas que hubieran cobrado los complementos de mínimos cuando sus rentas anuales fuesen superiores a las 822.000 pesetas, aunque sean por una ínfima cantidad, no sólo se les ha retirado el complemento de mínimos sino que además se les exige que devuelvan lo cobrado indebidamente durante los últimos cinco años.

De esta forma en la provincia de Lugo se ha retirado el complemento de mínimos durante los años 1997 y 1998 a un total de 1.846 pensionistas, a los cuales se les reclama que devuelvan más de 675 millones de pesetas.

La eliminación de los complementos de mínimos ha supuesto para el pensionista una rebaja media de 10.000 pesetas en su pensión, pero como además debe pagar durante los próximos cinco años lo recibido de más en el quinquenio anterior, se les disminuye la pensión otras 10.000 pesetas adicionales.

Todo ello supone que el pensionista pasa de cobrar unas 50.000 pesetas, a tan sólo 30.000, lo cual sin ningún género de dudas supone en la mayoría de los casos un verdadero drama personal en sectores muy desfavorecidos de pensionistas lucenses.

Durante 1997, en la provincia de Lugo se retiró el complemento de mínimos de forma total a 866 pensionistas y el de complemento reducido alcanza 122, esto supone un ahorro a la Seguridad Social todos los meses de unos 20 millones de pesetas, a lo que hay que añadir la cantidad que se les reclamó que devolviesen estos pensionistas, que se elevó a 443,8 millones de pesetas.

Durante 1998 en la provincia de Lugo el número de complementos suprimidos asciende a 658 y el de complemento de mínimos reducidos alcanza los 220, esto supone un ahorro a la Seguridad Social de unos 9 millones de pesetas y se les reclama que devuelvan un total de 232,1 millones de pesetas.

No se puede entender la razón por la cual el Gobierno del PP persigue con tanto ahínco a los pensionistas que tienen pensiones muy reducidas, se opone en el Congreso a su aumento, de tal forma que gradualmente se garantice que todos los pensionistas cobran cuando menos una pensión equiparada al salario mínimo interprofesional, en una época de crecimiento económico, que tendría que servir para corregir las desigualdades, en lugar de aumentarlas como va a suceder con la nueva política fiscal, que va a suponer que aquellas personas más ricas de la sociedad pagan menos impuestos.

El hecho es que la retirada de los complementos de mínimos ha generado verdaderos dramas personales a los pensionistas. Para evitar este problema, el PSOE ha propuesto que estos pensionistas devuelvan el importe simbólico, y que en el futuro se les garantice a todos esta pensión sin que estén sujetos a revisión alguna. Pero ante esta propuesta el PP votó en contra, y está exigiendo que

se devuelva todo lo percibido, sin tener en cuenta la situación económica y social en que se encuentran.

Dado el elevado número de pensionistas afectados y el problema personal que puede estar generando al haberse reducido hasta un 40 por ciento la cuantía de la pensión, el Gobierno del PP debería replantearse esta situación, y es por ello por lo que formulo las siguientes preguntas:

¿En qué cantidad superaban la renta anual máxima para ser beneficiario del complemento de mínimos los pensionistas lucenses a los cuales se les ha retirado el complemento de mínimos, desglosado por tramos de cantidades y por números de pensionistas afectados?

¿En qué cantidad han visto reducidas sus pensiones los pensionistas lucenses a los cuales se les ha retirado el complemento de mínimos y además deben devolver lo indebidamente cobrado, desglosado por tramos de cantidades y por número de pensionistas afectados?

¿Tiene previsto el Gobierno replantearse la cuestión, para que aquellos pensionistas lucenses con rentas más bajas tengan que devolver solamente una cantidad simbólica, y les garantice en el futuro la no revisión de la misma?

Palacio del Congreso de los Diputados a 23 de marzo de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/026582

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Pregunta relativa a las actuaciones que tiene previsto desarrollar el Ministerio de Educación y Cultura en la ciudad de Lugo.

¿Qué inversiones tiene programadas el Ministerio de Educación y Cultura en la ciudad de Lugo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026583**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas relativas a la realización de los proyectos y adjudicación de las obras declaradas en virtud de la Ley 22/1997, de 8 de julio, de mejora del saneamiento de la ciudad de Lugo.

¿Se han realizado los proyectos relativos a la mejora del saneamiento de la ciudad de Lugo, de acuerdo a la Ley 22/1997, de 8 de julio?

¿Cuál es la previsión para su licitación, contratación y ejecución?

¿A cuánto asciende el importe de las mismas, con cargo a qué partidas presupuestarias se van a ejecutar y en qué anualidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026584**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Cunillera i Mestres, Diputada por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Recientemente se han producido en la Agencia Tributaria de Lleida cambios en la clasificación de puestos de trabajo de los funcionarios adscritos a la misma, sin previo aviso a los funcionarios afectados por esta medida, y sin que se hayan dado explicaciones a los mismos de cómo afectará a su futuro y a su carrera administrativa.

Por ello, esta diputada formula al Gobierno las siguientes preguntas:

— ¿A qué obedecen los cambios en la clasificación de puestos de trabajo en la Agencia Tributaria en Lleida?

— ¿Qué mejoras se esperan conseguir en los objetivos fijados para la Agencia Tributaria en Lleida?

— ¿Qué medidas tienen previstas de información a los funcionarios de cuáles serán sus situaciones administrativas y de todo tipo, después de los cambios introducidos, respecto de las que tuvieron en el pasado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de marzo de 1999.—**Teresa Cunillera i Mestres**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026585**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Cunillera i Mestres, Diputada por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Con la nueva ordenación del departamento de Trabajo Provincial de Lleida se han debido producir necesariamente cambios en la relación de puestos de trabajo de la Subdelegación del Gobierno en dicha provincia.

Por ello, esta diputada formula las siguientes preguntas:

— ¿Qué cambios se han introducido en la RPT de la Subdelegación del Gobierno en Lleida?

— ¿Cuál es la actual relación de puestos de trabajo en dicha Subdelegación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de marzo de 1999.—**Teresa Cunillera i Mestres**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026586**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Begoña Lasagabaster Olazabal, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (EA), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito:

¿Puede informar el Gobierno cuál es, a fecha 31 de marzo de 1999, la ejecución presupuestaria y grado de

ejecución de las inversiones en la Comunidad Autónoma Vasca y Comunidad Foral de Navarra correspondientes a la sección 23 de los Presupuestos Generales del Estado para 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1999.—**Begoña Lasagabaster Olazabal**, Diputada.

**184/026587**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Begoña Lasagabaster Olazabal, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (EA), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito:

¿Puede informar el Gobierno cuál es, a fecha 31 de marzo de 1999, la ejecución presupuestaria y grado de ejecución de las inversiones en la Comunidad Autónoma Vasca y Comunidad Foral de Navarra correspondientes a la sección 20 de los Presupuestos Generales del Estado para 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1999.—**Begoña Lasagabaster Olazabal**, Diputada.

**184/026588**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Begoña Lasagabaster Olazabal, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (EA), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito:

¿Puede informar el Gobierno cuál es, a fecha 31 de marzo de 1999, la ejecución presupuestaria y grado de ejecución de las inversiones en la Comunidad Autónoma Vasca y Comunidad Foral de Navarra correspondientes a la sección 18 de los Presupuestos Generales del Estado para 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1999.—**Begoña Lasagabaster Olazabal**, Diputada.

**184/026589**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Begoña Lasagabaster Olazabal, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (EA), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito:

¿Puede informar el Gobierno cuál es, a fecha 31 de marzo de 1999, la ejecución presupuestaria y grado de ejecución de las inversiones en la Comunidad Autónoma Vasca y Comunidad Foral de Navarra correspondientes a la sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado para 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1999.—**Begoña Lasagabaster Olazabal**, Diputada.

**184/026590**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Begoña Lasagabaster Olazabal, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (EA), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Según informaciones publicadas en prensa el pasado 22 de marzo, durante la madrugada del día 21 de marzo agentes de la Guardia Civil efectuaron disparos al aire en la localidad de Viana (Navarra), al parecer, en el transcurso de una protesta protagonizada por varias docenas de jóvenes por el cierre de un bar y la detención de una persona.

¿Puede explicar el Gobierno cuáles fueron las circunstancias en las que se produjeron estos disparos?

¿Qué medidas de seguridad o de dispersión adopta la Guardia Civil en Navarra en actos de protesta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1999.—**Begoña Lasagabaster Olazabal**, Diputada.

**184/026591**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso

de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

#### Motivación

Si algo está caracterizando la gestión del Gobierno del PP en la Serranía de Ronda es su «nula inversión» y su «total despreocupación» por solucionar los problemas que le afectan y buena muestra de ello lo constituye la tardanza y la falta de voluntad política a la hora de conceder las ayudas por los daños causados por el temporal de nieve ocurrido en esta comarca.

Hay que recordar que los pasados días 2 y 3 de diciembre de 1998 tuvo lugar un fuerte temporal de nieve que afectó a la comarca de la Serranía de Ronda, Valle del Genal y Valle del Guadairo. Dicha nevada, desconocida en su envergadura por los más viejos del lugar, provocó la incomunicación viaria durante horas en varios núcleos urbanos de la comarca rondeña y el suministro de luz no se restableció hasta pasados varios días.

Pero lo más grave es que la nevada causó daños históricos en los terrenos forestales así como en las zonas agrícolas. De hecho, los daños forestales, los más cuantiosos, afectaron fundamentalmente a especies arbóreas (alcornos, encinas, quejigos, pino carrasco, negral, radiata, eucaliptos, chopos y castaños), a la red viaria forestal, a las infraestructuras ganaderas y a las defensas del monte.

La cuantía de estos daños según un informe firmado conjuntamente por la Administración Central y la Autonómica con la colaboración de las Administraciones Locales afectadas, tras el acuerdo de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, la Subdelegación del Gobierno Central y los Alcaldes de los municipios dañados, se estimaron, en lo que a terrenos forestales se trata en 827.526.000 pesetas, desglosándose en 353.513.000 pesetas en montes públicos y 474.013.000 en montes particulares.

A lo anterior hay que sumar los daños producidos en la agricultura, puesto que han sido afectadas un total de 9.000 hectáreas agrícolas, de las cuales 7.000 son de olivar y el resto, 2.000, son de castaños, lo cual aumenta aún más las pérdidas provocadas por esta catástrofe.

Una vez finalizados los informes de valoración de daños, el Delegado del Gobierno de Andalucía «sorprendentemente» anunció que la Administración Central no era competente en dichas materias, ya que fueron transferidas a la Junta de Andalucía.

No se puede entender bajo ningún concepto la «negligencia» y la «ineptitud» del Gobierno del PP cuando trata de eludir totalmente sus responsabilidades, ya que las situaciones catastróficas deben ser declaradas por la Administración Central, y como la nevada que azotó a los municipios de la Serranía de Ronda es una situación de este tipo, la competencia recae en la Administración Central.

Y prueba de ello, es que ante la presión de los municipios afectados, algunos de ellos gobernados por el PP, los responsables del Gobierno Central trataron de dar marcha atrás en su «tremendo error» y plantearon que se intentaría incluir la zona afectada en un Decreto que iba a salir para cubrir daños catastróficos ocurridos en las Comunidades Autónomas de Murcia y Canarias.

Por cierto, hay que indicar los pocos problemas que plantea el Gobierno del PP cuando se trata de declarar zonas catastróficas en las Comunidades Autónomas gobernadas por el PP, como es el caso de Murcia o de sus socios de gobierno, como es el caso de Coalición Canaria, y sin embargo la cantidad de problemas que plantean cuando se trata de destinar ayudas a la comarca de Ronda.

La Junta de Andalucía se ha comprometido a cubrir el 50 por 100 de la cuantía de los daños, asumiendo el 25 por 100 que le correspondería a los Ayuntamientos, pero ahora el Gobierno del PP debería tener la voluntad política de cubrir el restante 50 por 100.

El Gobierno del PP no puede, ni debe retrasar la publicación del Decreto sobre daños para la Serranía de Ronda, ya que actualmente los montes afectados por las nevadas, debido a que no se han retirado de los montes y fincas particulares todos los restos de ramas y árboles caídos, corren un grave peligro para los incendios forestales en un año de sequía como el que nos encontramos, y tampoco puede descartarse que aparezcan plagas. Pero además hay que añadir las importantes pérdidas sufridas por los agricultores de la zona.

El Gobierno del PP debe dejar de «marginar» de una vez por todas la Serranía de Ronda y para ello debe comprometerse a publicar en el plazo más breve posible un Decreto en donde se declare como catastrófica a la zona afectada por las fuertes nevadas, de cara a propiciar las actuaciones de la Administración Central y Autonómica destinando partidas presupuestarias extraordinarias y adjudicación de proyectos por emergencia y así poder paliar esta catástrofe, así como también debe comprometerse a destinar la partida presupuestaria correspondiente a su 50 por 100, ya que las ayudas del Gobierno no pueden limitarse en ningún caso a las exenciones fiscales a los Ayuntamientos y familias afectadas.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Tiene previsto el Gobierno declarar como catastrófica a la zona que abarca a todos y cada uno de los pueblos de la Serranía de Ronda afectados por las fuertes nevadas?

Segunda.—¿Se compromete el Gobierno a la declaración de la parte afectada de la Serranía de Ronda como zona catastrófica en un plazo máximo de un mes?

Tercera.—¿Qué partida presupuestaria tiene previsto el Gobierno destinar a esta parte de la Serranía de Ronda para paliar los daños causados por la nevada, desglosado si es posible por municipios?

Cuarta.—¿Cuáles son las razones por las cuales hasta la fecha el Gobierno cuyo informe de valoración de daños obra en su poder desde el día 29 de enero del presente año no ha declarado aún a los pueblos de la Serranía de Ronda afectados por la nevada como zona catastrófica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de marzo de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026592**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Primera.—¿A qué cantidad asciende la deuda del Ayuntamiento de Alozaina (Málaga) con Hacienda?

Segunda.—¿A qué cantidad asciende la deuda del Ayuntamiento de Alozaina (Málaga) con la Seguridad Social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de marzo de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026593**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Primera.—¿Tiene previsto el Gobierno a corto o medio plazo la construcción de una casa cuartel en Alozaina (Málaga)?

Segunda.—Tiene el Gobierno y más concretamente la Dirección General de la Guardia Civil algún solar en propiedad o cedido en el término municipal de Alozaina, en caso afirmativo, cuál es su ubicación y su extensión?

Tercera.—¿Cómo valora el Gobierno la necesidad de creación de una casa cuartel en el municipio de Alozaina?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de marzo de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026594**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pin Arboledas, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del

Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Pregunta al Gobierno relativa a «los medios existentes para el tratamiento de la anorexia y la bulimia en la Seguridad Social».

Motivación

Los centros de tratamiento de autoayuda para el tratamiento de la bulimia y la anorexia, son necesarios para atacar los problemas sociales, familiares y personales que desencadenaron la enfermedad. Igualmente los hospitales de día y las salas de psiquiatría infantil y de adultos son una pieza clave para el tratamiento de los enfermos/as de anorexia y bulimia.

Por todo ello se formula al Gobierno las siguientes preguntas:

— ¿Cuántas unidades de tratamiento de la anorexia y la bulimia existen en los hospitales de la red nacional de hospitales de la Seguridad Social?, ¿cuál es su dotación en camas? Y ¿cómo están distribuidas por las distintas Comunidades Autónomas?

— ¿Cuántos hospitales de día hay?, y ¿cómo están distribuidos por las distintas Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1999.—**Margarita Pin Arboleda**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026595**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno del PP no se compromete a ningún tipo de fecha para terminar de pagar a los propietarios de los terrenos del primer tramo de la autovía del Mediterráneo según se desprende de una reciente respuesta parlamentaria.

No se pueden entender bajo ningún concepto cómo cuando han transcurrido más de ocho meses desde que entró en funcionamiento este primer tramo de autovía el Gobierno del PP continúa sin tener el «más mínimo interés» en solucionar el pago de los terrenos.

El Gobierno trata de explicar lo «inexplicable» planteando que la ejecución de las obras y el pago de las

indemnizaciones correspondientes a sus expropiaciones son expedientes independientes que se rigen por distinta normativa. Así mientras la ejecución de las obras se sujeta en sus trámites a la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas de 18 de mayo de 1995, la tramitación de las expropiaciones se rige por la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, por lo que la finalización de ambos expedientes no se produce de forma simultánea.

Es razonable que no tenga por qué coincidir en el tiempo la inauguración de la autovía con los pagos de los terrenos, pero lo que ya no lo es tanto, es que se esté «alarmando en demasía» el pago a los propietarios, lo cual está causando serios problemas económicos a muchos de ellos.

Hay que indicar que hasta la fecha aún quedan por pagar más del 50 por ciento de los terrenos, aunque el Gobierno dentro de sus múltiples anuncios a los que ya nos tiene acostumbrados en la provincia de Málaga plantea que tiene previsto en el transcurso del año 1999 el pago de más del 90 por ciento de los terrenos de los términos de Vélez-Málaga y Algarrobo, aunque la previsión para el pago será algo menor en el término de Rincón de la Victoria.

El Gobierno del PP debe comprometerse a realizar un esfuerzo para que durante el presente año se paguen a todos y cada uno de los propietarios afectados por las expropiaciones del primer tramo de la autovía del Mediterráneo, y además deben aclarar en qué plazos tiene previsto realizar el pago de los casi 1.600 millones que aún debe.

Por otro lado, el Gobierno también anuncia en su respuesta parlamentaria que en los tramos entre Algarrobo y Frigiliana y entre Frigiliana y Maro se prevé que en el transcurso del año 1999 se haya podido abonar más del 60 por ciento de las indemnizaciones correspondientes a las expropiaciones existentes en los mismos.

La estimación de valoración de las expropiaciones en el tramo Algarrobo-Frigiliana se desglosaba de la siguiente forma: en Algarrobo 148 millones, en Vélez-Málaga 509 millones, en Torrox 1.720 millones, en Frigiliana 337 millones, en Nerja 776 millones.

En cuanto al tramo comprendido entre Frigiliana-Maró la valoración de las expropiaciones sería de otros 199 millones en Frigiliana y otros 322 millones en Nerja.

Ante la «ineptitud» y «el escaso interés inversor» del Gobierno del PP para con Málaga resulta lógico que los propietarios de estos terrenos de estos dos nuevos tramos de autovía del Mediterráneo, muestren una enorme desconfianza en cuanto a los pagos, por esta razón el Gobierno debe también comprometerse a plazos concretos para la realización de éstos.

En definitiva, se pide al Gobierno que muestre el mismo interés por pagar a los afectados por las expropiaciones que el que él muestra por salir en «magníficas fotos» en los medios de comunicación cuando se trata de hacer inauguraciones.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—El Ministerio de Fomento se comprometió a pagar 500 millones de pesetas antes del 10 de marzo de

1999 a los afectados por las expropiaciones del primer tramo de autovía del Mediterráneo, ¿qué cantidad ha pagado hasta la fecha?

Segunda.—¿Por qué razón la previsión en los pagos para 1999 en los términos expropiados ubicados en el término municipal de Rincón de la Victoria no alcanzará ni tan siquiera el 90 por ciento del valor total?

Tercera.—Dados los problemas económicos que tienen los propietarios afectados por las expropiaciones, ¿se compromete el Gobierno a pagar la totalidad de los terrenos del primer tramo de autovía oriental durante 1999?

Cuarta.—¿Qué cantidades tiene previsto pagar durante 1999 a los propietarios afectados por las expropiaciones tanto en el tramo Algarrobo-Frigiliana como en el de Frigiliana-Maró, desglosado por municipios e indicando las fechas en que se prevén realizar estos pagos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de marzo de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

## 184/026596

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

### Motivación

Hace algún tiempo el Alcalde de Humilladero anunció a «bombo y platillo» la creación en este municipio de un vivero local de empresas, lo cual calificó como una iniciativa piloto única en su género.

Teniendo en cuenta la escasez de políticas activas de empleo que el Gobierno del PP ha puesto en marcha desde que llegó al poder en la comarca de Antequera, se formularon diversas cuestiones para conocer en qué iba a consistir este vivero de empresas.

En una reciente respuesta parlamentaria el Gobierno manifiesta que el Ayuntamiento de Humilladero presentó ante el Instituto Nacional de Empleo un proyecto para la creación de un Centro de Formación de Empresas de Economía Social, para lo cual solicitaba una subvención de 34.006.000 pesetas para la edificación de dos naves y de 5.214.200 pesetas para la edificación de oficinas.

De los 40 millones de pesetas solicitados, la Comisión Provincial de Planificación y Coordinación de Inversiones, y la Comisión Ejecutiva Provincial del Instituto Nacional de Empleo aprobaron por unanimidad la propuesta de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo de subvencionar el proyecto, por un

importe de 19.200.360 pesetas para la construcción de dos naves que compondría en su día el vivero de empresas.

A la vista de los resultados no se entiende la gran «parafernalia» montada por el Alcalde de Humilladero cuando anunciaba que se iba a poner en marcha una iniciativa piloto única en su género, cuando lo único que se ha construido han sido dos naves. Como dice el refrán «mucho ruido y pocas nueces».

Pero lo que tampoco se entiende es el «descarado sectarismo inversor» del Gobierno del PP para con la comarca de Antequera en general y con Humilladero en particular, cuando de los 40 millones que se solicitaron sólo se han concedido la mitad.

No obstante, lo peor de la cuestión es que cuando se le pregunta al Gobierno qué inversión tiene previsto el Gobierno destinar a poner en marcha la creación de este vivero de empresas en Humilladero, el Gobierno responde que esto es competencia del Ayuntamiento de Humilladero.

Si lo que realmente se pretende es realizar una actuación que favorezca el empleo sobre todo de jóvenes y de mujeres en Humilladero y en los pueblos de su entorno es fundamental que el Gobierno del PP tenga la voluntad política de destinar las partidas presupuestarias necesarias de cara a poner en marcha esta iniciativa.

En una reunión mantenida con la Agrupación Socialista de Humilladero, el Secretario General ha planteado que se traslade al Gobierno una iniciativa parlamentaria en donde éste se comprometa a destinar una partida presupuestaria para 1999 de al menos 50 millones de cara a poner en marcha este vivero de empresas.

De nada sirve tener dos naves si el Gobierno del PP no está dispuesto a apostar definitivamente para facilitar información, asesoramiento y recursos económicos destinados fundamentalmente a aquellos sectores de población con mayores problemas de cara a encontrar un empleo como son los jóvenes y las mujeres.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Cuáles han sido los motivos para que únicamente se hayan concedido para el vivero de empresas de Humilladero la mitad de la inversión solicitada?

Segunda.—¿Considera el Gobierno que con la construcción de dos naves en Humilladero se puede ya poner en marcha el vivero de empresas para este municipio?

Tercera.—¿Se compromete el Gobierno a destinar durante 1999 una partida presupuestaria de al menos otros 50 millones de pesetas de cara a informar, asesorar a los interesados y poner en marcha este vivero de empresas en Humilladero?

Cuarta.—¿Qué inversión está destinando el Gobierno para la puesta en funcionamiento de otras actuaciones similares al vivero de empresas de Humilladero en otros municipios a nivel nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de marzo de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026597**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Motivación

El Gobierno del PP sigue sin mostrar el más mínimo interés en invertir en la comarca de la Axarquía y buena muestra de ello lo constituye una reciente respuesta parlamentaria facilitada por éste sobre los proyectos suscritos por el Ministerio de Educación y Cultura y la Dirección General de Deportes con los Ayuntamientos de la provincia de Málaga.

El Gobierno del PP reconoce en su respuesta parlamentaria que no ha gastado «ni una sola peseta» en actuaciones relacionadas con el desarrollo y la potenciación del deporte en la comarca de la Axarquía ni en 1997 ni tampoco durante 1998.

Pero es que el Gobierno del PP demostrando una vez más su desinterés por esta comarca ha anunciado que tampoco tiene previsto realizarlo durante el presente año, lo cual demuestra una vez más el «descarado sectarismo inversor» que el Gobierno del PP está aplicando en la comarca de la Axarquía.

Durante 1997, el Gobierno del PP destinó a la provincia de Málaga algo más de 117 millones de pesetas para el pabellón deportivo del Ayuntamiento de Estepona, para el Palacio de Deportes del Ayuntamiento de Málaga y para la cobertura de la pista polideportiva del Ayuntamiento de Fuengirola.

Durante el pasado año destinó 50 millones de pesetas para el Palacio de Deportes de Málaga y para el presente año tiene previsto invertir otros 100 millones en este Palacio de Deportes.

El Gobierno del PP, y más concretamente la Dirección General de Deportes, debe tener la voluntad política de celebrar durante el presente año alguna competición a nivel nacional en alguna de las instalaciones deportivas de la comarca de la Axarquía de cara a fomentar y potenciar el deporte en esta zona.

Por otro lado sería importante que el Gobierno estudiase la posibilidad de establecer a corto o medio plazo la firma de convenios entre el Consejo Superior de Deportes y alguno de los Ayuntamientos de la comarca de la Axarquía.

Además, y por último, sería de un enorme interés que el Gobierno del PP tuviese la voluntad política de destinar alguna partida presupuestaria para 1999 de cara a mejorar y potenciar las instalaciones deportivas de la comarca de la Axarquía.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Cuáles son las razones por las cuáles el Gobierno no ha gastado absolutamente nada en la comarca de la Axarquía en lo que a materia deportiva se refiere?

Segunda.—¿Se compromete el Gobierno a conseguir para el presente año la celebración en alguna de las instalaciones deportivas de la comarca de la Axarquía de alguna competición a nivel nacional?

Tercera.—¿Tiene previsto el Gobierno a corto o medio plazo establecer algún tipo de convenio de colaboración entre los Ayuntamientos de la comarca de la Axarquía y el Consejo Superior de Deportes?

Cuarta.—¿Prevé el Gobierno destinar algún tipo de partida presupuestaria para 1999 de cara a ampliar y mejorar las instalaciones deportivas en la comarca de la Axarquía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de marzo de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026598**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno del PP sigue sin mostrar el más mínimo interés en invertir en la comarca de Antequera y buena muestra de ello lo constituye una reciente respuesta parlamentaria facilitada por éste sobre los proyectos suscritos por el Ministerio de Educación y Cultura y la Dirección General de Deportes con los Ayuntamientos de la provincia de Málaga.

El Gobierno del PP reconoce en su respuesta parlamentaria que no ha gastado «ni una sola peseta» en actuaciones relacionadas con el desarrollo y la potenciación del deporte en la comarca de Antequera durante 1997 ni tampoco durante 1998.

Pero lo que es peor, es que tampoco tiene previsto realizarlo durante el presente año, lo cual demuestra una vez más el «descarado sectarismo inversor» que el Gobierno del PP está aplicando en la comarca antequerana.

Durante 1997, el Gobierno del PP destinó a la provincia de Málaga algo más de 117 millones de pesetas para el Pabellón deportivo del Ayuntamiento de Estepona, para el Palacio de Deportes del Ayuntamiento de Málaga y para la cobertura de la pista polideportiva del Ayuntamiento de Fuengirola.

Durante el pasado año destinó 50 millones de pesetas para el Palacio de Deportes de Málaga y para el presente

año tiene previsto invertir otros 100 millones en este Palacio de Deportes.

El Gobierno del PP, y más concretamente la Dirección General de Deportes, debe tener la voluntad política de celebrar durante el presente año alguna competición a nivel nacional en alguna de las instalaciones deportivas de la comarca de Antequera de cara a fomentar y potenciar el deporte en esta zona.

Por otro lado sería importante que el Gobierno estudiase la posibilidad de establecer a corto o medio plazo la firma de convenios entre el Consejo Superior de Deportes y alguno de los Ayuntamientos de la comarca de Antequera.

Además, y por último, sería de un enorme interés que el Gobierno del PP tuviese la voluntad política de destinar alguna partida presupuestaria para 1999 de cara a mejorar y potenciar las instalaciones deportivas de la comarca de Antequera.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Cuáles son las razones por las cuáles el Gobierno no ha gastado absolutamente nada en la comarca de Antequera en lo que a materia deportiva se refiere?

Segunda.—¿Se compromete el Gobierno a conseguir para el presente año la celebración en alguna de las instalaciones deportivas de la comarca de Antequera de alguna competición a nivel nacional?

Tercera.—¿Tiene previsto el Gobierno a corto o medio plazo establecer algún tipo de convenio de colaboración entre los Ayuntamientos de la comarca de Antequera y el Consejo Superior de Deportes?

Cuarta.—¿Prevé el Gobierno destinar algún tipo de partida presupuestaria para 1999 de cara a ampliar y mejorar las instalaciones deportivas en la comarca de Antequera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de marzo de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026599**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La gestión que el Gobierno del PP está llevando a cabo en Fuengirola sólo cabe calificarla como «desastrosa» y buena muestra de ello lo constituye su «total falta de interés» por llevar a cabo la construcción de una

nueva planta depuradora de aguas residuales en este importante municipio de la Costa del Sol.

Hay que recordar que la depuradora de Cerros del Águila se puso en funcionamiento en 1979 para una población media de 85.000 habitantes cuando en la actualidad sólo en el casco urbano de Fuengirola pueden vivir en temporada alta más de 200.000. Esto demuestra la urgencia con la que el Gobierno del PP debería llevar a cabo esta actuación, pero su «ineptitud» para con Fuengirola hace que se haya olvidado completamente de realizarla.

De hecho, la actual depuradora funciona por encima de sus posibilidades de trabajo, y debido al volumen de agua a tratar no llega a aplicarse el nivel secundario de tratamiento, lo cual hace que las aguas sean vertidas al mar con un menor grado de depuración del que correspondería si las instalaciones hubieran sido ampliadas. La capacidad actual de tratamiento de la depuradora es de 20.000 metros cúbicos al día, mientras que con la ampliación se pasaría a un volumen diario de 50.000 metros cúbicos.

La falta de un depurado óptimo de las aguas que se vierten al mar puede provocar a medio plazo que se afecten las aguas del litoral y esto puede tener importantes consecuencias para la principal riqueza del municipio de Fuengirola que es el turismo.

El Gobierno del PP ha anunciado en múltiples ocasiones a través de la Confederación Hidrográfica del Sur que tiene previsto invertir 1.225 millones de pesetas en la construcción de una nueva planta depuradora de aguas residuales en Fuengirola dentro de la red del saneamiento integral de la Costa del Sol Occidental. No obstante, éste es otro de los muchos anuncios que realiza el Gobierno del PP en Fuengirola que posteriormente queda tan sólo en «agua de borrajas».

No puede entenderse cómo a pesar de que, según una respuesta parlamentaria de 1997, el Gobierno del PP anunciaba que estaba previsto aprobar en breve plazo el correspondiente pliego de bases para la nueva planta depuradora de Fuengirola, procediéndose así a la oportuna licitación por el procedimiento de concurso de proyecto y obra; al día de hoy, dos años después, aún no se ha tenido la voluntad política de impulsar este proyecto.

No se entiende tampoco como la alcaldesa de Fuengirola siendo del mismo partido político que el Gobierno, ambos del PP, no ha sabido, no ha querido o no ha podido obtener para Fuengirola una actuación de tanta importancia como ésta.

El Gobierno del PP debe ser más serio y dejar de una vez por todas de limitarse a hacer una política de anuncios en Fuengirola para llevar a cabo una política de hechos, por esta razón se le insta a que se comprometa en un plazo de tres meses a destinar una partida presupuestaria para la nueva planta depuradora de aguas residuales de Fuengirola.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Se compromete el Gobierno a destinar en el plazo de tres meses una partida presupuestaria para la nueva planta depuradora de aguas residuales de Fuengirola?

Segunda.—¿Cuáles son las razones por las cuáles el Gobierno sigue sin poner en marcha la construcción de una actuación tan importante como es la nueva planta depuradora de Fuengirola?

Tercera.—¿Tiene previsto el Gobierno algún tipo de plazos de cara a iniciar la construcción de la nueva planta depuradora para Fuengirola?

Cuarta.—¿En qué fecha prevé el Gobierno que entre en funcionamiento la nueva estación depuradora de Fuengirola?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de marzo de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/026600

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno del PP no tiene el «más mínimo interés» en solucionar el problema de la delincuencia en Fuengirola según se desprende de una reciente respuesta parlamentaria.

Han sido innumerables las iniciativas parlamentarias presentadas al Gobierno del PP de cara a que éste adopte las medidas necesarias de cara a paliar este problema en Fuengirola, sin embargo, no parece que hasta la fecha este asunto le preocupe en exceso.

Para reducir el problema de la delincuencia en Fuengirola es necesario algo más que la alcaldesa de Fuengirola salga en la «foto» con el subdelegado del Gobierno, y tampoco sirve de mucho culpar de la actual situación al anterior Gobierno del PSOE cuando el PP lleva en el Gobierno más de tres años.

Hay que ser más serio y para ello la alcaldesa debería defender con más ahínco de lo que lo está haciendo que el Gobierno destine un mayor número de agentes de policía para Fuengirola para reducir en la medida de lo posible las actuales cifras ofrecidas en la última respuesta parlamentaria.

El número de delitos denunciados en Fuengirola durante 1998 se han incrementado en un 2,6 por 100 con respecto al año anterior, siendo pues, uno de los pocos municipios de la provincia de Málaga en donde en lugar de reducirse la delincuencia se ha incrementado.

Durante 1998 se denunciaron en Fuengirola 3.754 delitos, es decir aproximadamente 10 delitos diarios, una cifra cuanto menos preocupante. Del total de delitos, 3.352 fueron contra el patrimonio, 62 contra las personas

y los 340 restantes son clasificados por el Gobierno como resto de delitos.

Los sindicatos policiales de Fuengirola han planteado en reiteradas ocasiones que sería necesario el incremento de la plantilla en al menos 50 policías en prácticas, ya que no hay que olvidar que los actuales 160 agentes existentes en la Comisaría son claramente insuficientes para atender de forma óptima no sólo en Fuengirola, sino también a Mijas, y además combatir adecuadamente las mafias existentes en esta zona de la Costa del Sol.

Con 160 agentes policiales, según también los sindicatos policiales, no se puede llevar a cabo una labor preventiva por parte de la policía, como puede ser el llevar a cabo una mayor vigilancia en las playas, al menos, durante los meses de verano.

Sin embargo, el Gobierno del PP, según se desprende de su respuesta parlamentaria no tiene previsto incrementar el número de efectivos policiales en 50 agentes en prácticas en Fuengirola, lo cual dice mucho una vez más de la «ineptitud» del Gobierno del PP.

El hecho es que mientras la media nacional durante 1998 ha sido de 23 delitos por mil habitantes, en Fuengirola ha sido de 89,9 delitos, o lo que es lo mismo más del triple, sin embargo, esto tampoco parece preocupar «lo más mínimo» al Gobierno del PP.

En definitiva queda claro una vez más la «negligencia» y el «desinterés» con la que está actuando el Gobierno del PP en materia de seguridad ciudadana en un municipio de la importancia de Fuengirola, pero también la falta de voluntad política de su alcaldesa para conseguir que se reduzcan los índices de delincuencia en el municipio.

El Gobierno del PP debe tomarse más en serio este problema y por esta razón seguimos insistiendo en que debe replantearse la posibilidad de incrementar durante 1999 los efectivos policiales en Fuengirola de cara a reducir la alta tasa delictiva del municipio.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Se compromete el Gobierno a incrementar durante 1999 el número de efectivos policiales en Fuengirola?

Segunda.—¿Cómo explica el Gobierno que durante 1998 se haya incrementado el número de delitos en Fuengirola en un 2,6 por 100 con respecto al año anterior?

Tercera.—¿Qué número de agentes tiene previsto el Gobierno destinar para la Operación Verano de 1999 en Fuengirola?

Cuarta.—¿Cómo valora el Gobierno que durante 1998 la tasa de delincuencia en Fuengirola sea más del triple que la media nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de marzo de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

## 184/026601

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La inversión realizada por el Gobierno del PP en materia hidráulica desde que llegó al poder en el municipio de Antequera ha sido prácticamente «nula», lo cual demuestra una vez más su «desinterés más absoluto» por tratar de realizar mejoras en este importante municipio malagueño.

Recientemente, el pleno del Ayuntamiento de Antequera a propuesta del propio PP ha acordado solicitar a la Confederación Hidrográfica del Sur, que depende del Gobierno del PP, un estudio técnico acerca de la capacidad del puente La Campana en el que se consideren los aportes del arroyo de Cartaojal. Asimismo, en la moción se ha solicitado la protección con escolleras de determinadas zonas para evitar desbordamientos y el terminado y limpieza del cauce en la parte baja del citado puente.

El Alcalde de Antequera ha mostrado su preocupación sobre esta cuestión y por ello plantea que dicho estudio sea realizado por la Confederación Hidrográfica del Sur, con la mayor brevedad posible, pero resalta que sería importante ampliar dicho informe para que en él se recogieran todos y cada uno de los puntos negros hidráulicos existentes en dicho término municipal.

El Alcalde de Antequera traslada, asimismo, su inquietud por la conveniencia y la importancia de que se destinasen durante el presente año por parte de la Confederación Hidrográfica del Sur importantes partidas presupuestarias de cara a eliminar en lo posible las zonas de riesgo de inundación y avenidas en este término municipal.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista se insta al Gobierno del PP a que aclare con la mayor brevedad posible cuántos puntos negros hidráulicos existen actualmente en el término municipal de Antequera y dónde se encuentran ubicados.

Pero además sería importante que el Gobierno del PP no se limitase únicamente a realizar dicho estudio, sino que también se comprometiese a destinar una partida presupuestaria para el presente año de cara tanto a la limpieza de cauces y arroyos, como para tratar de eliminar alguno de los puntos negros hidráulicos existentes en Antequera y dejase de «marginar descaradamente» en lo que a inversión se refiere, a un municipio de la importancia de éste.

Hay que recordar que durante períodos de fuertes lluvias pueden producirse importantes avenidas e inundaciones de terrenos en estos puntos negros hidráulicos, con las consiguientes pérdidas que esto supone, ante lo cual el Gobierno del PP no puede ni debe permanecer

«impasible», de ahí la necesidad de que adopte las medidas necesarias para paliar el problema.

Por todas estas razones, el Gobierno del PP debe comprometerse a realizar un estudio serio y completo sobre las zonas con riesgos de avenidas de agua y de inundación en el término municipal de Antequera en un plazo máximo de seis meses y a destinar durante 1999 una importante partida presupuestaria de cara a la eliminación de este problema.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera.—¿Se compromete el Gobierno a realizar en un plazo máximo de seis meses un estudio completo sobre la situación de las zonas con riesgo de avenidas e inundaciones en caso de fuertes lluvias existentes en el término municipal de Antequera?

Segunda.—¿Qué inversión tiene previsto realizar el Gobierno durante 1999 de cara a la eliminación de puntos negros hidráulicos en Antequera?

Tercera.—¿Cuál es la relación de puntos negros actualmente en el término municipal de Antequera y qué inversión ha realizado el Gobierno desde que llegó al poder para eliminarlos, desglosado por años?

Cuarta.—¿Qué inversión tiene previsto el Gobierno destinar durante 1999 a la limpieza de cauces y arroyos en el término municipal de Antequera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de marzo de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026602**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El número de delitos durante 1998 en la comarca de Antequera ha sufrido un importante incremento con respecto al año anterior según se desprende de una reciente respuesta parlamentaria.

Durante el pasado año según los datos facilitados por el propio Gobierno del PP se denunciaron en nuestra comarca un total de 865 delitos, de los cuales 400 han sido denunciados en zonas rurales, es decir allí donde opera la Guardia Civil y 465 lo han sido ante el Cuerpo Nacional de Policía en la población de Antequera.

Pero para comprender bien estos datos es necesario indicar que mientras la delincuencia se ha incrementado en 1998 en las zonas rurales en un 7,8 por 100 con

respecto al año anterior, sin embargo los delitos denunciados ante la Policía Nacional se han reducido en un 3,3 por 100.

Esto significa que el incremento de los delitos en la comarca de Antequera se ha debido al aumento producido en aquellas zonas donde opera la Guardia Civil, lo cual puede deberse sin duda alguna a la «negligente» actuación que el Gobierno del PP está llevando a cabo en lo que a efectivos y a inversión en material se refiere en esta comarca.

Se han presentado innumerables iniciativas al Gobierno en donde se le insta a incrementar el número de agentes en la comarca de Antequera de cara a que no sólo no se incrementen los índices de delincuencia, sino para intentar reducirlos, sin embargo, hasta la fecha el PP ha hecho oídos sordos a todas estas propuestas.

Por esta razón, se vuelve a instar al Gobierno del PP a que se comprometa a incrementar durante 1999 el número de agentes de la Guardia Civil que operan en la comarca de Antequera.

Además el Gobierno del PP debe tener la voluntad de destinar mayores partidas presupuestarias para el material de la Guardia Civil, de hecho en la última respuesta parlamentaria se reconoce que el número de vehículos de la Guardia Civil en la comarca de Antequera es de 35, aunque eso sí no aclara si se trata de automóviles o de motocicletas, de los cuales sólo se encuentran actualmente operativos 29, número claramente insuficiente para atender de manera adecuada las necesidades de todos los pueblos de la comarca de Antequera.

Luego también es fundamental que el Gobierno del PP tenga la voluntad política de incrementar las partidas presupuestarias durante 1999 destinadas a material para la Guardia Civil en la comarca de Antequera.

Una comarca de la importancia de la de Antequera no se merece bajo ningún concepto ni el trato discriminatorio ni el desinterés con el que el Gobierno del PP está abordando todos y cada uno de los problemas que les afecta.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Cómo valora el Gobierno el incremento en el número de delitos que se ha producido en la comarca de Antequera durante 1998 con respecto al año anterior?

Segunda.—¿Cuáles han podido ser las razones según el Gobierno del PP para que los delitos en las zonas rurales de la comarca de Antequera se hayan incrementado casi en un 8 por 100 durante 1998?

Tercera.—¿Se compromete el Gobierno a incrementar la plantilla de agentes de la Guardia Civil en la comarca de Antequera durante 1999, en caso afirmativo en qué municipios?

Cuarta.—¿Qué número de vehículos de la Guardia Civil existen actualmente en la comarca de Antequera, desglosados por tipo de vehículo y por municipios, e indicando en cada caso cuáles están operativos y cuáles no, así como, qué previsiones tiene el Gobier-

no para 1999 de cara a incrementar este número de vehículos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de marzo de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

### 184/026603

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación.

El Gobierno del PP dentro de la línea característica a que nos tiene acostumbrados no está apostando con todo el interés que sería necesario por potenciar el turismo deportivo en la provincia de Málaga y en especial el del golf, para el cual nuestra provincia está especialmente dotada de infraestructuras.

Hay que recordar que en 1997 el Gobierno del PP aprobó a «bombo y platillo» el Plan de Estrategias y Actuaciones de la Administración General del Estado en materia turística, dentro del cual se contemplaba la potenciación del turismo deportivo, y más concretamente del golf como alternativa al turismo de sol y playa.

Sin embargo las actuaciones y la inversión realizadas hasta la fecha en la provincia de Málaga de cara a potenciar este segmento turístico por parte del Gobierno del PP está siendo claramente insuficiente, lo cual demuestra una vez más que una cosa es lo que el PP dice que va a hacer y otra totalmente distinta lo que posteriormente lleva a cabo.

El Gobierno del PP debe dejar de una vez por todas de limitarse a realizar anuncios en lo que a política turística se refiere a nuestra provincia y debe comprometerse de una vez por todas a plasmar mayores realidades, por esta razón se le insta para que en 1999 destine mayores partidas presupuestarias para potenciar el turismo deportivo en general y el del golf en particular en la provincia malagueña.

En relación con el desarrollo y la potenciación del turismo de golf se encuentran las declaraciones realizadas por el Director General de Turismo, el cual ha anunciado recientemente la creación de campos de golf de titularidad pública que actúen como motor de las economías de los municipios.

Con este proyecto, el Gobierno pretende crear campos públicos de gestión privada mediante concesiones cuyo acceso sea libre, previo pago y para ello tiene previsto reunir a través de la Federación de Municipios a un grupo de alcaldes de destinos donde se pueda desarrollar este

proyecto, ya que esta iniciativa no se entiende sin la aportación de suelo público por parte de los ayuntamientos.

Este anuncio no puede limitarse a ser otro de los muchos a que nos tiene acostumbrados el Gobierno del PP cuyo único objetivo es obtener un buen titular en los medios de comunicación, por ello, sería fundamental que éste aclarara si tiene previsto llevar a cabo esta iniciativa a corto plazo en algún municipio de la provincia de Málaga.

También sería importante que el Gobierno especificara qué tipo de subvenciones y de ayudas podrían tener los Ayuntamientos de la provincia de Málaga que llevarsen a cabo este proyecto.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Qué inversión tiene previsto llevar a cabo el Gobierno durante 1999 para la potenciación del turismo deportivo, y en especial el del golf, en la provincia de Málaga, desglosado por actuaciones?

Segunda.—¿Qué inversión tiene previsto realizar durante 1999 el Gobierno en la potenciación del turismo deportivo, y en especial el del golf, a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Tercera.—¿Tiene previsto el Gobierno a corto plazo la implantación de la iniciativa de creación de campos de golf públicos en algún municipio de la provincia de Málaga, en caso afirmativo en cuáles?

Cuarta.—¿Qué tipo de ayudas y subvenciones tiene previsto conceder el Gobierno para aquellos municipios de la provincia de Málaga que pongan en marcha el proyecto de creación de campos de golf públicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de marzo de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

### 184/026604

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Olga Mulet Torres, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al tráfico en la carretera N-340 a su paso por la provincia de Castellón.

Motivación.

La carretera nacional 340 es la vía de comunicación principal de la Comunidad Valenciana junto a la autopista A-7. A su paso por la provincia de Castellón atraviesa poblaciones importantes colapsando durante todo el año la mayoría de éstas.

A lo largo del año 1998 hemos sido testigos diariamente de multitud de accidentes en distintos tramos con cruces muy peligrosos.

La Diputada que suscribe formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1.º ¿Qué valoración hace el Gobierno de los accidentes producidos en el año 1998 en la carretera N-340 a su paso por la provincia de Castellón?

2.º ¿Cuáles han sido los tramos de la N-340 donde se han producido mayor número de siniestros? ¿En qué meses?

3.º ¿Cuáles han sido las causas que la Dirección General de Tráfico ha dictaminado generalmente en estos accidentes?

4.º ¿Cuántos de ellos han resultado mortales y qué edades comprenden?

5.º ¿Cómo piensa el Gobierno abordar el grave problema que supone esta carretera N-340 para los ciudadanos y ciudadanas de estas poblaciones en la provincia de Castellón? ¿Tiene previsto enfocar alguna medida para la próxima época estival?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de marzo de 1999.—**Olga Mulet Torres**, Diputada—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/026605

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Olga Mulet Torres, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al índice de desempleo en la provincia de Castellón.

Motivación.

El empleo es el gran reto que actualmente tienen todos los países de Europa. Siendo los sectores más afectados parados mayores de 40 años, jóvenes y mujeres.

La Diputada que suscribe formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1.º ¿Cuál es el índice de paro registrado en la provincia de Castellón en los últimos años (1996, 1997, 1998) por sexos, edades, relacionando sectores de actividad?

2.º ¿Qué poblaciones de la provincia de Castellón son las que tienen mayor número de desempleados por sectores de actividad?

3.º ¿Qué poblaciones de la provincia de Castellón registran un mayor número de jóvenes desempleados? Por sectores de actividad y estudios realizados.

4.º ¿Qué poblaciones de la provincia de Castellón registran un mayor número de desempleados mayores de 40 años?

5.º ¿Qué poblaciones de la provincia de Castellón registran un mayor número de mujeres desempleadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 1999.—**Olga Mulet Torres**, Diputada—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/026606

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Olga Mulet Torres, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al puerto de Vinarós en la provincia de Castellón.

Motivación.

El puerto de Vinarós está declarado de interés general. Junto al puerto de Castellón son los dos únicos puertos de la provincia que no dependen de la Generalitat Valenciana.

En la actualidad el estado del puerto de Vinarós es deplorable y evidencia el abandono que se está sufriendo por parte de la Administración Central.

La Autoridad Portuaria en Castellón, que representa el señor Babiloni, en reiteradas ocasiones ha anunciado verbalmente las mejoras a realizar en el mismo, así como la posibilidad de potenciar nuevas actividades comerciales.

Es por lo que la Diputada que suscribe formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1.º ¿Qué actuaciones se han realizado desde la Administración Central en los últimos tres años en el puerto de Vinarós? ¿Qué aportación económica se ha destinado en estos tres últimos años?

2.º ¿En qué fase se encuentran las actividades que el señor Babiloni ha anunciado referidas a la zona lúdica del puerto de Vinarós?

3.º ¿Qué previsión en cuanto a la potenciación de nuevas actividades económicas, referidas por el señor Babiloni, en cuanto a la apertura de líneas de explotación comerciales se tiene al respecto?

4.º ¿Cuál es la dotación económica prevista por la Administración Central y destinada al puerto de Vinarós para potenciar y dinamizar su actividad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 1999.—**Olga Mulet Torres**, Diputada—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026607**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Olga Mulet Torres, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a medidas reactivadoras del sector pesquero en la provincia de Castellón.

Motivación

La actividad pesquera en la provincia de Castellón es uno de los problemas que el Presidente del Gobierno, señor Aznar, en su visita vacacional a la provincia, estudió junto a los Patrones Mayores de los Puertos de Castellón.

Es por lo que la Diputada que suscribe formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1.º ¿Cuáles son las medidas que desde el Gobierno se han tomado para la reactivación de la actividad pesquera de los puertos en la provincia de Castellón?

2.º ¿Cuál es la inversión que desde el Gobierno y desde agosto del año 1998 se ha realizado en la dinamización de la actividad pesquera en los puertos de la provincia de Castellón?

3.º ¿Cuál es la inversión prevista para el año 1999 desde el Gobierno para la reactivación de la pesca en la provincia de Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 1999.—**Olga Mulet Torres**, Diputada—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026608**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Uría Echevarría, Diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas solicitando su respuesta por escrito.

La ejecución de las resoluciones judiciales es el talón de Aquiles del derecho real a la tutela judicial efectiva, problema al que no se escapan las resoluciones del Tribunal Europeo de Derechos.

Como consecuencia de ello, se pregunta al Gobierno:

1. ¿Cuántas sentencias ha dictado el Tribunal Europeo de Derechos Humanos contra España?

2. ¿Cuántas se han ejecutado?

3. ¿Tiene previsto el Gobierno promover alguna iniciativa ante las Cortes Generales para regular esta materia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1999.—**Margarita Uría Echevarría**, Diputada.

**184/026609**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Uría Echevarría, Diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas solicitando su respuesta por escrito.

Los medios de comunicación se han hecho eco de la situación de la ciudadana española Yolanda Salazar, presa en Panamá, a la espera de juicio por un presunto delito de tráfico de drogas. Esta ciudadana está embarazada y, según parece, desea que una vez nazca su hijo, sea repatriado a España para evitar que sea dado en adopción.

Como consecuencia de ello, se pregunta al Gobierno:

1. ¿Que conocimiento tiene el Gobierno de este caso? Según parece, ¿la familia ha hecho gestiones ante instancias consulares en aquel país?

2. ¿Piensa el Gobierno efectuar alguna gestión al respecto?

3. Una vez sea juzgada, ¿es posible tramitar el cumplimiento de la pena, en su caso, en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1999.—**Margarita Uría Echevarría**, Diputada.

**184/026610**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep López de Lerma, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ante la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo (RCA número 1766/95, de fecha 23 de octubre de 1998), ¿entra en los planes del Gobierno impulsar la adecuación de la normativa a la misma y, en consecuencia, que quienes tengan reconocida una pensión por incapacidad permanente total con anterioridad al primero de enero de 1994, se les aplique la exención fiscal del IRPF entonces vigente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de marzo de 1999.—**Josep López de Lerma**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

#### 184/026611

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignasi Guardans i Cambó, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito:

¿En qué localidades se celebran actualmente pruebas de aptitud para obtener el permiso de conducir?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1999.—**Ignasi Guardans i Cambó**, Diputado.—**Josep López de Lerma**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

#### 184/026612

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignasi Guardans i Cambó, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito:

¿Qué requisitos de personal y medios materiales se precisan para poder llevar a cabo en una determinada localidad las pruebas para la obtención del permiso de conducir?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1999.—**Ignasi Guardans i Cambó**, Diputado.—**Josep López de Lerma**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

#### 184/026613

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignasi Guardans i Cambó, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito:

¿Qué localidades han solicitado en los últimos años al Ministerio de Interior la realización, en las mismas, de las pruebas de aptitud para obtener el permiso de conducir?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1999.—**Ignasi Guardans i Cambó**, Diputado.—**Josep López de Lerma**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

#### 184/026614

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignasi Guardans i Cambó, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito:

¿Que personal y medios materiales se destinan a la realización de las pruebas del permiso de conducir en la provincia de Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1999.—**Ignasi Guardans i Cambó**, Diputado.—**Josep López de Lerma**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

#### 184/026615

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Tiene conocimiento el Gobierno de la existencia de un proyecto de construcción de un hipódromo en la localidad sevillana de Dos Hermanas?

En su caso:

¿Cuáles son los motivos y causas que aconsejan esta construcción?

¿Cuál sería el montante de la inversión a realizar para la puesta en marcha de este hipódromo?

- ¿Cuántos puestos de trabajo se generarían?  
 ¿Recibiría este proyecto algún tipo de ayuda pública, como cesión de terrenos, subvenciones u otras?  
 ¿Se tiene previsto que en este hipódromo se puedan realizar apuestas?  
 ¿Considera el Gobierno que el sistema de apuestas internacionales para los hipódromos y más en concreto para éste, se ajusta a la normativa española y europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1999.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

### 184/026616

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas escritas para las que solicita respuestas por escrito:

Pregunta al Gobierno acerca de las previsiones sobre un aeropuerto para el Campo de Gibraltar.

Motivación

El Campo de Gibraltar es una zona deficitaria en materia de comunicaciones terrestres, ferroviarias o aéreas. En último sentido, se viene barajando en los medios de comunicación la posibilidad de que inversores privados estuvieran interesados en la construcción de un aeropuerto para el Campo de Gibraltar, dada las escasas opciones que tiene la utilización conjunta del aeropuerto de Gibraltar.

Incluso se manifestaba que «los estudios técnicos estaban muy avanzados y se podrían dar a conocer en pocos meses».

Al objeto de conocer las previsiones reales sobre esta materia es por lo que formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene el Gobierno algún conocimiento de la posible construcción de un aeropuerto en Campo de Gibraltar?
2. Si ello es así, ¿cómo lo valora el Ministerio de Fomento?
3. ¿Cuál sería su ubicación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1999.—**Salvador de la Encina Ortega**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

### 184/026617

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Novoa Carcacía, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a previsiones en relación con la supresión de barreras arquitectónicas en la estación de ferrocarril Ourense-Empalme, en la ciudad de Ourense.

Motivación

La estación de ferrocarril Ourense-Empalme, en la ciudad de Ourense, presenta importantes barreras arquitectónicas en el acceso a los andenes. Los andenes tienen como única comunicación entre sí dos considerables escaleras, una de subida y otra de bajada, y un pequeño túnel. Esta configuración hace difícil el uso del ferrocarril a cualquier persona, sobre todo si viaja con importante equipaje y sin tener opción a usar carro portaequipaje, sin embargo, este uso se hace todavía más difícil, si no imposible, para personas de edad avanzada o con algún tipo de minusvalía. Afortunadamente el desarrollo tecnológico permite hoy hacer accesibles y cómodos los servicios a los ciudadanos y es obligación de las Administraciones públicas crear la conciencia social de la necesidad de eliminar barreras y eliminarlas cuando el servicio es del ámbito de su competencia.

Por todo ello formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene la compañía RENFE algún programa o plan de eliminación de barreras en las estaciones de ferrocarril?
2. ¿Está previsto eliminar a corto plazo las barreras arquitectónicas existentes en la estación de ferrocarril Ourense-Empalme, en la ciudad de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1999.—**Pilar Novoa Carcacía**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

### 184/026618

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la evolución del censo de población en la provincia de Soria.

#### Motivación

El último censo de población dado a conocer por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y fechado a 1 de enero de 1998 revela que la provincia de Soria cuenta con un total de 91.593 habitantes, lo que la pone en un delicada situación ya que su densidad de población queda en 8,8 habitantes por kilómetro cuadrado.

Por ello, se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Qué estimación realiza el Gobierno en la proyección de la población de la provincia de Soria de cara a los próximos veinticinco años?

2. ¿A qué causas atribuye este proceso de despoblamiento y desertización operado en los últimos años?

3. ¿Qué medidas considera el Gobierno que deberían adoptarse para corregir este declive poblacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de marzo de 1999.—**José María Martínez Laseca**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/026619

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Romero López, Diputada por Cádiz, del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas sobre interconexión eléctrica España-Marruecos.

#### Motivación

El Ayuntamiento de Tarifa recibió una compensación económica con motivo de la interconexión eléctrica España-Marruecos destinada a paliar los posibles perjuicios que dicha instalación hubiera podido producir en el término municipal en el que ha sido instalada. Ante la abundancia de rumores que dicha compensación económica ha traído consigo.

#### Preguntas

¿Cuál ha sido la compensación recibida por dicho Ayuntamiento?

¿Ha habido alguna otra institución beneficiaria de dichas compensaciones?

¿Se ha beneficiado algún privado de dichas compensaciones?

¿En qué términos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de marzo de 1999.—**Carmen Romero López**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

#### 184/026620

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

\* ¿Cuál es la información que posee el Gobierno sobre la entrega a las autoridades magrebíes de dos ciudadanos saharauis, acaecidas el 4 de febrero de 1999 y entre el 7 y el 8 de febrero de 1999, respectivamente, por parte de las autoridades españolas?

\* ¿Cuáles son las responsabilidades a aplicar al entregar a dos saharauis a un Gobierno enfrentado con ellos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1999.—**José Navas Amores**, Diputado.

#### 184/026621

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, don Joan Saura Laporta (Iniciativa-Els Verds) formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno.

El 15 de junio de 1995 la Comisión de Infraestructuras del Congreso de los Diputados aprobó una Proposición no de Ley en la que se instaba al Gobierno a realizar los estudios de demanda y rentabilidad necesarios para analizar la conveniencia de la transformación del ramal de la línea férrea de RENFE El Papiol-Mollet del Vallès (Barcelona) en una línea de transporte de viajeros, con tres estaciones, para facilitar la interconexión transversal de la corona metropolitana.

En estos momentos, la Gerencia de Cercanías de RENFE de Barcelona comunica que este estudio se está realizando.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno respecto a la fecha de publicación del estudio de demanda y rentabilidad de la transformación de la línea de RENFE El Papiol-Mollet del Vallès en una línea de transporte de viajeros?

¿Cuáles son los factores que se analizan en dicho estudio para valorar la conveniencia del proyecto citado?

¿Puede el Gobierno adelantar las líneas que se desprenden de dicho estudio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de marzo de 1999.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

**184/026622**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, don Joan Saura Laporta (Iniciativa-Els Verds) formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno:

¿Qué empresa o empresas han tenido a su cargo el servicio de mantenimiento de las instalaciones eléctricas del puerto de Barcelona en los últimos tres años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 1999.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

**184/026623**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, don Joan Saura Laporta (Iniciativa-Els Verds) formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno:

¿Qué empresa o empresas son las actuales adjudicatarias del servicio de mantenimiento de las instalaciones eléctricas del puerto de Barcelona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 1999.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

**184/026624**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, don Joan Saura Laporta (Iniciativa-Els Verds) formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno:

¿Qué empresa o empresas han tenido a su cargo el servicio de mantenimiento de la jardinería del puerto de Barcelona en los últimos tres años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 1999.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

**184/026625**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, don Joan Saura Laporta (Iniciativa-Els Verds) formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno:

¿Qué empresa o empresas son las actuales adjudicatarias del servicio de mantenimiento de la jardinería del Puerto de Barcelona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 1999.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

**184/026626**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Mixto, doña Mercè Rivadulla Gracia (Iniciativa-Els Verds) formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita:

El Tribunal Superior de Justicia de Cataluña ha confirmado la sentencia dictada en febrero de 1998 por el Juzgado de lo Social de Lleida, en la que reconocía, en contra del criterio sostenido por la empresa, el derecho de una trabajadora de RENFE a compatibilizar el permiso de lactancia con el de guarda y custodia de un hijo menor de seis años o incapacitado.

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para que las empresas públicas dejen de aplicar un criterio restrictivo en el disfrute de los derechos mencionados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de marzo de 1999.—**Mercè Rivadulla Gracia**, Diputada.

**184/026627**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Fernández Marugán, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

**Motivación**

Han ido conociéndose, a lo largo de las últimas semanas, hechos en los que se pone de manifiesto que determinadas figuras jurídicas establecidas para facilitar la adquisición de bienes productivos, pueden estar siendo utilizadas en la compra de bienes inmuebles de destino claramente recreativo o de ocio.

Por ello, a este Diputado le interesa conocer la opinión del Gobierno en relación con este extremo, así como si ha adoptado algún tipo de iniciativa destinada a evitar y corregir semejantes fenómenos económicos. En virtud de lo cual, formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Considera el Gobierno aplicable a las adquisiciones de bienes inmuebles no destinadas al ejercicio de explotaciones agrícolas, pesqueras, industriales, comerciales, artesanales, de servicios o profesionales, la disposición adicional séptima de la Ley sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, de 29 de julio de 1988, que establece los requisitos de los contratos de arrendamiento financiero («leasing»)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 1999.—**Francisco Fernández Marugán**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026628**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Considera adecuado el Gobierno introducir una modificación en el IVA que se aplica a las diversas manifestaciones de las artes escénicas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de marzo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/026629**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Tiene intención el Ministerio de Educación y Cultura de promover una «Ley del Teatro» o de las «Artes Escénicas».

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de marzo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/026630**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Piensa adoptar el Gobierno alguna medida para mejorar la coordinación entre los diversos Ministerios para la proyección cultural exterior de España, en especial en lo referente a las artes escénicas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de marzo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/026631**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Qué acciones desarrolla, o va desarrollar el Gobierno para promover la presencia de manifestaciones de las artes escénicas y, en especial, del teatro en la proyección cultural exterior de España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de marzo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/026632**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Se ha realizado recientemente, o va a realizarse un estudio completo, por el Gabinete de Documentación Técnica, de la situación actual de la obra «El caballero de la mano en el pecho» del Museo del Prado que incluye radiografía, reflectografía infrarroja, estratigrafía y estudio de materiales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de marzo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/026633**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Puede indicar el Gobierno un calendario para las obras de la «autovía central» en la provincia de Alicante en el tramo de «El Barranco de la Batalla»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de marzo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/026634**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Puede explicar el Gobierno por qué el Director general de Bellas Artes ha realizado unas declaraciones negando la posibilidad del traslado temporal de la Dama d'Elx a esta ciudad después de que el Director general del Museo Arqueológico Nacional afirmara que no encontraba problemas técnicos para proceder al traslado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de marzo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/026635**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Puede explicar el Gobierno las causas de la destitución del Director del Museo Arqueológico Nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de marzo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/026636**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Qué actitud va a adoptar el Gobierno para promover en los órganos de la UE la definición y protección del helado artesano?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de marzo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/026637**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Qué planes tiene la Secretaría de Estado de Cultura para promocionar exposiciones u otras acciones relacionadas con el arte y la cultura íbera en Elx?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de marzo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/026638**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Considera el Gobierno que la empresa Alcoa está cumpliendo con todos los compromisos, en especial los laborales, que asumió en la compra de la antigua empresa pública INESPAL en Alicante y en otros lugares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de marzo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/026639**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Qué proyectos tiene el Gobierno para acometer reformas y mejoras en el Museo Arqueológico Nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de marzo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/026640**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita.

Según noticias publicadas en los medios de comunicación de Alicante, una ciudadana de origen belga falleció en L'Alfaç del Pi tras ser sometida a prácticas rituales por parte de miembros de una secta.

¿Qué información puede aportar el Gobierno sobre este asunto?

¿Qué características tiene la mencionada secta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de marzo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/026641**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Se ha realizado en el último año algún estudio técnico sobre el estado de conservación de la Dama d'Elx en el Museo Arqueológico Nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de marzo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/026642**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Qué medidas ha adoptado o va a adoptar el Gobierno para impedir que se produzcan vertidos tóxicos al río Vinalopó en Sax?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de marzo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/026643**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Qué datos puede aportar el Gobierno sobre la implantación y actividades de la secta denominada «Gran Fraternidad Universal» en la Comunidad Valenciana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de marzo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/026644**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Puede indicar el Gobierno en qué momento la Dirección General de Costas concedió permiso permanente para la instalación de un tranvía en una zona litoral del municipio de Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de marzo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/026645**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para las que se solicita respuesta escrita:

¿Dispone el Gobierno de estudios sobre los efectos de la salinización sobre los cultivos de uva de mesa en la cuenca del Vinalopó?

¿Piensa acometer alguna actuación para resolver este problema?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de marzo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/026646**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador Clotas i Cierco, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Ministerio de Educación y Cultura anunció, en 1998, la compra de libros de autores del 98 o sobre la Generación del 98, por importe de 70 millones de pesetas, con destino a los centros de enseñanza.

1. ¿Podría el Ministerio de Educación y Cultura facilitar a la Cámara la relación de autores seleccionados, de los títulos y de los ejemplares de cada título comprados y de las editoriales suministradoras, con detalle del importe comprado a cada una de ellas?

2. ¿Podría, asimismo, facilitar información sobre los centros de enseñanza a los que se les facilitaron estos libros y en qué cuantía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 1999.—**Salvador Clotas i Cierco**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026647**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador Clotas i Cierco, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Dictamen sobre la enseñanza de las humanidades en la Educación Secundaria, encargado por su predecesora, en su conclusión número 4, dice: «Las Administraciones Educativas deberían favorecer la creación de bibliotecas de aula para el trabajo diario y de bibliotecas de centro para que los alumnos puedan perfilar sus propios itinerarios de lecturas.» Asimismo, tanto en las manifestaciones de la Señora Ministra como en las del presidente del Grupo de Trabajo responsable del Dictamen, se dijo reiteradamente que la más urgente reforma de la educación era «lectura, lectura y más lectura».

1. ¿Puede informarnos el Señor Ministro de los planes de su Departamento para fomentar la creación y desarrollo de las Bibliotecas escolares, con detalle de las inversiones comprometidas en infraestructuras, en dotación y reposición de fondos bibliográficos y en el mantenimiento y atención de las mismas?

2. ¿Puede informarnos el Señor Ministro sobre la cuantía de los recursos invertidos durante el pasado ejercicio en la creación y dotación de bibliotecas escolares? ¿Cuántas bibliotecas se crearon?

3. ¿Dispone el Ministerio de una evaluación de las bibliotecas escolares y de las necesidades más perentorias para su creación y mantenimiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 1999.—**Salvador Clotas i Cierco**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026648**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador Clotas i Cierco, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Los responsables de la Secretaría de Estado de Cultura han anunciado reiteradamente ayudas y apoyo institucional para la implantación de las pequeñas editoriales españolas de carácter científico y técnico fuera de nuestras fronteras.

1. ¿Puede informar de cuál es la dotación presupuestaria para este plan de apoyo en 1999?
2. ¿Cuál es la ayuda prevista para la implantación de pequeñas editoriales científicas y técnicas en los países de Iberoamérica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 1999.—**Salvador Clotas i Cierco**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026649**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al servicio ferroviario en la línea Soria-Madrid.

Motivación

El automotor Soria-Madrid, que cubre la única línea ferroviaria que permanece abierta en la provincia de Soria, sigue planteando problemas en su cometido de transporte de viajeros entre ambas capitales. Así, el pasado domingo, día 21 de marzo de 1999, a las 18.20 horas de la tarde sufrió una avería al poco rato de partir de la estación de Soria, lo que obligó a que los pasajeros tuvieran que ser trasladados a su destino en autobuses de línea.

Por ello, se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál fue el motivo de la avería que impidió a dicho automotor cumplir con su trayecto habitual Soria-Madrid?
2. ¿Cuántas averías ha sufrido este automotor desde su puesta en marcha y a qué han sido debidas?
3. ¿Cuál es la duración del viaje de estas unidades en ambos sentidos y en cuánto tiempo se han reducido los trayectos sobre el servicio anterior?
4. ¿Cuáles son los niveles de ocupación de estas unidades desde octubre de 1997?
5. ¿Qué medidas se han acometido por parte de RENFE para la rehabilitación de esta línea?
6. ¿Qué inversiones, sobre la base del convenio novatorio firmado entre la Junta de Castilla y León y RENFE, se han realizado por ambas partes a fin de mejorar el confort y la seguridad de la circulación para los usuarios de este servicio de tren?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de marzo de 1999.—**José María Martínez Laseca**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026650**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Belarmina Martínez González, Diputada por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Según aparece en el informe de la Subcomisión que estudió «la situación de los españoles que viven fuera y de los inmigrantes y refugiados que han llegado a España», el número de emigrantes españoles residentes en Iberoamérica ascendía a 529.470, con datos de diciembre de 1993.

Asimismo el citado informe anuncia un flujo importante de retorno a España.

Por todo ello, formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántos emigrantes españoles han retornado procedentes de Iberoamérica desde el 1 de enero de 1995 hasta el 31 de diciembre de 1998?
2. ¿Cuántos de los emigrantes de los retornados lo han hecho desde Venezuela?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1999.—**Belarmina Martínez González**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026651**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador Clotas i Cierco, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Es conocida la precaria situación financiera del Fondo de Protección a la Cinematografía y los atrasos en hacer frente a sus obligaciones, lo que ha motivado el incremento experimentado por dicho Fondo en los P.G.E. para 1999. Dada la falta de información en relación con este problema, le formulo la siguiente pregunta:

En función de la legislación vigente, ¿cuánto debe el I.C.A.A. y qué retraso lleva en la satisfacción de los pagos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1999.—**Salvador Clotas i Cierco**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026652**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Ángeles Ballesteros Belinchón, Diputada por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a las inversiones del Ente Gestor de Infraestructuras Ferroviarias en Cuenca dentro de los Programas de Actuaciones, Inversiones y Financiación de las sociedades estatales del Ministerio de Fomento.

Motivación

El Consejo de Ministros aprobó el pasado 11 de diciembre de 1998 los programas de actuaciones, inversiones y financiación de las Sociedades Estatales adscritas al Ministerio de Fomento. De la comunicación del Gobierno se desprende que el programa para 1999 se reduce respecto al programa de 1998.

Por ello, formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Qué inversiones tiene previsto realizar el Ente Gestor de Infraestructuras Ferroviarias en la provincia de

Cuenca en el ejercicio 1999 dentro del programa de actuaciones, inversiones y financiación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1999.—**María Ángeles Ballesteros Belinchón**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026653**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Ángeles Ballesteros Belinchón, Diputada por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al detalle de inversiones realizadas en Cuenca provincia y capital.

Motivación

La continuidad de inversiones que, procedentes de las distintas instituciones, inciden en cada uno de los aspectos que componen cualquier sociedad asentada en un territorio, hacen que las mismas se desarrollen de un modo gradual y continuado. Con el fin de evaluar el grado de incidencia que las inversiones efectuadas por el Gobierno está teniendo en Cuenca, formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Qué inversiones se realizaron en Cuenca, provincia y capital, en los años 1997, 1998 y 1999, indicando el año de licitación, fecha de inicio, finalización, importe presupuestado y liquidación de la misma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1999.—**María Ángeles Ballesteros Belinchón**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026654**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Ángeles Ballesteros Belinchón, Diputada por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a las inversiones de RENFE en la provincia de Cuenca dentro del programa

de actuaciones, inversiones y financiación de las sociedades estatales del Ministerio de Fomento.

#### Motivación

El Consejo de Ministros aprobó el pasado 11 de diciembre de 1998 los programas de actuaciones, inversiones y financiación de las Sociedades Estatales adscritas al Ministerio de Fomento. De la comunicación del Gobierno se desprende que el programa para 1999 se reduce respecto al programa de 1998.

Por ello, formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Qué inversiones tiene previsto realizar RENFE en la provincia de Cuenca en el ejercicio de 1999 dentro del programa de actuaciones, inversiones y financiación (PAIF)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1999.—**María Ángeles Ballesteros Belinchón**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/026655

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Cunillera i Mestres, Diputada por Lleidá, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

#### Motivación

En abril del pasado año se iniciaron las obras de la variante de la localidad de Cervera en la carretera N-II, las cuales van siguiendo su ritmo normal sin que se haya abonado hasta el momento ningún importe relativo a las expropiaciones que se han debido efectuar a propietarios de tierras por donde discurre la citada variante.

Por ello, esta Diputada formula al Gobierno la siguiente pregunta:

— ¿Qué previsiones tiene el Gobierno en orden a proceder al abono de las expropiaciones efectuadas en la obra D3L3020, variante de Cervera, en la carretera N-II?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 1999.—**Teresa Cunillera i Mestres**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/026656

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Luis Rodríguez Zapatero, Diputado por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

#### Motivación

El Instituto Nacional de Estadística ha dado a conocer recientemente los datos de población correspondientes a la renovación del padrón a fecha de 1 de enero de 1998.

De los datos resultantes del citado informe se desprende que la provincia de León es el territorio que ha sufrido en los últimos años un proceso más intenso de recesión demográfica del conjunto nacional, una pérdida de población de más de 8.000 personas en tan solo dos años. La noticia ha provocado la lógica preocupación de la opinión pública en dicha provincia.

Por todo lo expuesto, interesa conocer a este Diputado las siguientes cuestiones:

¿Cuál ha sido la evolución demográfica de la provincia de León en los últimos quince años, con especificación de los datos de cada nuevo padrón en el período indicado?

¿Cuáles son a juicio del Gobierno, las causas del fuerte descenso de la población que sufre la provincia de León?

¿Qué políticas territoriales ha desarrollado el Gobierno para frenar la grave tendencia que revela la última revisión del padrón de población en León?

¿Piensa el Gobierno poner en marcha políticas activas territoriales en aquellas zonas de España, y en concreto en León, que pierde población de forma tan intensa con el fin de frenar esa tendencia tan grave y preocupante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 1999.—**José Luis Rodríguez Zapatero**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/026657

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por la Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Tiene intención el Gobierno de establecer el inventario nacional de potencial vitivinícola por regiones o Comunidades Autónomas de España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026658**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por la Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas escritas relativas a «la organización común del mercado del vino»

Se acaba de aprobar la organización común del mercado del vino, por el Consejo de Ministros de la Unión Europea.

1. ¿Cuándo piensa presentar el Gobierno al Parlamento el Proyecto de Ley que sustituya a la Ley 25/1970, del Estatuto de la Viña, el Vino y los Alcoholes?

2. ¿Cuándo será efectivo en España y cómo piensa regular el Gobierno, teniendo en cuenta que las competencias las tienen las Comunidades Autónomas, el punto d) del apartado vino del documento de la Secretaría General del Consejo?

Dicho punto permitirá en España que un viticultor proceda al arranque en un período de tres años en parcelas específicas que figuren en el registro vitícola, a fin de permitir la plantación de una superficie equivalente. Evitando así un vacío de producción y de ingresos en la explotación agraria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026659**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Varios barcos pertenecientes a empresas participadas por capital español fueron detenidos por las autoridades francesas de Isla Reunión acusados de pesca ilegal. Sobre varios de ellos pesan sanciones millonarias que superan en algunos casos el valor del buque. En los últimos días, según informaciones de prensa, fueron hundidos dos de estos barcos por las autoridades francesas.

¿Qué valoración hace el Gobierno español de estos hechos?

Madrid, 26 de marzo de 1999.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

**184/026660**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Serrano Vinué, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Partido Aragonés (G. P. P.) en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea respuesta por escrito.

Antecedentes

En la localidad de Sallent de Gállego, provincia de Huesca, se requiere la presencia continuada de dotaciones suficientes de los efectivos de la Guardia Civil. Sallent de Gállego es el tradicional centro turístico del Valle de Tena, con pistas de esquí alpino y de fondo, preparada para los deportes de aventura, montañismo, etc., lo que motiva que durante todo el año se registre la presencia de un número considerable de usuarios de dichas instalaciones. La propia singularidad de la oferta deportiva crea la necesidad de una ampliación del número de efectivos del Cuerpo en dicha población.

Preguntas

¿Qué presupuestos ha destinado el Ministerio de Interior, durante los últimos cinco años, a la rehabilitación de las instalaciones de la Guardia Civil, sitas en el municipio de Sallent de Gállego (Huesca)?

¿Qué dotación presupuestaria está prevista para este año?

¿Para cuándo tiene previsto el Ministerio poner en marcha el nuevo Cuartel de la Guardia Civil, ya acabado, y que sustituirá al actual, pequeño y desfasado en Sallent de Gállego (Huesca)?

¿Tiene previsto el Ministerio del Interior ampliar los efectivos de la Guardia Civil en Sallent de Gállego y Panticosa (Huesca)?

Madrid, 26 de marzo de 1999.—**Antonio Serrano Vinué**, Diputado.

**184/026661**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

En la localidad sevillana de Villanueva del Río y Minas, la empresa IMPROASA, dependiente del Ministerio de Economía, ostenta la propiedad de una serie de viviendas y terrenos sobre los que nunca ha ejercido un control estricto que ahora pretende ejercer desalojando a antiguos mineros y trabajadores que sienten total indefensión.

¿Conoce este problema el Gobierno?

¿Piensa el Gobierno solucionar este problema, teniendo en cuenta la situación de los actuales usuarios de viviendas y parcelas?

¿Cuál es el objetivo de IMPROASA a la hora de reclamar de forma urgente determinados derechos que nunca ha ejercido?

¿Qué gestiones de todo tipo piensa realizar el Gobierno para solucionar este problema sin desalojar a los actuales usuarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 1999.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

**184/026662**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Piensa el Gobierno de la Nación establecer algún tipo de convenio con el Gobierno de Navarra para definir concretamente los compromisos a que han llegado, en cuanto al desarrollo del corredor navarro de Alta Velocidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/026663**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuándo cree el Gobierno que podrá ser eliminado el bucle ferroviario existente entre Pamplona y Zuasti?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/026664**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Ha incluido el Gobierno el corredor navarro de Alta Velocidad en las líneas prioritarias a desarrollar dentro del marco europeo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/026665**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cómo y quién va a financiar las obras de Alta Velocidad en el corredor navarro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/026666**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Para cuándo cree el Gobierno que estará operativo el corredor navarro de Alta Velocidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/026667**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿En qué fecha piensa el Gobierno que darán comienzo las obras de la línea de Alta Velocidad en el corredor navarro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/026668**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Piensa el Gobierno mantener el «ancho» Renfe en la línea que une Zaragoza con Pamplona y Alsasua, en el supuesto de que se construya una línea de Alta Velocidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

**184/026669**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

En la empresa «Internacional de Composites, Sociedad Anónima», hasta hace poco tiempo en manos públicas, se efectuó previo a su venta, un saneamiento financiero y una gran inversión en maquinaria nueva. Todo ello supuso un gran desembolso de capital público.

Teniendo en cuenta lo anteriormente reseñado, parecería un gran sin sentido su venta a un precio inferior a su valor en libros y a sus últimas inversiones en activos.

¿A cuánto ascendió el volumen de saneamiento financiero realizado previo a su venta?

¿Cuál ha sido el importe de inversiones en nuevos activos?

¿Quién ha valorado su previo de venta?

¿Qué sistema concursal ha habido en el proceso de venta?

¿Quiénes se han presentado?

[...]

¿Qué personas han valorado las ofertas?

[...]

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de marzo de 1999.—**Mariano Santiso del Valle**, Diputado.

Nota.—De conformidad con el acuerdo de la Mesa de la Cámara de 7 de abril de 1999, se incluye el texto de la pregunta en los términos de dicho acuerdo.

**184/026670**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

En la empresa «Internacional de Composites, Sociedad Anónima», hasta hace poco tiempo en manos públicas, se efectuó previo a su venta, un saneamiento financiero y una gran inversión en maquinaria nueva. Todo ello supuso un gran desembolso de capital público.

Teniendo en cuenta lo anteriormente reseñado, parecería una gran sin sentido su venta a un precio inferior a su valor en libros y a sus últimas inversiones en activos.

¿Se ha visto sorprendido el Ministerio de Industria y la SEPI, ante la cifra de beneficios del nuevo propietario, desproporcionadas a su capital invertido, y lógicas teniendo en cuenta la subvaloración del valor de los nuevos activos incorporados previamente a la venta de la empresa y escasamente tenidos en cuenta en el precio de venta fijado por las autoridades que representan al Ministerio?

¿Considera el Gobierno la venta de esta empresa un buen ejemplo de venta del patrimonio público?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de marzo de 1999.—**Mariano Santiso del Valle**, Diputado.

**184/026671**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Segura Clavell, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la privatización de la empresa pública de transporte de viajeros Enatcar.

## Motivación

Ante el proceso de privatización de Enatcar abierto por la SEPI, y dada la singularidad de esta empresa pública de transporte de viajeros, es por lo que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles han sido los contenidos más relevantes recogidos en el cuaderno de ventas con el que la SEPI, a través de entidades financieras, ha impulsado la venta de la compañía Enatcar? ¿Cuáles han sido las entidades mercantiles que han ofertado?
2. Criterios de valoración ¿Qué elementos de las ofertas o de sus planes de empresa puntuarán en mayor o menor medida?
3. ¿A partir de qué cantidad se considera temeraria la oferta presentada?
4. ¿Qué plazos tiene definidos la SEPI para resolver el expediente de privatización de Enatcar?
5. ¿Se prevé una Comisión de Seguimiento de esta privatización? ¿Qué mecanismos tiene arbitrados? ¿Quiénes la integrarán?, ¿sólo personal de la SEPI o también agentes sociales, representantes sociales, etc.?
6. ¿Por qué no se ha entregado el cuaderno de ventas a los agentes sociales?
7. ¿Por qué no se entrega en estos momentos, antes de la toma de decisión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de marzo de 1999.—**José Segura Clavell**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

## 184/026672

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Segura Clavell, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la privatización de la empresa pública de transporte de viajeros Enatcar.

## Motivación

Ante el proceso en marcha de privatización de Enatcar abierto por la SEPI, se plantean temas laborales a resolver antes de que se produzca la adjudicación. Por ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene la SEPI intención fehaciente de resolver el conflicto de los trabajadores de RENFE, posibilitando su reincorporación por la desaparición de la entidad pública Enatcar en la empresa ferroviaria? ¿Esta entrada se llevará a cabo antes o después de la adjudicación?

2. Tiene previsto realizar una reserva de acciones a trabajadores de la empresa, de forma similar a otras empresas privatizadas o en curso?

3. ¿Tiene previsto planes de jubilación anticipada y/o bajas incentivadas de forma similar a otras empresas privatizadas?

4. Dado que son suficientemente conocidas las conversaciones con miembros del «staff» directivo respecto a su posible uso, ¿ello no supondría una discriminación con respecto al resto de trabajadores a los que se les oferte acogerse a planes de jubilación anticipada o incentivada?

5. ¿Por qué si la SEPI mantiene negociaciones con RENFE para resolver los problemas jurídicos pendientes antes de la adjudicación de la empresa, sin embargo no negocia la solución al problema laboral que tiene con los trabajadores procedentes de RENFE que en su día optaron por pasar a su servicio y por tanto continuaron su relación laboral en Enatcar con la condición de que si ésta era privatizada o desaparecía volverían a ser reingresados en RENFE como dice su excedencia?

6. Desde la creación de Enatcar en 1989 ha habido dos grupos de trabajadores procedentes de RENFE: el primero de 60 trabajadores que reingresó en RENFE en 1992 haciendo valer su excedencia y el segundo, de 22 trabajadores, que reingresó en RENFE en 1998 haciendo valer su excedencia. ¿Actualmente prevé la SEPI el derecho de los trabajadores procedentes de RENFE a reincorporarse a Enatcar una vez privatizada?

7. ¿Por qué esta Administración quiere hacer pasar un calvario a un colectivo de trabajadores (aproximadamente 130 procedentes de RENFE) cuando es evidente y así han dado la razón los Tribunales, que durante el período de existencia de Enatcar ha habido dos procesos de regulación por los cuales han sido reingresados trabajadores de Enatcar a RENFE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de marzo de 1999.—**José Segura Clavell**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

## 184/026673

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Segura Clavell, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la privatización de la empresa pública de transporte de viajeros Enatcar.

## Motivación

Ante el proceso en marcha de privatización de Enatcar abierto por la SEPI, y dada la singularidad de esta

empresa pública de transporte de viajeros, es por lo que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la cartera de compromisos contractuales de los que disfruta actualmente Enatcar?
2. En caso de incumplimiento por la entidad que adquiriera Enatcar de las condiciones que le imponga la SEPI en la venta ¿qué mecanismos de sanción o reversión ha arbitrado la SEPI?
3. ¿Qué medidas tiene pensadas la SEPI para el proceso de post-privatización?
4. ¿Se impone algún requisito a los compradores de Enatcar para el caso en que éstos, con posterioridad a la compra, decidiesen la enajenación de participaciones accionariales en empresas filiales de la misma?
5. ¿Se respetarán los derechos adquiridos referentes a participación en Consejo de Administración de las Centrales Sindicales, y en concreto, los referidos a incumplimientos de los aspectos laborales, los de permanencia y los de participación o ventas de empresas del grupo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de marzo de 1999.—**José Segura Clavell**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/026674

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Segura Clavell, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sean contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la privatización de la empresa pública de transporte de viajeros Enatcar.

Motivación

Ante el proceso en marcha de privatización de Enatcar abierto por la SEPI, y en vista de los conflictos jurídicos que dicha empresa tiene pendientes es por lo que se formula la siguiente pregunta:

¿Cómo se resolverán los conflictos jurídicos pendientes de Enatcar y en concreto el asunto Mediterráneo-Express, Bus Madrid-Granada, los derechos de tanteo, etc.?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de marzo de 1999.—**José Segura Clavell**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/026675

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Segura Clavell, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sean contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la privatización de la empresa pública de transporte de viajeros Enatcar.

Motivación

Ante el proceso en marcha de privatización de Enatcar abierto por la SEPI, es por lo que se formula la siguiente pregunta:

¿Por qué Enatcar se ha visto privada del acceso a los últimos concursos, adjudicaciones, prolongaciones de líneas y adquisición de otras empresas, hipotecando su crecimiento potencial? ¿No será que las presiones de la competencia en el sector han hecho que se discriminara a esta empresa con el beneplácito del Ministerio de Fomento y ha bajado el valor económico del Grupo Enatcar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de marzo de 1999.—**José Segura Clavell**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/026676

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Antonio Griñán Martínez, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos han sido los accidentes de trabajo mortales y muy graves, excluidos los accidentes *in itinere*, producidos durante 1996, 1997 y 1998 en la Ciudad Autónoma de Melilla y especificación de la naturaleza del contrato del accidentado (si por tiempo indefinido, si temporal y su clase o si de puesta a disposición)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 1999.—**José Antonio Griñán Martínez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026677**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Antonio Griñán Martínez, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos han sido los accidentes de trabajo mortales y muy graves, excluidos los accidentes *in itinere*, producidos durante 1996, 1997 y 1998 en la Ciudad Autónoma de Ceuta y especificación de la naturaleza del contrato del accidentado (si por tiempo indefinido, si temporal y su clase o si de puesta a disposición)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 1999.—**José Antonio Griñán Martínez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026678**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Antonio Griñán Martínez, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos han sido los accidentes de trabajo mortales y muy graves, excluidos los accidentes *in itinere*, producidos durante 1996, 1997 y 1998 en La Rioja y especificación de la naturaleza del contrato del accidentado (si por tiempo indefinido, si temporal y su clase o si de puesta a disposición)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 1999.—**José Antonio Griñán Martínez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026679**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Antonio Griñán Martínez, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos han sido los accidentes de trabajo mortales y muy graves, excluidos los accidentes *in itinere*, producidos durante 1996, 1997 y 1998 en el País Vasco y especificación de la naturaleza del contrato del accidentado (si por tiempo indefinido, si temporal y su clase o si de puesta a disposición)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 1999.—**José Antonio Griñán Martínez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026680**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Antonio Griñán Martínez, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos han sido los accidentes de trabajo mortales y muy graves, excluidos los accidentes *in itinere*, producidos durante 1996, 1997 y 1998 en la Comunidad Foral de Navarra y especificación de la naturaleza del contrato del accidentado (si por tiempo indefinido, si temporal y su clase o si de puesta a disposición)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 1999.—**José Antonio Griñán Martínez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026681**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Antonio Griñán Martínez, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos han sido los accidentes de trabajo mortales y muy graves, excluidos los accidentes *in itinere*, producidos durante 1996, 1997 y 1998 en la Región de Murcia y especificación de la naturaleza del contrato del accidentado (si por tiempo indefinido, si temporal y su clase o si de puesta a disposición)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 1999.—**José Antonio Griñán Martínez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026682**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Antonio Griñán Martínez, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos han sido los accidentes de trabajo mortales y muy graves, excluidos los accidentes *in itinere*, producidos durante 1996, 1997 y 1998 en la Comunidad de Madrid y especificación de la naturaleza del contrato del accidentado (si por tiempo indefinido, si temporal y su clase o si de puesta a disposición)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 1999.—**José Antonio Griñán Martínez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026683**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Antonio Griñán Martínez, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos han sido los accidentes de trabajo mortales y muy graves, excluidos los accidentes *in itinere*, producidos durante 1996, 1997 y 1998 en Galicia y especificación de la naturaleza del contrato del accidentado (si por tiempo indefinido, si temporal y su clase o si de puesta a disposición)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 1999.—**José Antonio Griñán Martínez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026684**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Antonio Griñán Martínez, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos han sido los accidentes de trabajo mortales y muy graves, excluidos los accidentes *in itinere*, produ-

cidos durante 1996, 1997 y 1998 en Extremadura y especificación de la naturaleza del contrato del accidentado (si por tiempo indefinido, si temporal y su clase o si de puesta a disposición)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 1999.—**José Antonio Griñán Martínez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026685**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Antonio Griñán Martínez, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos han sido los accidentes de trabajo mortales y muy graves, excluidos los accidentes *in itinere*, producidos durante 1996, 1997 y 1998 en la Comunidad Valenciana y especificación de la naturaleza del contrato del accidentado (si por tiempo indefinido, si temporal y su clase o si de puesta a disposición)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 1999.—**José Antonio Griñán Martínez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026686**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Antonio Griñán Martínez, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos han sido los accidentes de trabajo mortales y muy graves, excluidos los accidentes *in itinere*, producidos durante 1996, 1997 y 1998 en Cataluña y especificación de la naturaleza del contrato del accidentado (si por tiempo indefinido, si temporal y su clase o si de puesta a disposición)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 1999.—**José Antonio Griñán Martínez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026687**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Antonio Griñán Martínez, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos han sido los accidentes de trabajo mortales y muy graves, excluidos los accidentes *in itinere*, producidos durante 1996, 1997 y 1998 en Castilla y León y especificación de la naturaleza del contrato del accidentado (si por tiempo indefinido, si temporal y su clase o si de puesta a disposición)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 1999.—**José Antonio Griñán Martínez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026688**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Antonio Griñán Martínez, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos han sido los accidentes de trabajo mortales y muy graves, excluidos los accidentes *in itinere*, producidos durante 1996, 1997 y 1998 en Castilla-La Mancha y especificación de la naturaleza del contrato del accidentado (si por tiempo indefinido, si temporal y su clase o si de puesta a disposición)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 1999.—**José Antonio Griñán Martínez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026689**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Antonio Griñán Martínez, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos han sido los accidentes de trabajo mortales y muy graves, excluidos los accidentes *in itinere*, producidos durante 1996, 1997 y 1998 en Cantabria y especificación de la naturaleza del contrato del accidentado (si por tiempo indefinido, si temporal y su clase o si de puesta a disposición)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 1999.—**José Antonio Griñán Martínez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026690**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Antonio Griñán Martínez, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos han sido los accidentes de trabajo mortales y muy graves, excluidos los accidentes *in itinere*, producidos durante 1996, 1997 y 1998 en Canarias y especificación de la naturaleza del contrato del accidentado (si por tiempo indefinido, si temporal y su clase o si de puesta a disposición)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 1999.—**José Antonio Griñán Martínez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026691**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Antonio Griñán Martínez, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos han sido los accidentes de trabajo mortales y muy graves, excluidos los accidentes *in itinere*, producidos durante 1996, 1997 y 1998 en las Islas Baleares y especificación de la naturaleza del contrato del accidentado (si por tiempo indefinido, si temporal y su clase o si de puesta a disposición)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 1999.—**José Antonio Griñán Martínez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026692**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Antonio Griñán Martínez, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos han sido los accidentes de trabajo mortales y muy graves, excluidos los accidentes *in itinere*, producidos durante 1996, 1997 y 1998 en el Principado de Asturias y especificación de la naturaleza del contrato del accidentado (si por tiempo indefinido, si temporal y su clase o si de puesta a disposición)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 1999.—**José Antonio Griñán Martínez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026693**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Antonio Griñán Martínez, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos han sido los accidentes de trabajo mortales y muy graves, excluidos los accidentes *in itinere*, producidos durante 1996, 1997 y 1998 en Aragón y especificación de la naturaleza del contrato del accidentado (si por tiempo indefinido, si temporal y su clase o si de puesta a disposición)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 1999.—**José Antonio Griñán Martínez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026694**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Antonio Griñán Martínez, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos han sido los accidentes de trabajo mortales y muy graves, excluidos los accidentes *in itinere*, producidos durante 1996, 1997 y 1998 en Andalucía y especificación de la naturaleza del contrato del accidentado (si por tiempo indefinido, si temporal y su clase o si de puesta a disposición)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 1999.—**José Antonio Griñán Martínez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026695**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Antonio Griñán Martínez, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En cuántos accidentes de trabajo muy graves o mortales ocurridos en los años 1996, 1997 y 1998, se ha propuesto por la Administración laboral recargo de las prestaciones económicas derivadas del siniestro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 1999.—**José Antonio Griñán Martínez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026696**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Antonio Griñán Martínez, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Número de contratos de puesta a disposición realizados por las Empresas de Trabajo Temporal a lo largo de 1996, 1997 y 1998 en el conjunto del territorio nacional, especificados por sectores económicos y Comunidades Autónomas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 1999.—**José Antonio Griñán Martínez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026697**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Antonio Griñán Martínez, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos contratos por tiempo indefinido acreditaban, a 28 de febrero de 1999, la obtención de bonificaciones de cotizaciones empresariales a la Seguridad Social, con especificación de los supuestos concretos a los que se acogieron para la obtención de dicha bonificación y su distribución por Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 1999.—**José Antonio Griñán Martínez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026698**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Miguel Rodríguez Rodríguez, Diputado del PSOE por Málaga, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su contestación por escrito.

Exposición de motivos

En declaraciones recientes, de las que se hace eco la prensa local, el Senador Benet denuncia la presencia en la plantilla de la Policía Local de Melilla de funcionarios que han protagonizado casos de vejaciones, agresiones, malos tratos, incluso torturas, contra ciudadanos marroquíes por carecer en el momento de la documentación solicitada u otras razones.

Preguntas.

- ¿Tiene constancia el Gobierno de estos hechos?
- ¿Qué denuncias concretas se han presentado contra miembros de la Policía Local de Melilla por los supuestos indicados?
- ¿Cuál es la situación actual de los denunciados?

Madrid, 26 de marzo de 1999.—**Juan Miguel Rodríguez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026699**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Miguel Rodríguez Rodríguez, Diputado del PSOE por Málaga, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su contestación por escrito.

Exposición de motivos

Con la pretensión de anular las restricciones reglamentarias de la deducción por alquiler de viviendas, la OCU ha presentado un recurso contencioso-administrativo ordinario ante el Tribunal Supremo para impugnar diversos artículos del IRPF.

Preguntas.

- [...]
- ¿Está el Gobierno en disposición de reconsiderar las cuestiones que plantea la OCU en su demanda?

Madrid, 26 de marzo de 1999.—**Juan Miguel Rodríguez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

Nota.—De conformidad con el acuerdo de la Mesa de la Cámara de 7 de abril de 1999, se incluye el texto de la pregunta en los términos de dicho acuerdo.

**184/026700**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Miguel Rodríguez Rodríguez, Diputado del PSOE por Málaga, al amparo de los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno para su contestación por escrito.

Exposición de motivos

La construcción de la autovía de la Costa del Sol oriental, entre Málaga y Nerja ha venido experimentando diversas interrupciones lo que ha motivado retrasos considerables en la puesta en servicio de sus diferentes tramos. El perjuicio que este hecho conlleva para el desarrollo económico de la zona, la frecuencia de accidentes en las travesías urbanas y el colapso del tráfico en los meses de mayor afluencia turística, ha motivado reiteradas protestas de los alcaldes de los municipios afectados, instituciones de ámbito provincial así como del Grupo Parlamentario Socialista.

El ritmo actual de las obras no parece asegurar que los tramos en ejecución (Algarrobo-Frigiliana y Frigiliana-Nerja) puedan estar ultimados para la fecha anunciada por responsables del Ministerio de Fomento.

## Preguntas.

- ¿Está el Gobierno en condiciones de asegurar que los tramos indicados podrán entrar en servicio para comienzos del próximo verano?
- ¿En caso contrario, cuál sería la fecha alternativa?

Madrid, 26 de marzo de 1999.—**Juan Miguel Rodríguez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026701**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Miguel Rodríguez Rodríguez, Diputado del PSOE por Málaga, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno para su contestación por escrito.

## Exposición de motivos

En declaraciones recientes, el Presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) afirmó que el número de empresas existentes en España y Andalucía es insuficiente para afrontar con garantías el problema del desempleo y que, a pesar del constante crecimiento económico, no se rebajan sustancialmente las alarmantes cifras de desempleo, por lo que recalco una vez más la necesidad de fomentar la creación de nuevas empresas.

## Preguntas

- [...]
- ¿En qué datos basa su valoración?
- ¿En el marco de los Presupuestos Generales del Estado para 1999, qué inversión destinará el Gobierno a fomentar la creación de nuevas empresas en Andalucía, con especificación de las actuaciones concretas en cada provincia y partidas previstas para cada una de ellas?

Madrid, 26 de marzo de 1999.—**Juan Miguel Rodríguez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

Nota.—De conformidad con el acuerdo de la Mesa de la Cámara de 7 de abril de 1999, se incluye el texto de la pregunta en los términos de dicho acuerdo.

**184/026702**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Miguel Rodríguez Rodríguez, Diputado del PSOE por Málaga, al amparo de lo establecido en los

artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su contestación por escrito.

## Exposición de motivos

Recientemente, la Junta de Andalucía ha trasladado al Gobierno su preocupación por la ausencia de avances en el sistema de remuneración pública del sector agrario, instándole a defender, en el contexto de discusión del paquete agrario de la Agenda 2000, la propuesta de que los Estados miembros dispongan de la posibilidad de modular las ayudas agrícolas.

## Pregunta.

- ¿Qué previsiones tiene el Gobierno en relación con la propuesta de la Junta de Andalucía?

Madrid, 26 de marzo de 1999.—**Juan Miguel Rodríguez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026703**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Heras Pablo, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué porcentaje de los fondos sociales y estructurales destinados a I+D sobre los presupuestos previstos se ha ejecutado?
2. ¿Cuántos fondos se han invertido en investigación básica?
3. ¿Cuántos fondos se han invertido en los grupos científico-técnicos?
4. ¿Cuántos fondos se han invertido en los grupos sectoriales?
5. ¿Cuántos grupos sectoriales hay?
6. ¿Qué porcentaje de estos fondos gestiona la Secretaría de Estado de Industria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1999.—**María del Carmen Heras Pablo**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026704**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Heras Pablo, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas patentes se han comprado de las inscritas en el Registro Nacional de Patentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1999.—**María del Carmen Heras Pablo**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026705**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Heras Pablo, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución del tercer Plan Nacional de I+D?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1999.—**María del Carmen Heras Pablo**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026706**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Heras Pablo, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué contradicciones existen entre el tercer Plan Nacional de I+D y la Ley de Fomento de Innovación Industrial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1999.—**María del Carmen Heras Pablo**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026707**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Heras Pablo, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas veces se ha reunido la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1999.—**María del Carmen Heras Pablo**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026708**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Heras Pablo, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué grupos de trabajo componen la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1999.—**María del Carmen Heras Pablo**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026709**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Heras Pablo, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué día recibieron las Comunidades Autónomas la convocatoria para las sesiones de la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1999.—**María del Carmen Heras Pablo**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026710**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Heras Pablo, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son los componentes de los grupos de trabajo de la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1999.—**María del Carmen Heras Pablo**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026711**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Heras Pablo, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos fondos sociales y estructurales se dedicarán a la financiación de los programas previstos en el Plan Nacional de I+D?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1999.—**María del Carmen Heras Pablo**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026712**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Heras Pablo, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Existe peligro de que desaparezcan los fondos sociales y estructurales para I+D?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1999.—**María del Carmen Heras Pablo**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026713**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Heras Pablo, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas asociaciones Empresa-Universidad ha fomentado el Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1999.—**María del Carmen Heras Pablo**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026714**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Heras Pablo, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el programa de investigación deportiva?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1999.—**María del Carmen Heras Pablo**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026715**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Heras Pablo, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas ha previsto el Gobierno para evitar la dependencia de la financiación europea de fondos destinados a I+D y suplir esta financiación con recursos propios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1999.—**María del Carmen Heras Pablo**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026716**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Heras Pablo, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la media de trabajadores en las empresas españolas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1999.—**María del Carmen Heras Pablo**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026717**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Heras Pablo, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la media de trabajadores en las empresas europeas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1999.—**María del Carmen Heras Pablo**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026718**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Heras Pablo, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos programas de investigación del V Programa Marco están destinados a las Pequeñas Empresas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1999.—**María del Carmen Heras Pablo**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026719**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Heras Pablo, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos españoles están desempeñando de manera estable labores de investigación en CERN?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1999.—**María del Carmen Heras Pablo**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026720**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Heras Pablo, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la distribución territorial de los investigadores españoles con contrato de investigación permanente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1999.—**María del Carmen Heras Pablo**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026721**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Heras Pablo, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuántos españoles han conseguido contratos de la CERN?
2. ¿De qué cuantía?
3. ¿Con qué objetivos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1999.—**María del Carmen Heras Pablo**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026722**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Begoña Lasagabaster Olazabal, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (EA), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Recientemente el Consejo General del Poder Judicial ha autorizado la destrucción del expediente de peligrosidad social que la Brigada Regional de Investigación Criminal de Valencia había abierto a una persona homosexual en 1976. Este ciudadano tuvo conocimiento de la existencia de dicho expediente al ser identificado por la Policía Local de Valencia y comprobar que su identidad aparecía en los registros policiales.

No es la primera vez que sucede una situación similar, pues, al parecer, expedientes de declaración de estado peligroso, realizados durante el franquismo a personas homosexuales se conservan sin excesivo control en muchas dependencias administrativas y policiales. En algunos casos los expedientes de las personas afectadas han sido introducidos en bancos de datos de la policía con los riesgos consiguientes de que pueda aparecer el nombre como «fichado».

En la actualidad, existe un debate sobre la posibilidad bien de destruir tales expedientes o bien de proceder a tratar dicha documentación adecuadamente, trasladándola a archivos oficiales donde pueda ser custodiada bajo el ámbito de aplicación de la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español con todas las garantías de respeto del derecho a la intimidad, honor e imagen que ofrece la legislación, al igual que se efectuó con los archivos relativos a antecedentes así como a actividades políticas y sindicales hoy constitucionalmente legítimas.

Por lo expuesto se pregunta al Gobierno:

¿Cómo explica el Ejecutivo que datos de expedientes anteriormente mencionados aparezcan incomprensiblemente tiempo después en los bancos de datos policiales?

¿Cuál es la opinión del Gobierno sobre la posibilidad de aplicar la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español a los citados expedientes con las garantías que para el derecho a la intimidad, imagen y honor tal legislación considera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de marzo de 1999.—**Begoña Lasagabaster Olazabal**, Diputada.

**184/026725**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Dolores Sánchez López, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a los compromisos asumidos por España en la Conferencia de El Cairo.

Motivación

A lo largo del mes de febrero de 1999 se han realizado en La Haya diversos foros, organizados por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), con objeto de evaluar el avance realizado por los países firmantes de los acuerdos de El Cairo en la implantación de los mismos. Las conclusiones de la evaluación realizada en La Haya afloran déficit de cumplimiento de los compromisos por parte de los países desarrollados, es por ello que realizamos la siguiente pregunta:

1. ¿Cómo se han concretado, hasta el día de hoy los compromisos asumidos por España en la Conferencia de El Cairo, en su vertiente de cooperación internacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de marzo de 1999.—**María Dolores Sánchez López**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/026726**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín Leguina Herrán, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre las causas concretas que han motivado el cese del Director del Museo Arqueológico Nacional, señor Martín Almagro.

Motivación:

Las recientes declaraciones del Director general de Bellas Artes, señor Pendás, justificando el cese fulminante del Director del Museo Arqueológico, señor Martín Almagro, han incidido, tal y como se ha puesto de relieve en diferentes medios de comunicación, en una serie de denuncias muy genéricas que, de no concretarse debidamente, dejarían sin aclarar las verdaderas causas del mismo. Se trata en consecuencia, de conocer las irregularidades precisas que se han detectado por los responsables del ministerio en la gestión de dicho museo. Y más, si se tienen presentes las incertidumbres a que ha dado lugar el que dicho cese se haya producido coincidiendo, prácticamente, con la denuncia hecha por el señor Martín Almagro sobre la falta de medios personales y materiales para el desarrollo de una gestión digna del mencionado museo.

Por todo ello, se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿En qué han consistido «las prebendas» de que ha hecho uso el cesado director de Museo Arqueológico Nacional?
2. ¿En qué actuaciones concretas se ha traducido el uso del museo como «un corral propio»?
3. ¿De cuántas exposiciones ha sido nombrado comisario el cesado director del museo; qué cantidades ha cobrado por ello y cuáles han sido los criterios de compatibilidad tenidos en cuenta para percibir éstas?
4. ¿Ha habido otros supuestos en los que los propios directores de los museos hayan sido nombrados comisarios de exposiciones? En caso afirmativo, ¿quienes han sido los directores que han disfrutado de esa oportunidad?
5. ¿Siendo el cargo de director de museo un puesto que exige plena dedicación, cuáles han sido las razones para que en éste y en otros casos hayan sido designados comisarios de varias exposiciones?
6. ¿Conoce la Dirección General de Bellas Artes algún trámite relacionado con la gestión del Museo Arqueológico Nacional y sus colecciones que hubiera requerido, preceptivamente, quedar registrado? Y en ese caso, ¿qué medidas ha tomado al efecto?
7. ¿Tiene previsto el Ministerio el proyecto de reducir el Museo Arqueológico Nacional a las colecciones previas a los Reyes Católicos para destinar el resto al Museo Nacional de Artes Decorativas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de marzo de 1999.—**Joaquín Leguina Herrán**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/026727

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Bernardo Bayona Aznar, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la construcción de la autovía entre Medinaceli y Tudela.

Primera.—¿Cuál es el trazado previsto para la construcción de la autovía que unirá la N-II a su paso por Medinaceli (Soria) con la autopista vasco-navarra a su paso por la ciudad de Tudela (Navarra).

Segunda.—¿Cuál es el presupuesto estimado de realización de esta obra y el horizonte temporal de realización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de marzo de 1999.—**Bernardo Bayona Aznar**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/026728

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Bernardo Bayona Aznar, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la reanudación de las obras de la N-211 entre Caspe y Mequinenza (Zaragoza).

Motivación.

Desde hace tres años están paradas las obras de la carretera nacional 211 en su tramo entre Mequinenza y Caspe, por el que, entre otros muchos vehículos, transitan camiones cargados de carbón de las minas de Mequinenza hasta la central térmica de Escatrón.

Por ello formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

Primera.—¿Cuándo se van a reanudar las obras de la N-211 entre Caspe y Mequinenza y cuándo está previsto que terminen definitivamente?

Segunda.—¿Cuál es el presupuesto de realización de esta obra y con cargo a qué partida presupuestaria se va a financiar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de marzo de 1999.—**Bernardo Bayona Aznar**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/026730

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Piensa el Gobierno aprobar la solicitud de autorización de investigación de aguas subterráneas sobre un terreno definido en las sierras de Almijara y Lújar, entre las poblaciones de Nerja y Almuñécar, de las provincias de Málaga y Granada, respectivamente, pertenecientes al acuífero 41, por la vertiente este de la sierra de la Almijara, presentada por las empresas «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima» y «Proyectos de Ingeniería Hidráulica, Sociedad Limitada»?

¿Considera el Gobierno que podría producirse algún impacto ecológico con dicho proyecto, por lo que se hace desaconsejable la autorización?

¿Qué utilidad pública, presente o futura, podría derivarse del acceso al acuífero proyectado por las citadas empresas?

¿Conoce el Gobierno la existencia de algún proyecto inmobiliario en la zona que podría estar conectado con dicho proyecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de marzo de 1999.—**Pedro Vaquero del Pozo**, Diputado.

#### 184/026732

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para las que se solicita respuesta escrita:

¿Cómo justifica el Gobierno la Instrucción número 3/99 del Director del Museo del Prado que prohíbe al personal técnico y científico del Museo del Prado efectuar comentarios o escribir artículos sobre el Museo sin el control previo de su servicio de prensa que, a su vez, deberá ponerlos antes de «su difusión» en conocimiento del propio Director?

[...]

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de marzo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

Nota.—De conformidad con el acuerdo de la Mesa de la Cámara de 7 de abril de 1999, se incluye el texto de la pregunta en los términos de dicho acuerdo.

#### 184/026733

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para las que se solicita respuesta escrita:

Desde hace aproximadamente una semana, el alicantino barrio de Montoto está siendo fuertemente vigilado por numerosos efectivos de la Policía Nacional.

¿Considera el Gobierno proporcionado el enorme despliegue policial al que está sujeto el barrio alicantino de Montoto?

¿A qué se debe la numerosa presencia policial en este barrio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de marzo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

#### 184/026734

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para las que se solicita respuesta escrita:

En el mes de febrero de 1995, la compuerta del aliviadero del Pantano de Elx sufrió una rotura, por lo que parte de los lodos, depositados durante años provenientes de la industria del mármol, provocó que el cauce del río Vinalopó se anegara de barro. Para evitar que prosiguieran los arrastres de lodo se efectuó un desvío de la corriente de agua. En todo caso, los lodos continúan colmatando el pantano. Hay un finísimo polvo que, en caso de grandes lluvias sería arrastrado provocando daños medioambientales.

El pantano d'Elx pertenece a la Comunidad de Regantes Acequia Mayor que se ha declarado insolvente para acometer el arreglo de la compuerta y asegurar las condiciones de seguridad de la presa.

La Orden ministerial de 12 de marzo de 1996 (Reglamento Técnico sobre Seguridad en Presas y Embalses) prevé, en su artículo 35.3 que, en casos como este —insolvencia de los propietarios de las presas— deberán ser reconocidas por el organismo de cuenca y adoptará las medidas necesarias —incluyendo la ejecución de obras— para que se garantice la seguridad en la presa.

¿Qué datos puede aportar el Ministerio de Medio Ambiente sobre la situación actual del pantano de Elx?

¿Puede evaluar su peligrosidad y su impacto en el medio ambiente de la zona?

¿Existe algún informe Oficial de la Confederación Hidrográfica del Júcar sobre el estado de dicho pantano?

¿Qué actuaciones ha desarrollado o piensa desarrollar el Ministerio en cumplimiento del artículo 35.3 de la Orden ministerial de 12 de marzo de 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de abril de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

#### 184/026735

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Puede concretar el Gobierno cuándo se va a proceder a la firma del Convenio entre la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y la Confederación Española de Federaciones y Asociaciones pro Personas Deficien-

tes Mentales (FEAPS) acerca del apoyo a internos en Hospitales Psiquiátricos Penitenciarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de abril de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/026736**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Qué medidas adopta o va a adoptar el Gobierno para facilitar la inserción social de los discapacitados que finalizan sus condenas penales o en aquellos casos en que los Jueces puedan disponer que permanezcan en centros especiales externos a instalaciones penitenciarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de abril de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/026737**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Puede indicar el Gobierno la evolución de la subvención otorgada a asociaciones de atención a discapacitados que prestan su apoyo a programas de atención y reinserción a internos del Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Alicante en los últimos cuatro años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de abril de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/026738**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para las que se solicita respuesta escrita:

¿Puede concretar el Gobierno qué programas existen para la preparación de la inserción social posterior al cumplimiento de su condena de los internos en el Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Fontcalent?

¿Puede detallar sus características, colaboración con asociaciones, personal para acompañamiento en salidas, etc.?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de abril de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/026739**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para las que se solicita respuesta escrita:

¿Puede explicar el Gobierno por qué en los últimos años se ha reducido la subvención a alguna Asociación que presta su altruista trabajo para el cuidado, rehabilitación y reinserción de internos en el Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Fontcalent en el marco de Programas del Real Patronato de Prevención y Atención a personas con minusvalías?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de abril de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/026740**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Puede indicar el Gobierno el número y tipo de internos con discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales en el Centro Penitenciario de Fontcalent?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de abril de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/026741**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al

Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cómo explica el Gobierno que en el Decreto de adjudicación de la Autopista Alicante-Cartagena el Estado se comprometa a devolver a la concesionaria 32.647 millones de pesetas si la empresa se extingue por diversas razones, entre ellas la quiebra de la empresa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de abril de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

---

#### 184/026742

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Por qué razón el Gobierno ha decidido adelantar 12.800 millones de pesetas a la empresa adjudicataria de las obras de la Autopista Alicante-Cartagena?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de abril de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

---

#### 184/026743

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Puede concretar el Gobierno las obras realizadas en la Comunidad Valenciana en 1998 con cargo al «1 por ciento cultural»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de abril de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

---

#### 184/026744

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al

Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Qué contactos ha habido entre el Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de Benidorm sobre la venta de la antigua ayudantía de Marina?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de abril de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

---

#### 184/026745

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para las que se solicita respuesta escrita:

El Consell de la Generalitat Valenciana ha reclamado del Gobierno la recaudación por IVA de los peajes de la A-7 en su tramo valenciano.

¿Qué posición va a adoptar el Gobierno ante esta reclamación?

¿A cuánto asciende, anualmente, la cantidad reclamada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de abril de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

---

#### 184/026746

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Tiene previsto el Gobierno modificar el Real Decreto que regula la enseñanza de religión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de abril de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

---

#### 184/026747

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

El 23 de marzo de 1999, el Gobierno dio respuesta a una pregunta parlamentaria formulada por esta Diputada (184/024157) sobre la situación administrativa y la posibilidad real de prescripción facultativa de la denominada píldora RU-486, indicando «que no ha sido suministrado ningún envase del medicamento, al no haberse recibido por el momento solicitudes del mismo para pacientes concretos».

¿Cuántos abortos quirúrgicos se han producido en nuestro país desde la posible importación como medicamento extranjero de la citada píldora y la fecha de contestación de la pregunta?

La no solicitud de la píldora RU-486 por parte de los servicios médicos hospitalarios, ¿significa que la Administración prefiere el aborto quirúrgico a otras vías y por eso muestra una actitud pasiva en la difusión de otras alternativas al aborto quirúrgico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de abril de 1999.—**Ángeles Maestro Martín**, Diputada.

#### 185/000327

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para las que se solicita respuesta escrita:

¿Puede indicar el Director General de RTVE por qué no se ha cubierto la plaza de Jefe de Informativos del Centro Territorial de RTVE tras la dimisión del anterior?  
¿Cuándo se cubrirá?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de marzo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

#### 185/000328

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Puede indicar el Director General de RTVE si existe alguna directriz para que en los informativos de los Centros Territoriales no se emitan noticias de contenido internacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de marzo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

#### 185/000329

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Puede indicar el Director General de RTVE por qué el 5 de marzo el Director del Centro Territorial de TVE en Valencia decidió alterar el contenido del informativo «Aitana Setmanal» que se emitía al día siguiente y había sido preparado por los redactores habituales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de marzo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

#### 185/000330

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Puede indicar el Director General de RTVE las actuaciones del Centro Territorial de TVE en la Comunidad Valenciana desarrolladas en cumplimiento del Convenio firmado con la Generalitat Valenciana por el que ésta aporta 600 millones de pesetas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de abril de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado

#### 185/000332

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cómo justifica el Gobierno la censura ejercida sobre la información recabada por el equipo de TVE sobre la concentración convocada por Izquierda Unida contra la guerra en Yugoslavia, ante la Embajada de EE. UU. el domingo día 28 de marzo, bloqueando totalmente su emisión en los telediarios de TVE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de marzo de 1999.—**Ángeles Maestro Martín**, Diputada.

**185/000333**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Cómo justifica el Gobierno la interrupción de la retransmisión en directo en Radio 5 de RNE del debate parlamentario en el que comparecía el Presidente del Gobierno para dar cuenta de lo acaecido en la reciente Cumbre de Berlín, así como de su decisión de enviar fuerzas armadas españolas para participar en las agresiones militares de la OTAN a la República Federal de Yugoslavia, durante la intervención de Julio Anguita,

Presidente del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, e introducir un programa pregrabado de información general sobre la Unidad Europea?

¿Qué responsabilidad piensa solicitar el Gobierno de quien haya tomado tal decisión, dado que supone una grave lesión del derecho a la información de los/as ciudadanos/as, así como un agravio comparativo intolerable, dado que se ha privado a IU, y exclusivamente a ella como tercera fuerza política de este país, de la posibilidad de trasladar a la población sus razones políticas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de marzo de 1999.—**Ángeles Maestro Martín**, Diputada.





Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid  
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.  
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**